

INFORME ANUAL

PERSONAS DESAPARECIDAS



EXTRACTO

Como viene siendo habitual desde su creación a principios del año 2018, el Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES) presenta el Informe anual 2020, en el cual se desgranan los datos estadísticos en materia de personas desaparecidas, y que han sido registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como por las Policías Autonómicas con competencias en esta materia, en la base de datos existente para tal fin: Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar (PDyRH).

Los datos, han sido extraídos de la base de datos PDyRH y del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), a fecha 31 de diciembre de 2020.

El Informe no recoge únicamente datos estadísticos, sino que muestra también las iniciativas llevadas a cabo a lo largo del año 2020 por este Centro Nacional, guiadas por el principio de excelencia, sobre todo en la atención a las víctimas, todo ello dentro de las responsabilidades que tiene encomendadas.

Es inevitable hacer una referencia a la situación sanitaria que está padeciendo nuestro país en el último año y que está afectando al conjunto de la sociedad, si bien, se extiende a una escala global, que ha llevado a promover un conjunto de actuaciones que han tenido gran influencia en los datos reflejados en el informe.

ABSTRACT

As usual, the National Center for the Disappeared presents the 2020 annual report, this report sheds the statistical data on missing persons, registered by the State Security Forces and the Autonomous Communities in the existing database for this purpose, Missing Persons and Unidentified Human Remains (PDyRH).

The data shown in the report has been extracted from the PDyRH database and the Crime Statistical System as of December 31, 2020.

The report not only collects statistical data, but also shows the initiatives carried out throughout 2020 by this Center, guided by the principle of excellence.

It is inevitable to make a profound reference to the health crisis that our country is suffering and that is leaving a deep mark on society, a pandemic that spreads on a global scale, which has led to the promotion of a set of actions that have had great influence on the report data.

La pretensión del Informe, no es otra que la de apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, facilitando desde el CNDES una adecuada preparación en materia de personas desaparecidas, así como la de proveer las herramientas necesarias para que puedan realizar un buen desarrollo en sus investigaciones; pero también, y no menos importante, se pretende prestar la ayuda psicológica, sociológica y jurídica que precisen las víctimas así como sus familiares.

El CNDES cuenta con una organización multidisciplinar, dispone de una variedad de perfiles profesionales que combinados proporcionan una cobertura integral a la hora de atender las funciones que desarrolla en su día a día. Entre los valores del personal que forma parte del CNDES destaca la proactividad, intentando anticiparse a las necesidades, aportando iniciativas y soluciones, así como el compromiso con la sociedad, basada en la ética y la profesionalidad.

El Informe anual del CNDES está disponible en los formatos habituales, siendo posible su descarga a través de la pestaña dedicada a publicaciones de su página web: <https://cnedes-web.ses.mir.es/>.

The objective is to support both the Security Forces and Bodies by providing them with adequate preparation in matters of missing persons and the necessary tools for a good development in their investigations; as well as to the victims and their families in providing the psychological, sociological and legal help they need.

The CNDES has a multidisciplinary organization, with a wide variety of professional profiles that combined provide comprehensive coverage. Among its values is proactivity, trying to anticipate needs, providing initiatives and solutions and a commitment to society based on ethics and professionalism.

The CNDES annual report is available in the usual formats and on the portal dedicated to publications <https://cnedes-web.ses.mir.es/>.

ÍNDICE

CAPÍTULO I	13
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO II	15
ACTIVIDAD DEL CNDES DURANTE 2020	15
2.1. ATENCIÓN CIUDADANA	16
2.1.1. INTERACCIÓN CON ASOCIACIONES/FUNDACIONES	16
2.1.2. CORREO ELECTRÓNICO DE COLABORACIÓN	18
2.1.3. COLABORACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	19
2.1.4. CONFERENCIAS	20
2.2. NUEVOS INSTRUMENTOS E INICIATIVAS	21
2.2.1. FORMACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	22
2.2.2. CONVENIOS	23
2.2.3. OTROS ACUERDOS	23
2.3. PROYECTOS	24
CAPÍTULO III	28
RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LOS DATOS ESTADÍSTICOS	28
CAPÍTULO IV	31
DATOS ESTADÍSTICOS	31
4.1. DATOS GENERALES E IMPACTO DE LA COVID-19	31
4.1.1. PRINCIPALES CIFRAS EN EL AÑO 2020	34
4.1.2. LAS DESAPARICIONES DURANTE LOS ESTADOS DE ALARMA	38
4.2. DESAPARICIONES ACTIVAS	45
4.2.1. NACIONALIDAD	45
4.2.2. TIPOLOGÍA	46
4.2.3. SEXO	47
4.2.4. GRUPOS DE EDAD	47
4.2.5. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	48

4.3. MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS DE CENTRO DE PROTECCIÓN	49
4.3.1. DISTRIBUCIÓN ANUAL	50
4.3.2. NACIONALIDAD	50
4.3.3. SEXO	51
4.3.4. GRUPOS DE EDAD	51
4.3.5. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	52
4.4. DENUNCIAS CESADAS	54
4.4.1. DURACIÓN DE LAS DESAPARICIONES	54
4.4.2. MOTIVOS DE CESE	55
4.5. PERSONAS DESAPARECIDAS REINCIDENTES	56
4.5.1. NACIONALIDAD	56
4.5.2. TIPOLOGÍA	57
4.5.3. SEXO	58
4.5.4. GRUPOS DE EDAD	58
4.5.5. DURACIÓN DE LAS DESAPARICIONES	59
4.5.6. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	59
4.6. DESAPARICIONES EN EL EXTRANJERO	61
4.6.1. ESPAÑOLES DESAPARECIDOS EN EL EXTRANJERO	61
4.6.2. DATOS ESTADÍSTICOS DE DESAPARICIONES EN OTROS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO	64
4.7. PUBLICACIÓN DE ALERTAS EN LA PÁGINA WEB DEL CNDES	66
4.8. CADÁVERES SIN IDENTIFICAR	71
CAPÍTULO V	74
METODOLOGÍA ESTADÍSTICA	74
ANEXO DE DATOS	76
DATOS GENERALES	76
PRINCIPALES CIFRAS EN EL AÑO 2020	77
PRIMER ESTADO DE ALARMA	81
SEGUNDO ESTADO DE ALARMA	84
DENUNCIAS ACTIVAS	87
MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS	91
DENUNCIAS CESADAS	94
EPISODIOS DE REINCIDENCIA	95
DESAPARECIDOS EN EL EXTRANJERO	98
ALERTAS PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB	100
CADÁVERES SIN IDENTIFICAR	102

ÍNDICE DE TABLAS

DATOS GENERALES	76
TABLA 4.1-1 Distribución anual de denuncias registradas en el Sistema PDyRH	76
TABLA 4.1.2-1 Distribución mensual de denuncias (fecha de desaparición) registradas en PDyRH desde el año 2012	76
PRINCIPALES CIFRAS EN EL AÑO 2020	77
TABLA 4.1.1-1 Denuncias registradas en 2020, desglosadas por nacionalidad	77
TABLA 4.1.1-2 Denuncias registradas en 2020, desglosadas por tipología	79
TABLA 4.1.1-3 Denuncias registradas en 2020, desglosadas por sexo	79
TABLA 4.1.1-4 Denuncias registradas en 2020, desglosadas por edad	79
TABLA 4.1.1-5 Denuncias registradas en 2020, desglosadas por provincias	80
PRIMER ESTADO DE ALARMA	81
TABLA 4.1.2-2 Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por edad	81
TABLA 4.1.2-3 Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución temporal	81
TABLA 4.1.2-4 Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por nacionalidad	82
TABLA 4.1.2-5 Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por provincia	83
SEGUNDO ESTADO DE ALARMA	84
TABLA 4.1.2-6 Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/10/2020, distribución por edad	84
TABLA 4.1.2-7 Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución temporal	84
TABLA 4.1.2-8 Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por nacionalidad	84
TABLA 4.1.2-9 Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por provincia	86
DENUNCIAS ACTIVAS	87
TABLA 4.2.1-1 Denuncias activas totales, distribución por tipología de la desaparición	87
TABLA 4.2.2-1 Denuncias activas totales, distribución por edad	87
TABLA 4.2.3-1 Denuncias activas totales, distribución por nacionalidad	88
TABLA 4.2.4-1 Denuncias activas totales, distribución por sexo	89
TABLA 4.2.5-1 Denuncias activas totales, distribución por provincias	90
MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS	91
TABLA 4.3.1-1 Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por edad	91
TABLA 4.3.2-1 Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por nacionalidad	91
TABLA 4.3.3-1 Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, totales. Distribución por año de desaparición	91
TABLA 4.3.4-1 Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por sexo	92
TABLA 4.3.5-1 Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por provincias	92
TABLA 4.3.5-2 Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por localidad	93

DENUNCIAS CESADAS	94
TABLA 4.4.1-1 Denuncias cesadas durante el año 2020, comparación con 2019	94
TABLA 4.4.2-1 Denuncias cesadas durante el año 2020, motivos de cese	94
EPISODIOS DE REINCIDENCIA	95
TABLA 4.5.1-1 Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por nacionalidad	95
TABLA 4.5.2-1 Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por tipología de desaparición	96
TABLA 4.5.3-1 Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por sexo	96
TABLA 4.5.4-1 Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por edad	96
TABLA 4.5.5-1 Episodios de reincidencia durante 2020, duración de las desapariciones	96
TABLA 4.5.6-1 Episodios de reincidencia durante 2020, distribución provincial	97
DESAPARECIDOS EN EL EXTRANJERO	98
TABLA 4.6.1-1 Desaparecidos en el extranjero en 2020, estado de las desapariciones	98
TABLA 4.6.1-2 Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por nacionalidad	98
TABLA 4.6.1-3 Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por sexo	99
TABLA 4.6.1-4 Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por edad	99
TABLA 4.6.2-1	99
ALERTAS PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB	100
TABLA 4.7-1 Publicaciones en la página web del CNDES, estado de las desapariciones	100
TABLA 4.7-2 Publicaciones en la página web del CNDES, edad	100
TABLA 4.7-3 Publicaciones en la página web del CNDES, duración de las desapariciones	100
TABLA 4.7-4 Publicaciones en la página web del CNDES, motivos de cese	100
TABLA 4.7-5 Publicaciones en la página web del CNDES, provincia de las desapariciones	101
CADÁVERES SIN IDENTIFICAR	102
TABLA 4.8-1 Cadáveres registrados en PDyRH	102
TABLA 4.8-2 Cadáveres registrados en PDyRH, distribución anual	102
TABLA 4.8-3 Cadáveres registrados entre 2010-2020, distribución por provincias	103
TABLA 4.8-4 Cadáveres registrados entre 2010-2020, distribución por lugar del hallazgo	103
TABLA 5.1. Población en España 2020. Fuente INE	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución anual de denuncias registradas. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1-1	33
Gráfico 2 Denuncias registradas en 2020, desglosadas por nacionalidad. Fuente: Sistema PDyRH.	34
Tabla 4.1.1-1	
Gráfico 3. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por tipología. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.1-2	35
Gráfico 4. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por sexo. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.1-3	35
Gráfico 5. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por grupos de edad. Fuente: Sistema PDyRH.	36
Tabla 4.1.1-4	
Gráfico 6. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por provincia. Fuente: Sistema PDyRH.	36
Tabla 4.1.1-5	
Gráfico 7. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por provincia por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.1-5	37
Gráfico 8. Distribución mensual de denuncias en 2020, comparación con años anteriores. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-1	38
Gráfico 9. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución temporal. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-3	39
Gráfico 10. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por nacionalidad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-4	39
Gráfico 11. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por edad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-2	40
Gráfico 12. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por provincia. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-5	40
Gráfico 13. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por provincia por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-5	41
Gráfico 14. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución temporal. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-7	42
Gráfico 15. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por nacionalidad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-8	42
Gráfico 16. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/10/2020, distribución por edad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-6	43
Gráfico 17. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por provincia. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-9	43
Gráfico 18. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por provincia por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-9	44
Gráfico 19. Denuncias activas, distribución por nacionalidad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.2.1-1	45
Gráfico 20. Denuncias activas totales, distribución por tipología de la desaparición. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.2.1-1	46
Gráfico 21. Denuncias activas totales, distribución por sexo, Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.2.4-1	47
Gráfico 22. Denuncias activas totales, distribución por edad. Fuente: Sistema PDyRH.	47
Gráfico 23. Denuncias activas totales, distribución por provincias. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.2.5-1	48
Gráfico 24. Denuncias activas totales, distribución por provincias por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.2.5-1	48

Gráfico 25. Denuncias de menores extranjeros no tutelados, distribución por edad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.3.3-1	50
Gráfico 26. Denuncias de menores extranjeros no tutelados registrados en 2020, distribución por nacionalidad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.3.2-1	50
Gráfico 27. Denuncias de menores extranjeros no tutelados en 2020, distribución por sexo. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.3.4-1	51
Gráfico 28. Denuncias de menores extranjeros no tutelados en 2020, distribución por edad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.3.1-1	51
Gráfico 29. Denuncias de menores extranjeros no tutelados fugados en 2020, distribución por provincias. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.3.5-1	52
Gráfico 30. Denuncias de menores extranjeros no tutelados fugados en 2020, distribución por provincias por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.3.5-1	52
Gráfico 31. Duración de resolución de denuncias cesadas en 2019 y 2020. Fuente Sistema PDyRH. Tabla 4.4.1-1	54
Gráfico 32. Motivos de cese de denuncias cesadas durante 2020. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.4.2-1	55
Gráfico 33. Motivos de cese de denuncias cesadas durante 2020 con resultado de fallecimiento. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.4.2-1	55
Gráfico 34. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020, distribución por Nacionalidad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.1-1	56
Gráfico 35. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020, distribución por tipología de la desaparición. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.2-1	57
Gráfico 36. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020, distribución por sexo. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.3-1	58
Gráfico 37. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.4-1	58
Gráfico 38. Duración de las denuncias en casos de reincidencia. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.5-1	59
Gráfico 39. Denuncias de personas reincidentes, distribución por provincias. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.6-1	59
Gráfico 40. Denuncias de personas reincidentes, distribución por provincias por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.5.6-1	60
Gráfico 41. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, estado de la desaparición. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.6.1-1	61
Gráfico 42. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, país de desaparición. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.6.1-2	62
Gráfico 43. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, por sexo. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.6.1-3	63
Gráfico 44. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, grupos de edad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.6.1-4	63
Gráfico 45. Desapariciones en países de nuestro entorno, por cada 1.000.000 de habitantes. Fuente Red europea PEN-MP Tabla 4.6.2-1	65
Gráfico 46. Alertas publicadas en la página web, distribución por estado de la denuncia. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.7-1	67
Gráfico 47. Alertas publicadas en la página web, distribución edad. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.7-2	67

Gráfico 48. Alertas publicadas en la página web, duración de las desapariciones. Fuente: Sistema PDyRH.	68
Tabla 4.7-3	
Gráfico 49. Alertas publicadas en la página web, motivos de cese. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.7-4	68
Gráfico 50. Alertas publicadas en la página web, provincias de desaparición. Fuente: Sistema PDyRH.	69
Tabla 4.7-5	
Gráfico 51. Cadáveres registrados por las FFCCSS. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.8-1	71
Gráfico 52. Distribución anual de cadáveres hallados e identificados / no identificados. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.8-2	71
Gráfico 53. Cadáveres identificados por provincias. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.8-3	72
Gráfico 54. Cadáveres según el lugar del hallazgo. Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.8-4	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Imagen FFCCS 1. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Fuente: Oficina de prensa de CNP	15
Imagen FFCCS 2. Agente del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. Fuente: ORIS Guardia Civil	15
Imagen CNDES 2. Reunión acuerdo SOS-EURONET. Fuente: El Cierre Digital (13-02-2020)	17
Imagen CNDES 3. Participación mesa redonda con Fundación QSDglobal. Fuente: Perfil de Twitter de la Fundación QSDglobal (05-03-2020)	17
Imagen CNDES 4. Participación con Fundación QSDGlobal en el "Día de las Personas Desaparecidas. Fuente: Perfil de Twitter de Ingenio (06-03-2020)	17
Imagen CNDES 5. Videoconferencia Asociación AGCS. Fuente: CNDES (29-09-2020)	17
Imagen CNDES 6. Videoconferencia Asociación SOS-Desaparecidos. Fuente: CNDES (30-10-2020)	17
Imagen CNDES 7. Reunión con la ONG Mensajeros de la Paz. Fuente: Mensajeros por la Paz (7-11-2020)	17
Imagen CNDES 8. Entrevista en programa. "De Cero al Infinito" de Onda Cero. Fuente: Perfil de Twitter Onda Cero (11-03-2020)	19
Imagen CNDES 9. Participación en I Congreso Nacional sobre OSINT. Fuente: www.quantika14.com (7-02-2020)	20
Imagen CNDES 10. Asistencia al acto CONFEAFA, Fundación QSDgolbal y Funsación SSG. Fuente: Perfil de Twitter de QSDglobal (29-09-2020)	20
Imagen CNDES 11. Formación impartida en el CNDES a FFCCS. Fuente: Centro Nacional de Desaparecidos (4-11-2020)	22
Imagen CNDES 12. Formación online FFCCS. Fuente: Centro Nacional de Desaparecidos (05-11-2020)	23
Imagen FFCCS 3. Agente de la Guardia Civil manipulando dron. Fuente ORIS Guardia Civil	25
Imagen FFCCS 4. Patrulla del Cuerpo Nacional de Policía durante dispositivo de búsqueda en zona urbana. Fuente: Oficina de Prensa CNP	26
Imagen FFCCS 5. Componentes del Cuerpo Nacional de Policía especialistas en buceo. Fuente: Oficina de Prensa CNP	28
Imagen FFCCS 6. Componentes del Servicio Cinológico de la Guardia Civil. Fuente: ORIS Guardia Civil	29
Imagen FFCCS 7. Componentes de la Guardia Civil especialistas en buceo, durante dispositivo de búsqueda de Marta del Castillo, febrero 2009. Fuente: Oris Guardia Civil	45
Imagen FFCCS 8. Guías Caninos del Cuerpo Nacional de Policía. Fuente: Oficina de Prensa CNP	53
Imagen FFCCS 9. Patrulla a caballo de componentes del Cuerpo Nacional de Policía. Fuente: Oficina de Prensa CNP	64
Imagen FFCCS 10. Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. Fuente: ORIS Guardia Civil	70
Imagen FFCCS 11. Componentes de la Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía. Fuente: Policía Científica CNP	73
Imagen FFCCS 12. Componentes del Servicio Cinológico de la Guardia Civil. Fuente: ORIS Guardia Civil	73

CAPÍTULO I

Introducción

La desaparición de personas, no es un problema nuevo y se encuentra extendido a todas las sociedades a nivel mundial, representando una preocupación social preponderante. Desde la regulación en el año 2009 de la actuación policial mediante un protocolo que venía a valorar el riesgo, con la finalidad de agilizar la búsqueda de una persona desaparecida y de esta manera adaptar las actuaciones y las medidas de respuesta a las circunstancias de cada caso, el campo de las personas desaparecidas y los restos humanos sin identificar, viene siendo una prioridad y en ella ha estado y sigue trabajando intensamente el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Desde entonces, se han adoptado diferentes medidas y estrategias en materia de desaparición de personas, y todas las actividades desarrolladas han contribuido a que el Ministerio del Interior haya conseguido avanzar de manera considerable en este campo y es por esta razón, por la que dentro de sus competencias, el Ministerio del Interior decidiera la creación, hace poco más de tres años, del Centro Nacional de Desaparecidos, formado por componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), mediante la Instrucción nº 2/2018, de 5 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad, como una unidad integrada en el Gabinete de Coordinación y Estudios, para asesorar al Secretario de Estado de Seguridad en relación al sistema de personas desaparecidas (en adelante sistema PDyRH), aportando la información estratégica y técnica oportuna para la adopción de políticas públicas en relación a esta materia.

Por tanto, el CNDES se constituye en España como el órgano de gestión centralizada para la coordinación efectiva y permanente del sistema PDyRH empleado activamente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y que tiene su origen en la Instrucción nº 1/2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad, que puso en marcha la base de datos de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin Identificar.

Entre las responsabilidades que tiene atribuidas el Centro Nacional de Desaparecidos se encuentra la de elaborar, difundir y publicar información de forma periódica, de carácter general o estadística, sobre los casos de personas desaparecidas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por este motivo, este Informe se viene realizando desde la creación del CNDES con una periodicidad anual, siendo este el quinto que publica el Ministerio del Interior.

Los datos e información contenida en el Informe se refieren, por tanto, al año 2020, un año que no ha pasado inadvertido para nadie, ha sido un año marcado por la pandemia del coronavirus y que ha transformado sobremanera las dinámicas de trabajo que venía desarrollando el Centro Nacional de Desaparecidos. El estado de alarma decretado en España a partir del 14 de marzo de 2020, ha supuesto un impacto directo en la evolución del problema de las desapariciones de personas, disminuyendo la casuística hasta cifras sin precedentes.

El informe consta de cinco capítulos, en los que se abordan desde la actividad del CNDES durante el año 2020, sus principales ámbitos de trabajo y proyectos futuros, pasando por un resumen ejecutivo donde se ofrece una visión global de la problemática, la cual será analizada pormenorizadamente siguiendo una metodología específica. Como anexos, se incluyen los datos estadísticos utilizados para su elaboración.

Gracias a la información contenida en el documento, se ha podido obtener un perfil para determinadas desapariciones, también la evolución de la problemática con respecto a los colectivos más vulnerables, destacando los Menores extranjeros no tutelados, sin olvidar la afección que ha tenido la pandemia en las cifras de personas desaparecidas.

Por último, un hecho destacado que se ha producido desde la creación, hace casi tres años, del Centro Nacional de Desaparecidos, ha sido el primer relevo en su dirección, acaecido en el mes de agosto de 2020. Se quiere dejar constancia que la profesionalidad, dedicación y buen hacer del Coronel de la Guardia Civil D. Jaime Cereceda Fernández-Oruña durante todos estos años, ha logrado posicionar al Centro Nacional de Desaparecidos como un referente nacional e internacional en esta compleja problemática, marcando el camino para mejorar la sensibilización de la ciudadanía así como la investigación de los casos que se encuentran activos por parte de los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España.

CAPÍTULO II

Actividad del CNDES durante 2020

Durante el año 2020, el Centro Nacional de Desaparecidos ha desarrollado su actividad condicionado por la grave crisis sanitaria generada a nivel global como consecuencia de la pandemia proveniente de la COVID-19, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo.

La aplicación del artículo 116 de la Constitución Española, unido a la restricción de derechos fundamentales, sobre todo la movilidad, han influido en la problemática de la desaparición de personas, suponiendo una disminución en hechos denunciados. Esto no ha significado una disminución en la actividad del CNDES, todo lo contrario, haciendo uso de las herramientas y aplicaciones que la informática pone a disposición del usuario, el Centro Nacional de Desaparecidos ha potenciado su actividad, cumpliendo así uno de los grandes compromisos adquiridos por el Ministerio del Interior durante el año 2020.

Si bien es cierto que este compromiso se considera un proceso continuo, para la consecución del mismo, la actividad del Centro Nacional de Desaparecidos se ha enfocado en dos grandes ámbitos. El primero de ellos, la mejora en la calidad del servicio prestado en la atención a la ciudadanía en general y muy especialmente a los familiares, seres queridos y allegados de las personas desaparecidas; y el segundo, enfocado en la elaboración e impulso de instrumentos que permitan mejorar la actividad de las unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el desarrollo de sus investigaciones.

A continuación, en los siguientes apartados, se describen cada uno de los grandes ámbitos descritos anteriormente, para finalizar con un tercer apartado donde se describen de forma somera los proyectos más relevantes que actualmente se están desarrollando.



Imagen FFCCS 1. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Fuente: Oficina de prensa de CNP



Imagen FFCCS 2. Agente del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Fuente: ORIS Guardia Civil

2.1. ATENCIÓN CIUDADANA

Desde la creación del Centro Nacional de Desaparecidos el 5 de febrero de 2018, uno de los ámbitos de trabajo fundamentales ha sido priorizar la atención de forma activa a los familiares, seres queridos y allegados de personas desaparecidas. Este servicio se presta a través de distintos canales de comunicación disponibles en el CNDES: vía telefónica, de forma telemática (destacando el correo electrónico de colaboración de la página web donde a diario se reciben consultas de todo tipo, colaboracion-cndes@interior.es), así como de forma presencial cuando se es requerido para ello, si bien, dada la situación sanitaria, en 2020 se ha restringido al máximo esta modalidad.

En el año 2020 el Centro Nacional de Desaparecidos ha atendido más de 1000 llamadas telefónicas, todas ellas relacionadas con casos concretos de desapariciones.



La gran mayoría de llamadas han sido realizadas por familiares, seres queridos y allegados, así como a través de las asociaciones/fundaciones de personas desaparecidas.

Los motivos, estaban relacionados con consultas sobre el estado de las investigaciones, modos de proceder ante casos de desaparición o solicitudes de publicación en la página web del CNDES, entre otros muchos.

Además, dentro de las funciones que la Secretaría de Estado de Seguridad ha encomendado a este Centro Nacional a través de la Instrucción nº 2/2018, destaca la de actuar como **observatorio del fenómeno**, recabando información y originando análisis estratégicos para la adopción de nuevas iniciativas públicas en el ámbito de las personas desaparecidas. En este sentido, se ha constatado una tendencia creciente en cuanto a la demanda de información sobre esta problemática desde diferentes sectores de la sociedad, lo que ha supuesto, por ejemplo, un incremento en la participación del personal del CNDES en todo tipo de conferencias y seminarios, así como la atención a distintos medios de comunicación social.

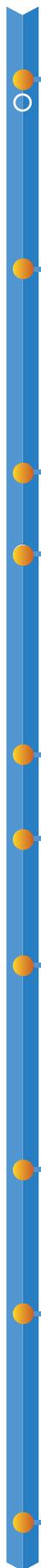
■ 2.1.1. INTERACCIÓN CON ASOCIACIONES/FUNDACIONES

La plena disposición a la colaboración con organizaciones del Tercer Sector en el apoyo social y psicológico a los familiares, seres queridos y allegados de personas desaparecidos, es una de las prioridades Centro Nacional de Desaparecidos en el desarrollo de su actividad.



Consolidados los canales de comunicación y cooperación que de forma permanente se encuentran establecidos con diversas entidades del Tercer Sector, son cada vez más las solicitudes de colaboración, participación en ponencias, no solo de las asociaciones/fundaciones más representativas, también de otras minoritarias, a las cuales se les ha dado la debida atención.

A continuación, se destacan las siguientes:



13 de febrero de 2020. Madrid, instalaciones del CNDÉS. Participación en la presentación del Acuerdo entre la Asociación SOS-DESAPARECIDOS y la Empresa EURONET para la publicación de alertas de personas desaparecidas en los cajeros automáticos de esta última.



Imagen CNDÉS 2. Reunión Acuerdo SOS-EURONET
Fuente: El Cierre Digital (13-02-2020)



Imagen CNDÉS 3. Participación mesa redonda con Fundación QSDglobal
Fuente: Perfil de Twitter de la Fundación QSDglobal (05-03-2020)

5 de marzo de 2020. Madrid. Intervención en la mesa redonda del acto organizado por la Fundación QSDglobal con motivo de la Presentación sobre la Sintomatología Postraumática de los Familiares de Personas Desaparecidas.



Imagen CNDÉS 4. Participación con Fundación QSDglobal en el "Día de las Personas Desaparecidas"
Fuente: Perfil de Twitter de Ingenio (06-03-2020)

7 de marzo de 2020. Barcelona. Asistencia al acto de la Asociación Inter-SOS por el "Día de las Personas Desaparecidas".



9 de marzo de 2020. Barcelona. Asistencia al acto de conmemoración del "Día de las Personas Desaparecidas" en la Generalitat de Cataluña.



20 de agosto de 2020. Madrid. El Teniente Coronel de la Guardia Civil, Javier López Gutiérrez, releva en la dirección del CNDÉS al Coronel del mismo Cuerpo, Jaime Cereceda Fernández-Oruña, el cual se encontraba al frente del mismo desde su creación a principios de 2018.



Imagen CNDÉS 5. Videoconferencia con AGCS
Fuente: CNDÉS (29-09-2020)

29 de septiembre de 2020. Madrid. Videoconferencia con la Asociación de Guardias Civiles Solidarios donde se exponen los medios y posibilidades de la Asociación, entre otras cuestiones.

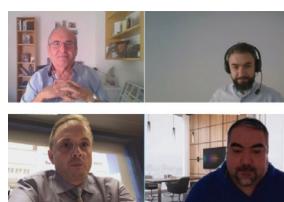


Imagen CNDÉS 6. Videoconferencia Asociación SOS-Desaparecidos
Fuente: CNDÉS (30-10-2020)

30 de octubre de 2020. Madrid. Videoconferencia con la Asociación SOS-Desaparecidos en la que se realizan propuestas para la mejora en la búsqueda de personas desaparecidas.



Imagen CNDÉS 7. Reunión con la ONG Mensajeros de la Paz
Fuente: Mensajeros por la Paz (7-11-2020)

7 de noviembre 2020. Madrid. Reunión mantenida con el Padre Ángel y responsables de la ONG Mensajeros de la Paz para establecer las bases y canales de una futura colaboración.



18 de diciembre de 2020. Madrid. Videoconferencia con la ONG Caminando Fronteras en la que se resuelven todas las incógnitas existentes sobre la interposición de la denuncia a causa de la desaparición de una persona.

■ 2.1.2. CORREO ELECTRÓNICO DE COLABORACIÓN

Además de las funciones que establece la Instrucción núm. 2/2018 de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la cual se crea el Centro Nacional de Desaparecidos, desde la puesta en funcionamiento de su página web, esta nueva funcionalidad, a través de una cuenta de correo electrónico, ha sido un canal de comunicación imprescindible en el quehacer diario del personal del CNDES, coadyuvando a la observación de primera mano del fenómeno, ya que los ciudadanos, en muchos casos familiares, seres queridos o allegados de las personas desaparecidas, han podido dirigirse directamente al Centro Nacional para realizar cualquier consulta que han estimado procedente respecto a esta problemática.

En este sentido, se puede afirmar que, desde su puesta en funcionamiento, ha adquirido una especial relevancia esta vía electrónica de comunicación a la hora de atender, durante todos los días del año, a las personas interesadas en casos de desaparición de sus familiares, seres queridos o allegados, o a aquellas que han querido colaborar aportando información sobre algún caso del que han tenido conocimiento. Por tanto, se ha extendido la utilización de este canal de contacto a través del correo de colaboración ciudadana del Centro Nacional de Desaparecidos.



Canal de colaboración ciudadana del CNDES:
colaboracion-cndes@interior.es

Desde la puesta en funcionamiento de esta cuenta de correo electrónico, concretamente el 9 de octubre de 2018, se han recibido más de 1.157 notificaciones, generalmente relacionadas con casos de ciudadanos extranjeros residentes en nuestro país que, a través de un familiar, ser querido o allegado, notifica la desaparición y solicita el modo de proceder.

¿Qué hago si desaparece un ser querido en España y me encuentro en el extranjero?

Siempre debe existir DENUNCIA, por lo que para interponerla dispone de dos opciones:

OPCIÓN 1 (más rápida): Si tengo algún familiar, ser querido o allegado en España, esta persona debe acudir a una Comisaría de la Policía Nacional o a un Puesto de la Guardia Civil para formalizar la denuncia. Si se trata de una desaparición vinculada a las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco o Navarra, puede acudir a una Comisaría de los Mossos d'Esquadra, de la Ertzaintza o de la Policía Foral de Navarra, respectivamente.

OPCIÓN 2: Si no tengo a ninguna persona en España que pueda formalizar la denuncia, se debe acudir a la Embajada o Consulado de España en el país en el que me encuentro e interponer allí la denuncia.

**En ambos casos resulta imprescindible: aportar todos los datos de la persona desaparecida y las circunstancias de la desaparición, así como su fotografía, preferiblemente.*

También son especialmente destacables las colaboraciones aportadas por la ciudadanía, que de forma generosa y altruista aporta información de casos activos, independientemente del tiempo transcurrido, consiguiendo localizar a personas sobre las que se había denunciado su desaparición.

Con ayuda de las nuevas tecnologías y la implementación de la página web del Centro Nacional de Desaparecidos, se ha logrado una fluidez en la comunicación y una atención más personalizada al ciudadano el cual contacta transmitiendo sus inquietudes, preocupaciones, en demanda de apoyo, ayuda y sobre todo comprensión.



■ 2.1.3. COLABORACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La mejora en la visibilidad pública de la problemática de las personas desaparecidas, además de considerarse una línea de actuación permanente del Centro Nacional de Desaparecidos, es una de las misiones que la propia Instrucción núm. 2/2018 de la Secretaría de Estado de Seguridad, le asigna, actuando el CNDÉS como punto de contacto de las organizaciones representativas del Tercer Sector, así como de los medios de comunicación, cuya participación resulta imprescindible para la eventual difusión de avisos, alertas o peticiones de colaboración a la población.

Desde la creación del Centro Nacional de Desaparecidos, son cada vez más las solicitudes de colaboración de los medios de comunicación, las cuales son atendidas, a través de la Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior, por personal del propio CNDÉS. Las colaboraciones más destacadas se reflejan seguidamente:

11 marzo de 2020. Madrid. Entrevista para Onda cero, programa "De Cero al Infinito", donde se presenta al Centro Nacional de Desaparecidos, sus funciones, características de las desapariciones, así como la importancia de la prevención.



Imagen CNDÉS 8. Entrevista en programa "De Cero al Infinito" de Onda Cero
Fuente: Perfil de Twitter Onda Cero (11-03-2020)

11 de junio de 2020. Vigo. Publicación en el Faro de Vigo de una entrevista al personal del Centro Nacional de Desaparecidos. La misma se centraba en las características de las desapariciones, concretamente las registradas en Galicia y qué hacer cuando nos encontramos ante un caso.



29 de abril de 2020. Madrid. Participación a través de videoconferencia en el "Diario de Ausencias" que la Fundación QSDglobal realizó durante el periodo del primer Estado de alarma decretado en España a partir del 14 de marzo de 2020.



13 mayo de 2020. Madrid. Participación en el programa de Canal Sur Radio "La tarde con Mariló Maldonado" para hablar del Centro Nacional de Desaparecidos, su departamento de Atención a Víctimas y Formación, así como el fenómeno de las desapariciones especialmente durante la pandemia ocasionada por el coronavirus.



16 de agosto de 2020. Valladolid. Publicación en el diario El Norte de Castilla sobre las desapariciones en Valladolid.

■ 2.1.4. CONFERENCIAS

Por otra parte, para la comunidad científica y académica también resulta de gran interés la información estratégica y técnica disponible en el Centro Nacional de Desaparecidos. Por ello, la gestión del conocimiento ha sido una constante en el periodo que nos ocupa. Se destacan las siguientes conferencias donde ha tenido participación el personal del CNDES.

22 de enero de 2020. Madrid. Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), participación en el foro de estudiantes de Criminología sobre la materia de personas desaparecidas.

Participación en diversos webinars organizados por la Red Police Expert Network on Missing Persons. Destacando:

» **Julio de 2020.** Con el título de “*Missing Persons Risk Assessment (triage)*”, donde se realizó una evaluación para determinar el riesgo existente en cada desaparición a través de un sistema de indicadores.

» **Septiembre de 2020.** Titulado “*Save the Missing Person First, Solve the Crime Later*”, en el que se mostraron diferentes procedimientos policiales de investigación en cada uno de los países y para cada una de las tipologías de desapariciones consideradas.

» **Noviembre de 2020.** Con el título de “*Digital Conference*”, en este encuentro virtual, se analizaron en cómputo anual, las mejoras, implementaciones, además de realizar la presentación de las nuevas incorporaciones a la Red Police Expert Network on Missing Persons.

7 de octubre de 2020. Distintos municipios de la provincia de Córdoba. Participación online en el Seminario “Haciendo Frente a las Desapariciones de Menores”. Actividad formativa organizada por la Fundación QSDglobal y AFADECOR, centrada en las desapariciones de menores de edad, tipologías, prevención y otros aspectos, en la que el nuevo Director del Centro Nacional de Desaparecidos y la Jefa de Sección del departamento de Atención a Víctimas y Formación participaron de manera virtual.

7 de febrero de 2020. Sevilla. Participación en el I Congreso Nacional sobre OSINT («*Open Source Intelligence*»).



Imagen CNDES 9. Participación en I Congreso Nacional sobre OSINT.
Fuente: www.quantika14.com (7-02-2020)

29 de septiembre de 2020. Sevilla. Asistencia de personal del Centro Nacional de Desaparecidos al acto de creación de la “Alianza” entre la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias (CONFEAFA), la Fundación QSDglobal y la Fundación SSG.



Imagen CNDES 10. Asistencia al acto CONFEAFA, Fundación QSDglobal y Fundación SSG.
Fuente: Perfil de Twitter de QSDglobal (29-09-2020)

2 de diciembre 2020. Córdoba. Participación del Centro Nacional de Desaparecidos en el Seminario formativo organizado por la Fundación QSDglobal de manera online, acerca de la “Fuga de Menores”, en el cual fueron abordadas las desapariciones de menores de edad, concretamente en su vertiente de fugas de los centros de protección de las Comunidades Autónomas.

Los canales de comunicación y cooperación entre el CNDES y las diferentes asociaciones/fundaciones encuadradas en el Tercer Sector social han sufrido un incremento respecto al año 2019. Además de este trabajo recíproco ya consolidado con las asociaciones/fundaciones más representativas, se une una clara apuesta por ampliarlo a otros actores, tanto en el ámbito nacional como internacional y pertenecientes al sector público y al privado, que también contribuyen en la mejora de esta compleja y delicada materia.

El mayor incremento en esta línea de trabajo respecto al año precedente lo encontramos en las peticiones a través del correo de colaboración, lo cual resultaría natural ya que es octubre de 2018 cuando se pone en funcionamiento este canal de comunicación directo, por lo que el tiempo y la visibilidad pública del Centro Nacional de Desaparecidos, ha hecho que este medio de atención a familiares, seres queridos y allegados haya tenido una gran demanda.

La interacción con los medios de comunicación en 2020, después de poco más de tres años de existencia, se ha incrementado considerablemente respecto a 2019. A través de la Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior, el CNDES ha logrado atender todas las demandas, aumentando de esta manera el conocimiento de la ciudadanía de este órgano, así como de sus importantes funciones en el ámbito de las personas desaparecidas.

Las conferencias en las que ha participado el personal del CNDES, no han sufrido un gran impacto debido a la pandemia, más bien al contrario, se han incrementado y la forma de participación ha variado, evolucionando por las circunstancias que rodean a la pandemia a una forma a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

2.2. NUEVOS INSTRUMENTOS E INICIATIVAS

Otro ámbito de trabajo que ha supuesto una potenciación en la actividad del Centro Nacional de Desaparecidos ha sido el enfocado a generar y explotar los instrumentos y herramientas necesarias para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad puedan mejorar el desarrollo de sus investigaciones y, por tanto, incrementar su eficacia.

En este sentido, el Centro Nacional de Desaparecidos, atendiendo a la demanda social de especializar al personal policial en materia de personas desaparecidas, ha formado a un gran número de los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Sistema Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar, así como en los aspectos clave del Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante Casos de Personas Desaparecidas¹, aprobado mediante Instrucción núm. 3/2019, de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otra parte, también se han desarrollado nuevas previsiones normativas las cuales a través del correspondiente instrumento jurídico posibilitarán importantes mejoras en la actuación dentro de este ámbito.

¹ Archivo descargable en la sección Publicaciones del Centro Nacional de Desaparecidos: <https://cnedes-web.ses.mir.es/publico/Desaparecidos/Publicaciones>.

■ 2.2.1. FORMACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entre las funciones asignadas al Centro Nacional de Desaparecidos a través de la Instrucción núm. 2/2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad, se encuentra realizar la coordinación de la formación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación al sistema de personas desaparecidas, con el fin de mejorar su actuación.

Si bien es cierto que, durante el primer trimestre del año, las actividades formativas se han realizado de forma presencial, a partir del 14 de marzo de 2020, a tenor de la situación sanitaria generada por la pandemia del coronavirus, las actividades formativas se han desarrollado exclusivamente de forma virtual, mediante la aplicación informática de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad del Ministerio del Interior.

A continuación, se detallan las actividades formativas más destacables impartidas por personal del Centro Nacional de Desaparecidos durante el año 2020.

- **27 de enero de 2020.** Ávila. Formación en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, a la Escala Ejecutiva, dando a conocer la existencia del Centro Nacional de Desaparecidos, misiones y funciones del mismo.



Imagen CNDES 11. Formación impartida en el CNDES a FFCCS
Fuente: Centro Nacional de Desaparecidos (4-11-2020)

- **Los días 4 y 5 de febrero de 2020.** Madrid. En las instalaciones del Centro Nacional de Desaparecidos, se llevaron a cabo dos Jornadas de formación dirigidas a las Unidades de Policía Judicial y Oficinas de Atención al Ciudadano de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre la normativa aprobada mediante la Instrucción núm. 3/2019, de Secretaría de Estado de Seguridad, además de la utilización del Sistema Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar, así como del Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante casos de Personas Desaparecidas.

- **Febrero de 2020.** Toledo. Jornadas de formación en las instalaciones de la Jefatura Superior de Policía de Toledo, dirigidas a las Unidades de Policía Judicial y Oficinas de Atención al Ciudadano de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sobre la normativa aprobada mediante la Instrucción núm. 3/2019, de Secretaría de Estado de Seguridad, además de la utilización del Sistema Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar, así como del Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante casos de Personas Desaparecidas.
- **Del 1 de noviembre al 3 de diciembre del año 2021.** Madrid. El Centro Nacional de Desaparecidos ha organizado e impartido la primera formación de forma telemática en 19 sesiones conjuntas, a personal destinado en unidades de Policía Judicial y Atención al Ciudadano de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. La formación impartida a más de setecientos agentes versó sobre el manejo del Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar, así como del Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante casos de Personas Desaparecidas.

El objetivo primordial de la formación ha sido que los asistentes tuvieran un conocimiento más detallado de los procedimientos de trabajo establecidos en materia de personas desaparecidas, así como de las funciones y misiones encomendadas al Centro Nacional de Desaparecidos, habiendo propiciado una mayor visibilidad y cercanía, además de mostrarse como un órgano de coordinación y apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



Por otra parte, como herramienta para alcanzar la excelencia de la formación, el Centro Nacional de Desaparecidos realizó un cuestionario para que, de forma completamente anónima, los cientos de asistentes a las sesiones virtuales, pudieran realizar una valoración de los conocimientos adquiridos, entre otros aspectos, siendo el resultado obtenido altamente positivo en la valoración global del curso.



Imagen CNDES 12. Formación online FFCCSE
Fuente: Centro Nacional de Desaparecidos (05-11-2020)

Tras la experiencia adquirida y una vez cumplido el primer objetivo de formación, el siguiente hito debe ser la formación de las Policias Autonómicas, así como la implementación de conocimientos para los especialistas destinados en unidades centrales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



■ 2.2.2. CONVENIOS

A pesar de la pandemia declarada, y durante la vigencia del primer estado de alarma, el 7 de mayo de 2020 se suscribe un Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y protección de las personas mayores y de aquellas otras, mayores o menores, en situaciones vulnerables.

El 4 junio 2020 el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior resuelve su publicación en el Boletín Oficial del Estado².

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Nºm. 157 Jueves 4 de junio de 2020 Sec. III. Pág. 37383

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5681 Resolución de 27 de mayo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y protección de las personas mayores y de aquellas otras, mayores o menores, en situaciones vulnerables.

Habiéndose suscrito el 7 de mayo de 2020 el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y protección de las personas mayores y de aquellas otras, mayores o menores, en situaciones vulnerables, en representación de la Secretaría de Estado de Seguridad, en ejercicio de la competencia que le ha sido atribuida para la suscripción de convenios de colaboración, aprobado por Orden de 27 de febrero de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado 1, de la Ley 17/2000, de 22 de diciembre, del Sector Público, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado 1, de la Ley 17/2000, de 22 de diciembre, del Sector Público.

Madrid, 27 de mayo de 2020.—El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Palopero Martínez.

ANEXO

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y protección de las personas mayores y de aquellas otras, mayores o menores, en situaciones vulnerables

7 de mayo de 2020.

REUNIÓN

De una parte, don Rafael Pérez Ruiz, en su condición de Secretario de Estado de Seguridad, y de otra, don José Aguilar Santamaría, en su condición de Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (en adelante, «CGCOF»), el 12 de junio de 2020, con CIF Q28011974, en la sede social del CGCOF, en el presente convenio en la calle Villanueva, 11, 7.º planta, 28001 de Madrid, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14, apartado 1, de la Ley 17/2000, de 22 de diciembre, del Sector Público, aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de febrero de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado 1, de la Ley 17/2000, de 22 de febrero, de Régimen Jurídico del Sector Público, y la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo 1774/1979, de 22 de junio, 0101882, de 17 de marzo y 2491985, de 23 de enero.

■ 2.2.3. OTROS ACUERDOS

En el mes de febrero de 2020 se establece una adenda con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para facilitar información sobre los fallecimientos producidos en territorio nacional, para su cotejo con la base de datos de Personas Desaparecidos y Restos Humanos sin identificar.

A principios del año 2020, el Centro Nacional de Desaparecidos tenía como reto formar a la gran mayoría de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil) implicados en esta problemática, cumpliendo finalmente con el mismo, a pesar de la situación de pandemia generada por el coronavirus. Esta situación ha coadyuvado a que el CNDES pueda acometer la actualización y enriquecimiento de conocimientos para agentes de las unidades centrales de las FFCCSE.

En cuanto a los convenios y otros acuerdos firmados por el Ministerio del Interior en 2020, siguen contribuyendo en la mejora en esta materia tan compleja como es la desaparición de personas, marcando una tendencia al alza.

² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5681

2.3. PROYECTOS

Como se ha mencionado, el incremento en la demanda de nuevas funcionalidades al Centro Nacional de Desaparecidos, además de las detectadas por este último, ha supuesto la implementación de numerosos y novedosos proyectos como respuesta a los nuevos campos de actuación. Los proyectos iniciados y los previstos a corto y medio plazo se articulan en tres grandes ejes:



Incremento en la visibilidad pública del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES).

Desarrollo de nuevas herramientas que faciliten la localización de personas desaparecidas, tanto en España como en cualquier país extranjero.

Revisión permanente en la calidad de los datos que constan en el Sistema PDyRH, así como la coordinación de los existentes en los sistemas informáticos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra.



PRIMER EJE

INCREMENTO EN LA VISIBILIDAD PÚBLICA DEL CENTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS (CNDES).

Las actividades dentro de este eje se han centrado en los siguientes ámbitos:

- Creación de un mapa de recursos que sea accesible para el establecimiento de dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Esta funcionalidad nace con el fin de dar cumplimiento a los objetivos previstos por el Ministerio del Interior en esta materia, representando una de sus prioridades, tal y como ya se avanzaba en el Protocolo de Actuación para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante casos de Personas Desaparecidas, suponiendo así una mejora que agilizará la búsqueda de recursos en caso de necesidad, tanto humanos como materiales, cuando tenga lugar una desaparición.

La herramienta permite mediante un “click” en cada Provincia, acceder a toda la información existente sobre la misma, con teléfonos, direcciones de internet y otras informaciones de interés. No obstante, se trata de un instrumento vivo que el CNDES irá ampliando y actualizando paulatinamente.

- Creación dentro de la página web del CNDES de un espacio para las Asociaciones/Fundaciones/ONG,s/.

Mediante esta nueva funcionalidad, se pretende dar visibilidad y espacio para que las Asociaciones/Fundaciones/ONG,s/ más representativas y que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, puedan publicar documentos o información de interés, en la propia página web del CNDES. Esta nueva funcionalidad se considera un paso más, en los ya consolidados canales de comunicación y cooperación que de forma permanente se encuentran establecidos con diversas entidades representativas del Tercer Sector.

- Reactivación del instrumento jurídico de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad e ICON MULTIMEDIA S.L., que a lo largo del año 2021 se espera que se materialice en un Convenio de colaboración para canalizar la cooperación entre el Ministerio del Interior y diferentes instituciones, empresas u organismos públicos y privados que empleen el software para la gestión de contenido multimedia desarrollado por ICON MULTIMEDIA SL, y que puedan emitir y difundir alertas a la ciudadanía, así como divulgar y publicar contenido multimedia preventivo y encaminado a sensibilizar y concienciar a la sociedad ante hechos que estén relacionados con la desaparición de una persona.



SEGUNDO EJE

DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

- Avance en el desarrollo científico de una herramienta predictiva que sirva de ayuda y de guía a las unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargadas de la investigación de personas desaparecidas, para determinar el escenario o escenarios más probables que subyacen tras una denuncia por desaparición, así como los posibles desenlaces. Esta herramienta permitirá explorar diversas posibilidades a desarrollar.
- Estudio de diferentes iniciativas que podrían suponer modificaciones legislativas realizadas por las asociaciones/fundaciones más representativas de personas desaparecidas. Todo ello con la finalidad de elevar, según el caso, las propuestas de reformas legislativas que se consideren de interés, o la participación del Centro Nacional de Desaparecidos en grupos de trabajo en el seno del Comité Técnico de las Unidades de Policía Judicial, entre otras actuaciones.
- Impulso de un Protocolo de actuación para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en zonas urbanas y periurbanas.
- Seguir avanzando en la implementación del Acuerdo suscrito el 26 de febrero de 2019, entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior en materia de identificación de cadáveres y restos humanos sin identificar, mediante la comunicación electrónica de la información pertinente en el ámbito de sus respectivas competencias.



*Imagen FFCCS 3. Agente de la Guardia Civil manipulando dron.
Fuente ORIS Guardia Civil.*



Imagen FFCCS 4. Patrulla del Cuerpo Nacional de Policía durante dispositivo de búsqueda en zona urbana.
Fuente: Oficina de Prensa CNP.



TERCER EJE

REVISIÓN PERMANENTE DE LA CALIDAD DE LOS DATOS QUE CONSTAN EN EL SISTEMA PDYRH.

Partiendo de la premisa de que la efectividad de una base de datos está íntimamente relacionada con la calidad del dato que se inserte en la misma, el Centro Nacional de Desaparecidos se encuentra inmerso en una supervisión exhaustiva de la calidad de los datos que constan en la base PDyRH. Por ello, el Departamento de Identificación y Calidad del Dato se ha centrado en supervisar tanto los expedientes post-mortem (cadáveres sin identificar), como todas y cada una de las denuncias de personas desaparecidas.

EXPEDIENTES POST-MORTEM

- **Detección de posibles expedientes duplicados**, es decir, expedientes que constan dos veces en la base de datos con distintos números.
- **Inclusión del identificador CODIS³**. Este dato es el que va a permitir relacionar PDyRH con la Base de Datos Policial de Identificadores obtenidos a partir de ADN.
- **Reducción de expedientes cuyo sexo es indeterminado**. En un primer momento, cuando aparecen restos humanos en estado de esqueletización, dependiendo de los huesos hallados, puede ser difícil determinar el sexo, sin embargo, una vez que se obtiene el perfil genético ya se puede establecer sin ninguna duda.
- **Incrementar el número de imágenes con información biométrica**.

DENUNCIA DE DESAPARICIÓN

- **Detección de denuncias inconsistentes**. Denuncias que puedan carecer de alguno de los datos definidos como obligatorios.
- **Supervisión de la fórmula dactiloscópica del AM (antemortem)** en aquellas denuncias de desaparición en las que hayan transcurrido quince días sin la localización de la persona desaparecida.

³ CODIS (Combined DNA Index System) es un software propiedad del FBI, usado para el almacenamiento de datos genéticos y comparaciones de los llamados perfiles genéticos.

Por otra parte, en el mes de octubre de 2020 se inician una serie de reuniones para establecer un grupo de trabajo con representantes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para abordar una nueva revisión lofoscópica de los casos que constan en PDyRH. Este grupo de trabajo supondrá que casos antiguos puedan ser nuevamente revisados por especialistas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado aprovechando avances de la técnica.

Una mayor visibilidad del CNDES ha supuesto durante el año 2020 un incremento en la colaboración ciudadana, que si bien se consideran aspectos claramente interrelacionados, redundan visiblemente en un mayor conocimiento de la problemática.

Las herramientas que faciliten la localización de personas desaparecidas son la clave necesaria para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad puedan dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrentan en sus investigaciones.

El tercer gran eje de los proyectos está íntimamente relacionado con la creación durante el año 2020 de un nuevo departamento dentro de la estructura interna del CNDES. Con ello, la mejora en la calidad de la información introducida en el Sistema PDyRH va a suponer una nueva revisión y optimización de los resultados, redundando en una mejora en las investigaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CNDES

	2020	2019
Acuerdos	2	1
Reuniones	12	8
Formación impartida por el CNDES	3	2
Iniciativas desarrolladas	7	4
Convenios	2	1
Otros acuerdos	3	1
Actuaciones para dar visibilidad al CNDES	8	5
Herramientas desarrolladas como ayuda a FFCCS	8	4
Calidad del dato	8	2
Interacción con asociaciones/fundaciones	10	7
Interacción familiares por el correo de colaboración	503	354
Colaboración con los medios de comunicación	5	2
Participación en conferencias	8	6

CAPÍTULO III

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LOS DATOS ESTADÍSTICOS



Imagen FFCCS 5. Componentes del Cuerpo Nacional de Policía especialistas en buceo.
Fuente: Oficina de Prensa CNP.

Las cifras y datos estadísticos proporcionados en este capítulo, así como en el capítulo IV, se basan en denuncias por desaparición registradas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar, existentes a fecha 31 de diciembre de 2020. Al Centro Nacional de Desaparecidos, como órgano responsable de la gestión centralizada de este Sistema de información, le compete la función de realizar análisis estadísticos de los datos, así como su estudio de forma periódica, con el fin de elaborar análisis estratégicos para la adopción de nuevas iniciativas en este ámbito.

En términos generales, a fecha **31 de diciembre de 2020**, en el Sistema PDyRH se encuentran registradas un total de **219.425 denuncias**, de las que **permanecen activas 4.685**.

En cuanto a las denuncias que permanecen activas, se estima que más del 76% son desapariciones voluntarias, un 21% involuntarias, y menos de un 3% forzosas.



Esto supone una **reducción del 15%** con respecto a la cifra existente a fecha 31 de diciembre de 2019, expresada en el “Informe personas desaparecidas 2020”, donde se mostraban como activas 5.529 denuncias. El principal motivo de este descenso se debe a que durante el año 2020 se ha continuado con el cese de denuncias interpuestas con anterioridad, y además el número de nuevos hechos denunciados ha sido notablemente inferior al de años anteriores. En este sentido, en 2020 se han registrado **16.528** denuncias, lo que supone un **descenso del 37%** con respecto a las denuncias registradas en 2019.

El 89% del total de las denuncias sobre desapariciones en el año 2020 están catalogadas como voluntarias, y el grupo de edad más significativo es el de los jóvenes de 13 a 17 años, los cuales acumulan el 67% de los casos.



Analizados los datos durante el periodo de vigencia del **primer Estado de alarma⁴** declarado en España, los meses desde marzo a junio han sido en los que menos denuncias por desaparición se han registrado desde que se registran datos (es decir, desde el año 2010), destacando especialmente el mes de **abril de 2020, donde la reducción de casos fue del 80%** con respecto al mismo mes del año 2019. Finalizado el primer periodo del Estado de alarma, durante los meses de verano, el número de denuncias por desaparición se incrementó con respecto a meses precedentes, siendo en todo caso bastante inferior al de años anteriores, sin experimentar un notable aumento y manteniendo esta tendencia el resto del año, incluido el segundo periodo del Estado de alarma⁵.

Por otra parte, adicionalmente a las 4.685 denuncias activas expresadas anteriormente, hay un total de **8.367** denuncias acumuladas desde el año 2010, que han sido catalogadas como **menores extranjeros no tutelados fugados de centros de protección⁶**. Recordar que todas estas denuncias continúan teniendo un señalamiento policial por desaparición. El país de origen más habitual de estos menores es **Marruecos, con más del 61%** de los casos, seguido de **Guinea y Argelia**, ambos con alrededor del **9%**.

Con respecto a la duración de las desapariciones producidas en el año 2020, un **67% cesaron en los primeros 14 días**, siendo los motivos de cancelación más habituales el reintegro en domicilio o centro de protección, la petición de retirada de denuncia por parte del denunciante o la localización del desaparecido por parte de las FFCCS, sumando entre todos ellos más del 87% de los casos registrados.



Imagen FFCCS 6. Componentes del Servicio Cinológico de la Guardia Civil.

Fuente: ORIS Guardia Civil.

⁴ Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

⁵ Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2.

⁶ Las condiciones que debe cumplir una denuncia para ser catalogada dentro de esta categoría se explican en el capítulo IV del Informe.

Durante el año 2020, las desapariciones con resultado de fallecimiento de la víctima, son el 1'10% de los casos registrados en el Sistema PDyRH.



También se han analizado los episodios de reincidencia, ya que este tipo de desapariciones son bastante frecuentes. Más de un 41% de las denuncias registradas en 2020 corresponde a estas personas, con una estimación media en su edad de 20 años.

Desde la puesta en funcionamiento del Sistema PDyRH, se han interpuesto un total de 664 denuncias de ciudadanos de nacionalidad española que han desaparecido fuera del territorio nacional, de las cuales permanecen activos 106 casos. Francia, con un 15% de los hechos, es el país que acumula más desapariciones de españoles.

En el Sistema PDyRH figuran 68 países en los que alguna vez ha desaparecido algún ciudadano español.



Desde la puesta en funcionamiento de la página web del CNDES, en marzo de 2019, se han difundido a través de ésta **532 alertas -o carteles por desaparición-** de los cuales 134 estaban todavía en vigor a finales de 2020.

Finalmente, en el informe también se han incluido datos estadísticos sobre cadáveres sin identificar. Concretamente, existen un total de **3.236 cadáveres** localizados por las FFCCS y que están pendientes de ser identificados.

A continuación, en el capítulo IV se desglosan los datos en base a determinadas variables estadísticas, como son la edad, el sexo, la nacionalidad, la duración de la desaparición o incluso los episodios de reincidencia, entre otras variables, dedicando un apartado específico al inevitable impacto que ha tenido la COVID-19 en relación al número de denuncias registradas durante el año 2020.

Por último y también en ese capítulo, con el fin de tener una visión más realista del fenómeno de las personas desaparecidas, se ha realizado una catalogación y estudio independiente de las denuncias de menores extranjeros no tutelados y fugados de centros de protección.

CAPÍTULO IV

DATOS ESTADÍSTICOS

4.1. DATOS GENERALES E IMPACTO DE LA COVID-19

En el presente y siguientes apartados, se ha realizado un estudio estadístico en función de las variables que se han considerado de mayor interés estratégico. La edad de los desaparecidos, la nacionalidad, el sexo o la provincia de desaparición, con respecto a las denuncias activas o cesadas durante determinados períodos (diferenciando los estados de alarma) aportarán perfiles que permitirán abordar de forma más efectiva la problemática de las personas desaparecidas.

El número total de denuncias registradas en el Sistema PDyRH a fecha de 31 de diciembre de 2020 es de **219.425**; de ellas, un **20'1%**, corresponden a menores extranjeros no tutelados fugados de centros de protección. Concretamente existen 44.022 denuncias de este tipo, de las cuales continúan sin estar cesadas 8.367.



Inicialmente, en el momento en el que los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad recogen una denuncia por desaparición, esta queda en estado activo, independientemente de que se trate de menores extranjeros fugados de centros de protección o no. En los casos que se trate de menores extranjeros no tutelados y fugados de centros, la denuncia además permanece en este estado –activo– mientras no sean mayores de edad, o mientras no hayan transcurrido seis meses desde el momento de la fuga⁷.

Cuando una de estas dos circunstancias se cumple, a efectos estadísticos, la denuncia cambia de estado y pasa a catalogarse de forma específica como “menor extranjero no tutelado y fugado de centro”⁸, es decir no contabiliza como denuncia activa, pero continúa teniendo un señalamiento por desaparición, tanto a nivel nacional, como dentro del Sistema de Información Schengen (SIS).

⁷ El Código Civil en su artículo 239 establece que la “tutela de los menores que se encuentran en situación de desamparo corresponderá por ministerio de la Ley a la Entidad Pública”. Sin embargo, en los artículos 172, 276 y 277 indica una serie de circunstancias por las que la Entidad Pública, cesará en la tutela que ostente sobre los menores declarados. Entre estos motivos, se encuentran que haya transcurrido el plazo de seis meses desde el abandono voluntario del centro, o bien que el menor se haya trasladado voluntariamente a otro país, o bien alcanzado la mayoría de edad, entre otros.

⁸ En el “Informe de personas desaparecidas en España 2020”, se hizo referencia a estas denuncias como “cesado-latente”. Sin embargo, se ha considerado conveniente cambiar esa denominación a “Menores extranjeros no tutelados fugados de centro”, para facilitar la comprensión de los datos expuestos.

Teniendo en cuenta estos conceptos, a efectos de los análisis estadísticos realizados en el presente informe, las denuncias se han clasificado dentro de uno de los siguientes tres grupos:

- **Denuncias activas.** Son denuncias de personas desaparecidas sobre las que existe un señalamiento policial, es decir, desapariciones en vigor.

En total existen **4.685** denuncias activas, de las cuales, **414** corresponden a menores extranjeros no tutelados fugados de centros de protección en los últimos 6 meses y que no son mayores de edad a fecha 31 de diciembre de 2020. Cuando se cumpla una de estas dos condiciones, tal y como se ha indicado, la denuncia será clasificada como “menor extranjero no tutelado y fugado de centro de protección”.

- **Denuncias de menores extranjeros no tutelados y fugados de centros de protección.** En total existen **8.367** denuncias clasificadas en este grupo, sin incluir las 414 citadas en el párrafo anterior, cuyos desparecidos en el momento de producirse el hecho eran menores de edad, clasificándose la denuncia como activa. Transcurridos 6 meses o alcanzada la mayoría de edad del desaparecido, los casos pasan en englobar este grupo de denuncias.
- **Denuncias cesadas.** Las desapariciones se catalogan como cesadas en el momento en que ha sido cancelado el señalamiento policial que existía sobre ellas. En total, se han cesado **206.373** denuncias, muchas de ellas correspondientes a personas reincidentes, es decir personas sobre las que se ha registrado más de un episodio de desaparición, lo cual se expone y desarrolla en apartados posteriores.

Tanto las denuncias activas, como las denuncias de “menores extranjeros no tutelados y fugados de centros” en el momento en que son canceladas, pasan en todo caso, de forma automática, al estado **cesado**.

En la [tabla 4.1-1](#), se muestran datos de denuncias recogidas durante el año 2020, comparados con las cifras de años precedentes.

AÑO DENUNCIA	ACTIVAS	MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS	CESADAS	TOTAL	% ACTIVAS	% MENORES EXTRANJEROS	% CESADAS
ANT 2010	867	9	423	1.299	66,74%	0,69%	32,56%
2010	78	7	3.104	3.189	2,45%	0,22%	97,33%
2011	108	45	7.599	7.752	1,39%	0,58%	98,03%
2012	82	134	20.012	20.228	0,41%	0,66%	98,93%
2013	123	86	19.303	19.512	0,63%	0,44%	98,93%
2014	128	127	22.363	22.618	0,57%	0,56%	98,87%
2015	135	130	25.149	25.414	0,53%	0,51%	98,96%
2016	169	296	21.110	21.575	0,78%	1,37%	97,84%
2017	512	1.086	23.292	24.890	2,06%	4,36%	93,58%
2018	597	4.053	25.203	29.853	2,00%	13,58%	84,42%
2019	537	2.042	23.988	26.567	2,02%	7,69%	90,29%
2020	1.349	352	14.827	16.528	8,16%	2,13%	89,71%
TOTAL	4.685	8.367	206.373	219.425	2,14%	3,81%	94,05%

TABLA 4-1. Distribución anual de denuncias registradas en el Sistema PDyRH.

En términos generales, y teniendo en cuenta el total de denuncias registradas desde que se disponen datos, el porcentaje de denuncias que quedan activas es de un **2,14%**. Es decir, **4.685** casos siguen activos sobre el total de denuncias interpuestas (**219.425**).

Atendiendo a las desapariciones registradas exclusivamente en el año 2020, quedan activas **1.349** de las **16.528** que se interpusieron ese año.

El 8,16% de las personas que han desaparecido en 2020 todavía no han sido localizadas.



Se espera que este porcentaje disminuya a medida que se resuelven desapariciones, de hecho, en años precedentes, esta cifra se sitúa en torno al 2% debido a la resolución de casos por los Cuerpos Policiales de forma paulatina. En este sentido, cabe reseñar que los datos referentes a la resolución policial computan sobre el año de denuncia, no sobre el que se consiguen cesar las denuncias.

Tal y como se expuso en informes anuales precedentes, las denuncias sobre personas desaparecidas comenzaron a incorporarse sistemáticamente al Sistema PDyRH en el año 2010, sin embargo, fue a partir del año 2012 cuando todos los Cuerpos Policiales comenzaron a utilizar plenamente este Sistema.

Representando los datos en forma de gráfico, se observa como a partir del año 2012, el número total de denuncias se ha situado entre 20.000 y 30.000 casos, siendo el año 2018 el periodo en el que se recogió un mayor número de denuncias, conforme a los datos existentes en el Sistema PDyRH.

En la última década, el 2018 ha sido el año en el que más denuncias por desaparición han sido recogidas por las FFCCS, coincidiendo con el incremento de denuncias por desaparición de menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección.

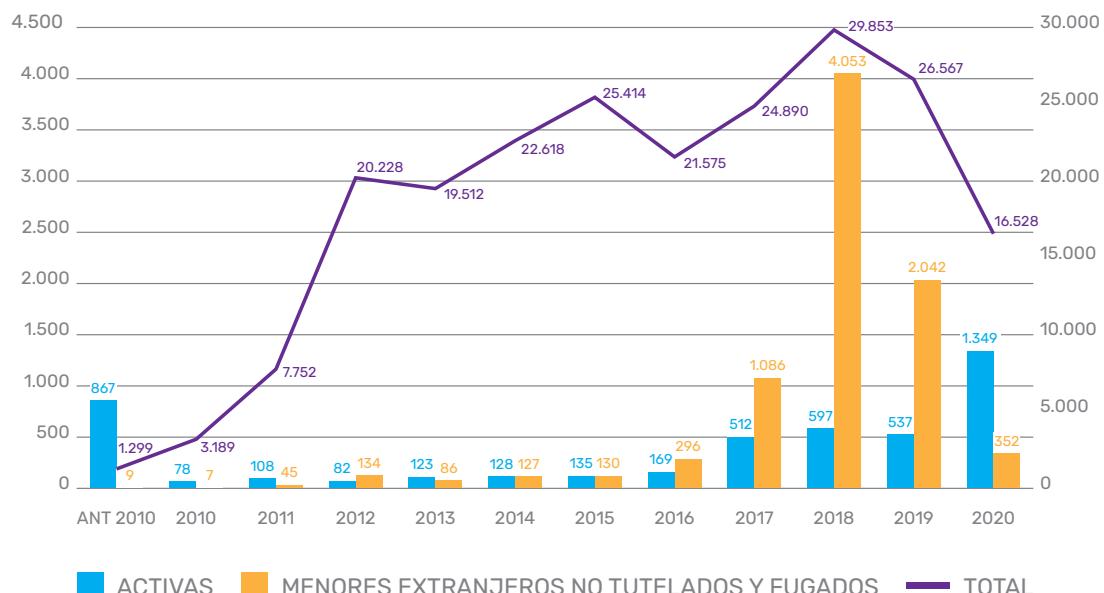


Gráfico 1. Distribución anual de denuncias registradas.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1-1](#)

■ 4.1.1. PRINCIPALES CIFRAS EN EL AÑO 2020

Teniendo en cuenta los datos de la evolución de las desapariciones durante la pasada década expuestos en el apartado anterior, el número total de denuncias registradas durante el año 2020 asciende a **16.528**, siendo el menor desde el año 2011.

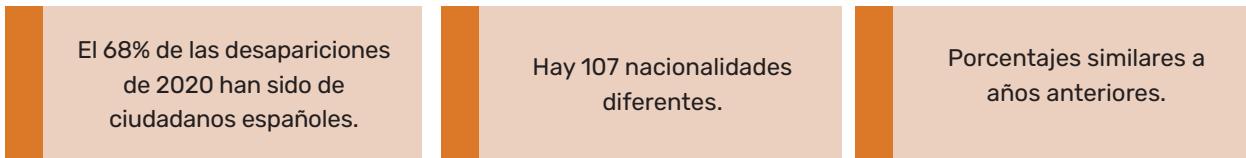
Esta reducción, supone un descenso del **37,78%** con respecto a las cifras de desaparecidos durante el año 2019, así como un **31% menos de casos teniendo en cuenta la media de los últimos 8 años (2012-2019)**.

NACIONALIDAD

 ESPAÑA	68,49%	 MARRUECOS	11,36%	 ARGELIA	3,81%
 RUMANIA	2,44%	 COLOMBIA	1,61%	 BOLIVIA	0,73%
 ECUADOR	0,68%	 VENEZUELA	0,65%	 REINO UNIDO	0,59%
 BRASIL	0,56%	 OTROS	9,06%		

Gráfico 2. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por nacionalidad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.1-1](#)



TIPOLOGÍA DE LAS DESAPARICIONES

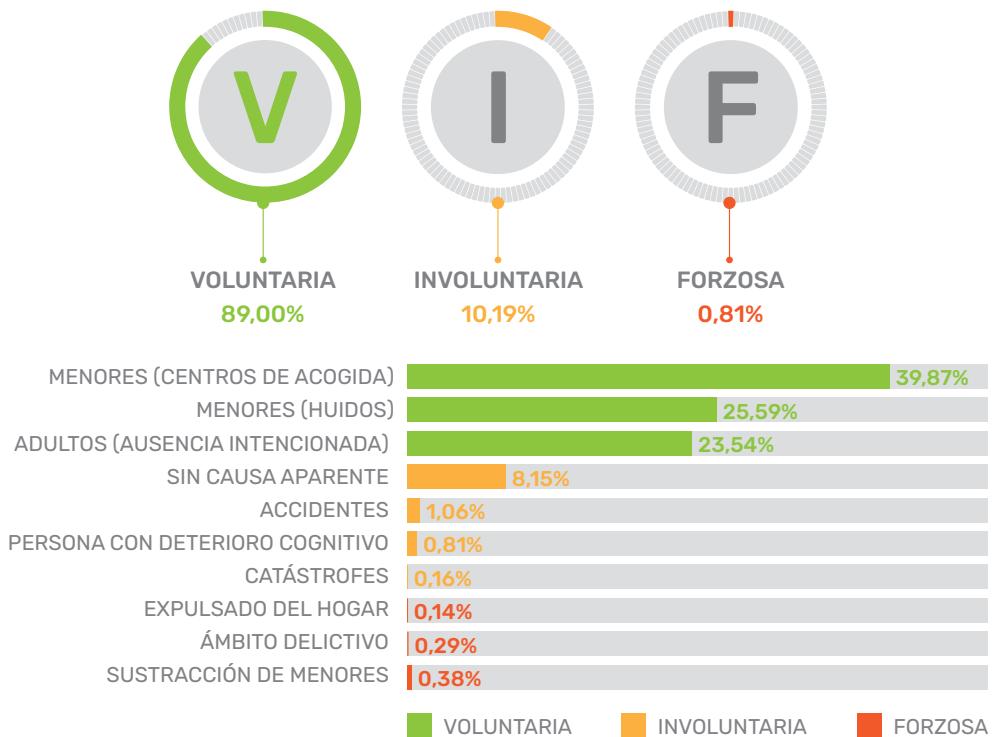


Gráfico 3. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por tipología.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.1-2](#)

El 89% de las desapariciones son voluntarias, según catalogación establecida en el Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante Casos de Personas Desaparecidas.

Menos del 1% son desapariciones con indicios de criminalidad.

SEXO

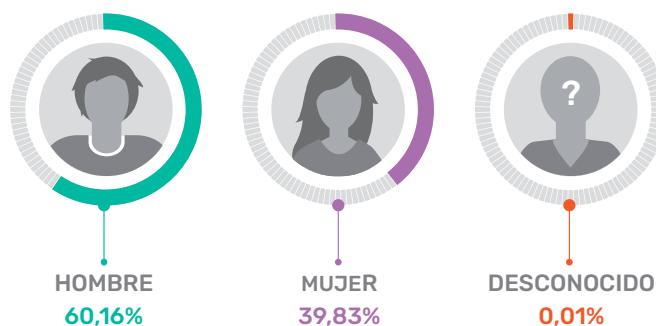


Gráfico 4. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por sexo.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.1-3](#)

Más del 60% de las desapariciones registradas en 2020 son hombres

Porcentaje similar al registrado en años anteriores

GRUPOS DE EDAD

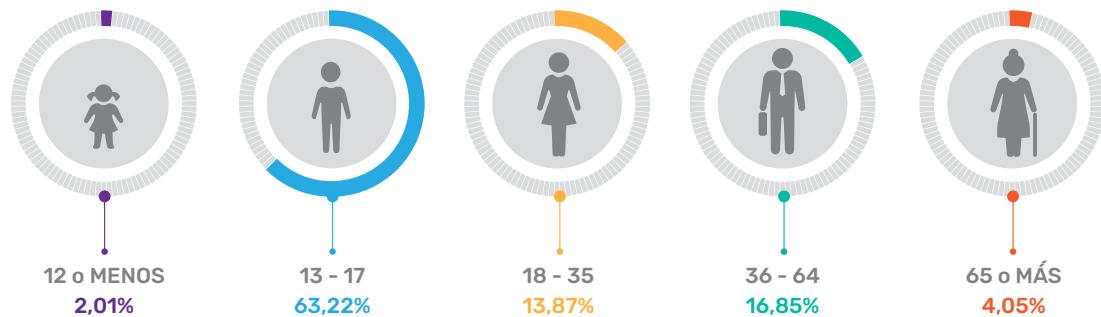


Gráfico 5. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por grupos de edad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.1-4](#)

Las personas menores, entre 13 y 17 años, aglutinan el 63% de los casos.

Las personas mayores de 65 años representan el 5% de los casos

Porcentajes similares a años anteriores

PROVINCIAS DE DESAPARICIÓN, CASOS POR CADA 100.000 HABITANTES

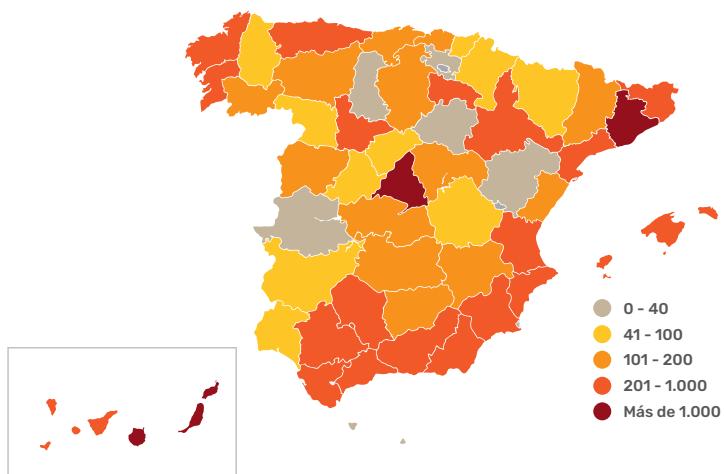


Gráfico 6. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por provincia.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.1-5](#)

Las Palmas (2.060), Madrid (1.813) y Barcelona (1.267) son las provincias con mayor número de casos de personas desaparecidas.

En la mayoría de las provincias se producen menos de 30 casos de personas desaparecidas por cada 100.000 habitantes.

Solamente Las Palmas, aglutina más de 40 casos por cada 100.000 habitantes (92).

Teruel (6) y Soria (20) son las provincias con menor casuística.

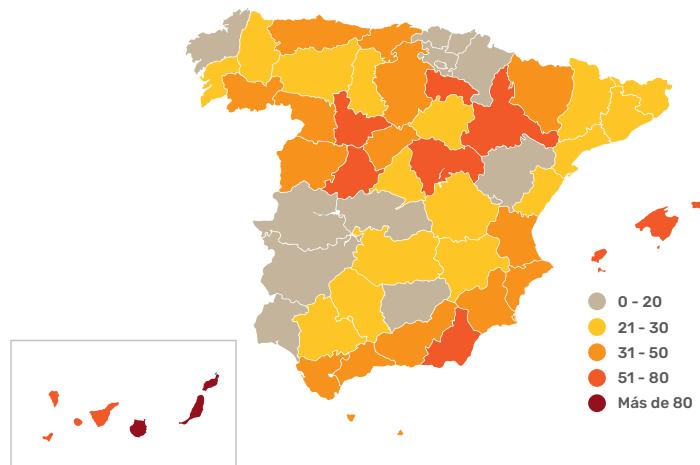


Gráfico 7. Denuncias registradas en 2020, desglosadas por provincia por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.1-5](#)

- ✓ **16.528** denuncias recogidas durante el año 2020.
- ✓ A fecha 31 de diciembre, continúan activas **1.349**.
- ✓ Reducción del **37,78%** de los casos con respecto a los del año 2019.



En los siguientes gráficos se desglosan las denuncias en función de la nacionalidad, tipología, sexo, edad y provincia de las personas desaparecidas durante el año 2020.

PERFIL GENERAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA EN 2020



■ 4.1.2. LAS DESAPARICIONES DURANTE LOS ESTADOS DE ALARMA

El descenso en las denuncias de personas desaparecidas expuesto en el apartado anterior, indica que el año 2020 ha sido claramente diferente a otros durante esta última década. Con la llegada de la COVID-19 y las medidas decretadas en los Estados de alarma, relacionadas principalmente con la restricción de la movilidad de los ciudadanos, que unido a los cambios que estos se han visto obligados a abordar para su cumplimiento, han propiciado una notable reducción de casos de personas desaparecidas.

Analizando la evolución mensual de denuncias, se observa un claro descenso a partir de marzo, mes en el que se decretó el primer Estado de alarma con el confinamiento estricto de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

A continuación se muestra la evolución mensual de denuncias recogidas durante el año 2020, comparada con los cuatro años anteriores:

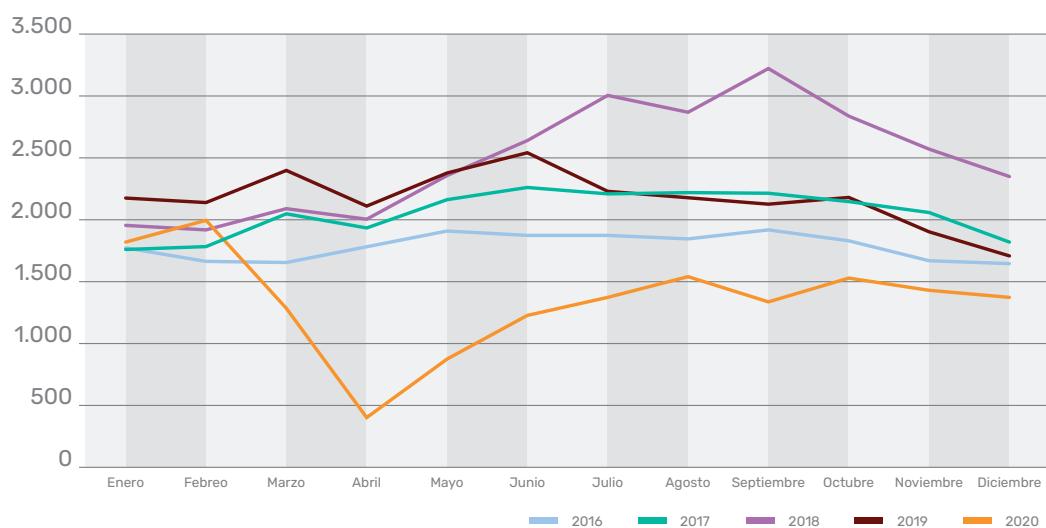


Gráfico 8. Distribución mensual de denuncias en 2020, comparación con los cuatro años anteriores.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-1](#)

En el gráfico, se aprecia claramente el drástico descenso de casos a partir del mes de marzo, concretamente, el mes de abril de 2020, ha sido con mucha diferencia el mes en el que menos denuncias se han registrado.

El mes de abril del año 2020 se han recogido 407 denuncias de personas desaparecidas, lo que supone un mínimo histórico en la última década.



A continuación, se muestra el desglose de los datos estadísticos más relevantes, teniendo en cuenta las variables citadas al inicio del capítulo diferenciando el primer periodo y el segundo del Estado de alarma.

DENUNCIAS DURANTE EL PRIMER ESTADO DE ALARMA

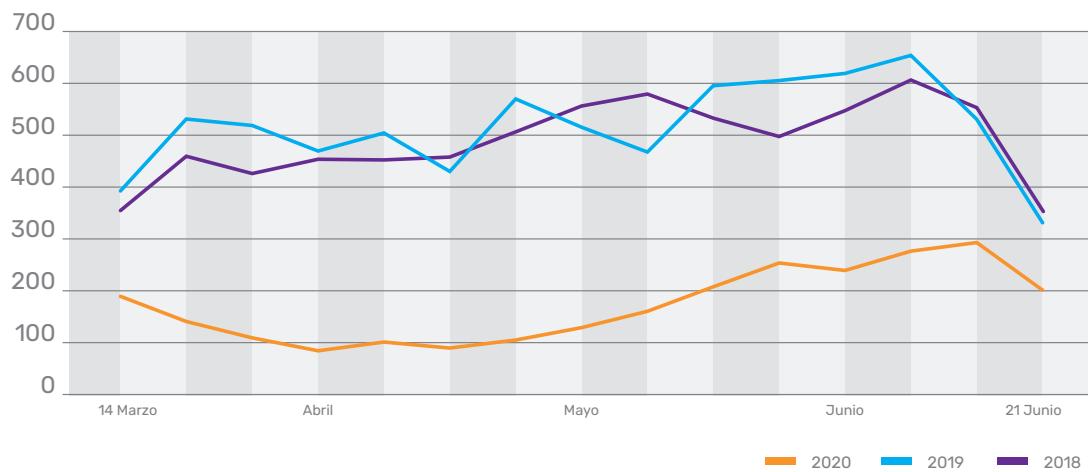


Gráfico 9. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución temporal.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-3](#)

NACIONALIDAD

ESPAÑA	72,08%	MARRUECOS	9,55%	RUMANIA	2,33%
COLOMBIA	2,17%	ARGELIA	1,63%	ECUADOR	0,74%
BRASIL	0,70%	BOLIVIA	0,62%	VENEZUELA	0,62%
REINO UNIDO	0,58%	OTROS	8,97%		

Gráfico 10. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por nacionalidad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-4](#)

DENUNCIAS RECOGIDAS DURANTE EL PRIMER ESTADO DE ALARMA. GRUPO DE EDAD

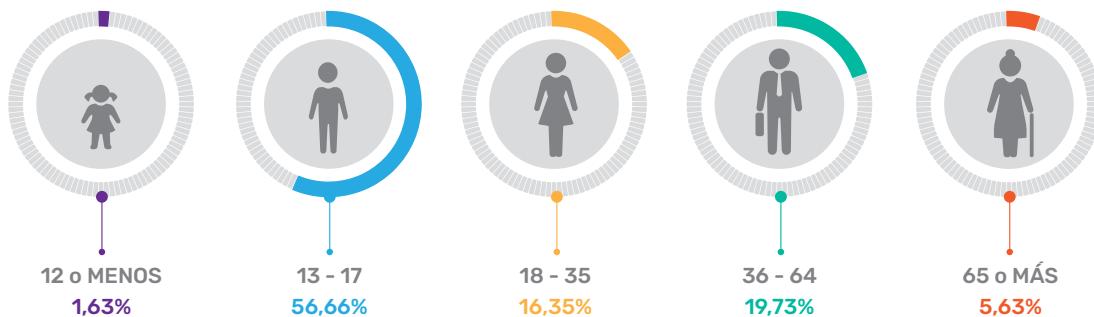
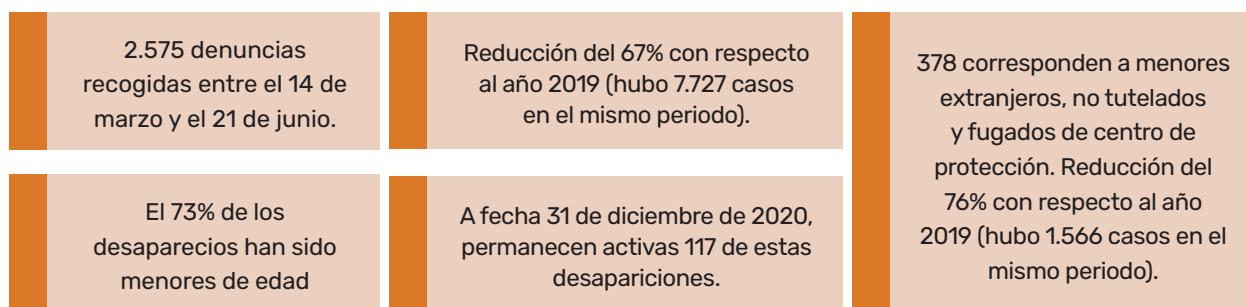


Gráfico 11. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por edad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-2](#)



PROVINCIA DE DESAPARICIÓN

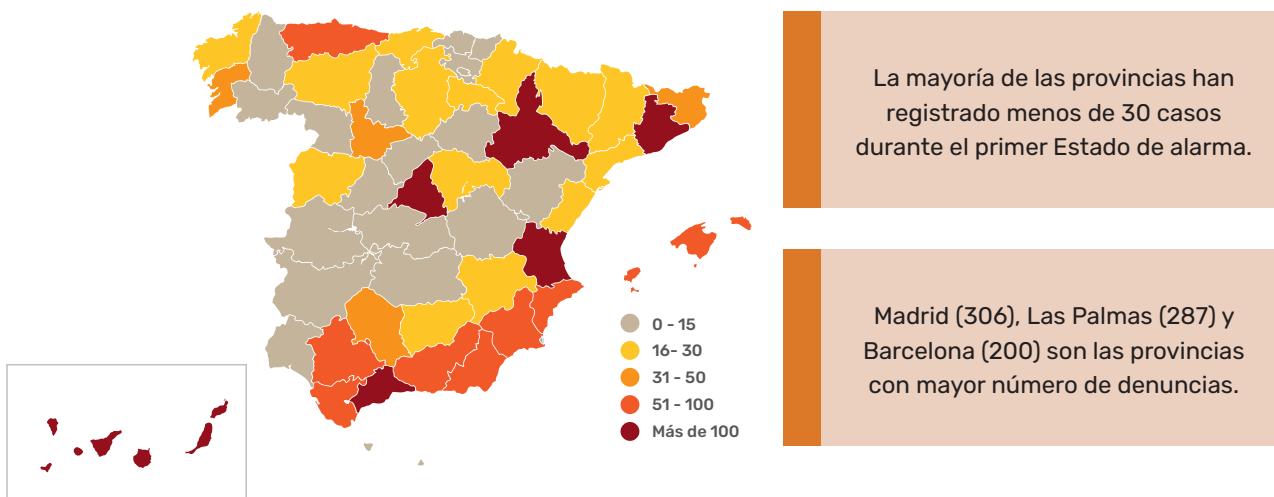


Gráfico 12. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por provincia.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-5](#)

PROVINCIA DE DESAPARICIÓN, CASOS POR 100.000 HABITANTES

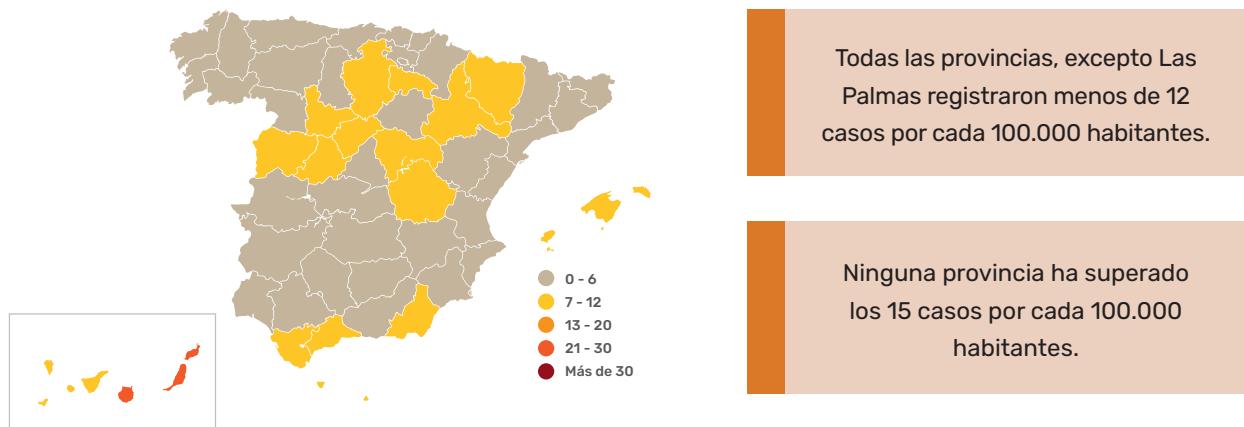
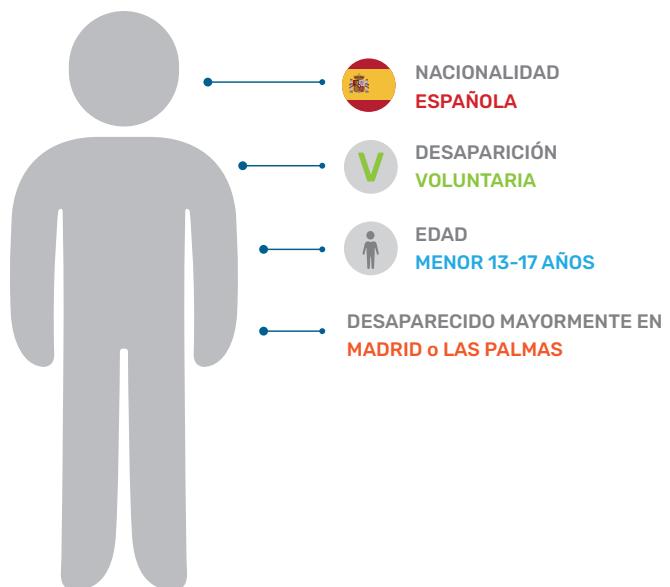


Gráfico 13. Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por provincia por cada 100.000 habitantes. Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-5](#)

PERFIL GENERAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA EN EL PRIMER ESTADO DE ALARMA



DENUNCIAS DURANTE EL SEGUNDO ESTADO DE ALARMA

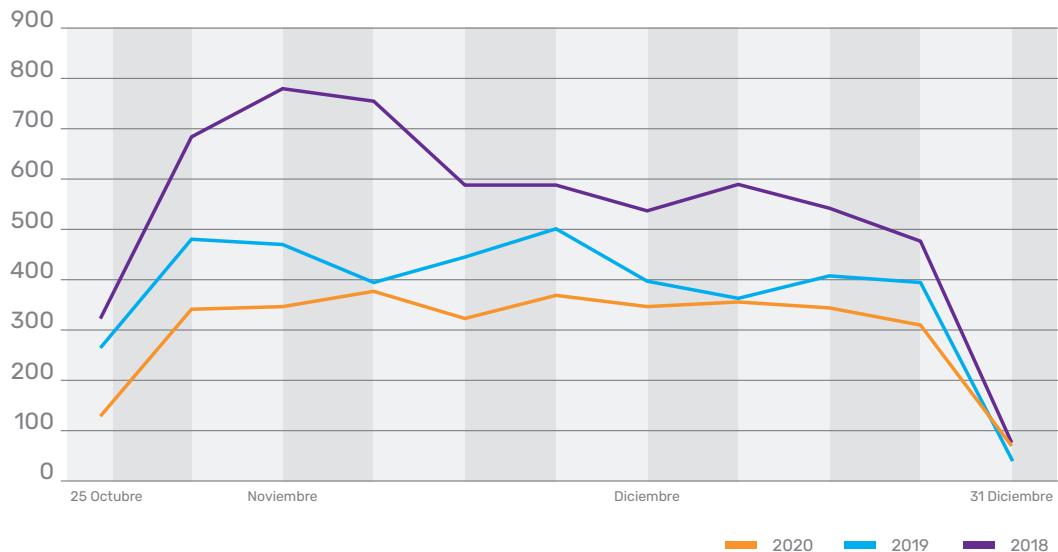


Gráfico 14. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución temporal.

Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-7

NACIONALIDAD

	ESPAÑA	68,19%		MARRUECOS	12,53%		ARGELIA	5,08%
	RUMANIA	2,03%		COLOMBIA	1,57%		REINO UNIDO	1,05%
	BOLIVIA	0,80%		BRASIL	0,59%		ECUADOR	0,52%
	PERÚ	0,52%		OTROS	7,11%			

Gráfico 15. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por nacionalidad.

Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-8

DENUNCIAS RECOGIDAS DURANTE EL SEGUNDO ESTADO DE ALARMA. PRINCIPALES CIFRAS. GRUPOS DE EDAD

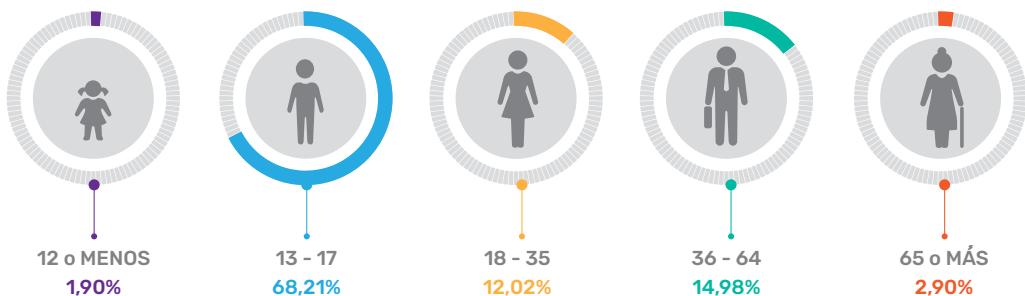
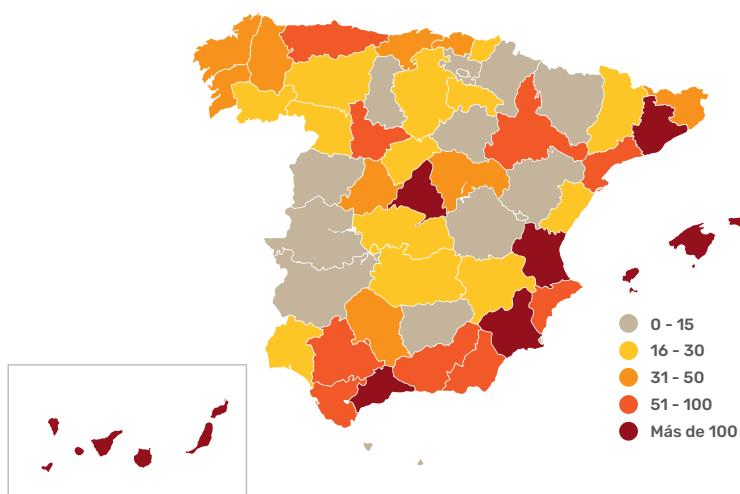


Gráfico 16. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/10/2020, distribución por edad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-6](#)



PROVINCIA DE DESAPARICIÓN



La mayoría de las provincias han registrado menos de 30 casos durante el segundo Estado de alarma.

Las Palmas (536), Madrid (342) y Barcelona (287) son las provincias con mayor número de denuncias.

Gráfico 17. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por provincia.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.1.2-9](#)

PROVINCIA DE DESAPARICIÓN, CASOS POR 100.000 HABITANTES

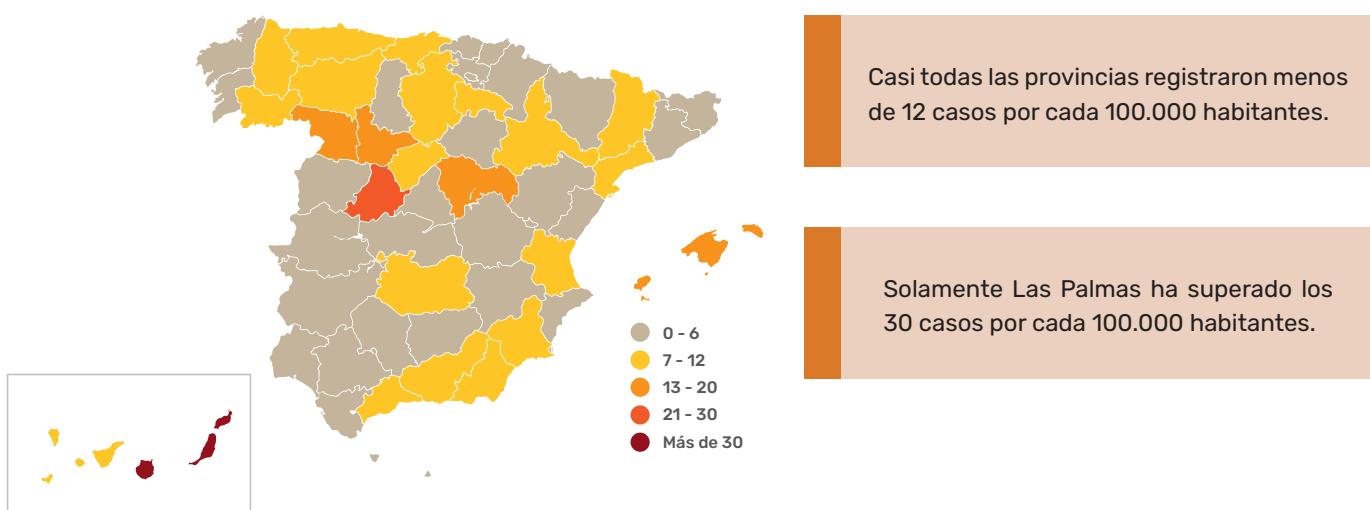


Gráfico 18. Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por provincia por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.1.2-9

PERFIL GENERAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA EN EL SEGUNDO ESTADO DE ALARMA



⁹ La incidencia del Covid-19 en las Islas Canarias ha sido menor, lo que ha podido tener su traslación en la adopción de medidas restrictivas de derechos fundamentales en Canarias, comparativamente con otros territorios del Estado.

4.2. DESAPARICIONES ACTIVAS

En los siguientes apartados se muestra el desglose de las 4.685 denuncias que permanecen en estado activo. Todas estas denuncias han sido introducidas en el Sistema PDyRH a partir del año 2010, y continúan teniendo un señalamiento policial activo a finales de 2020, es decir, las personas todavía no han sido localizadas. En la [tabla 4.1-1](#), se puede ver la distribución anual de estas denuncias, siendo el año 2020, el que más casos presenta (1.349). Nótese que los datos están extraídos a fecha 31 de diciembre de 2020, y muchas de las desapariciones registradas en los últimos meses no se han cesado, por lo que esa cifra normalmente se irá reduciendo a media que se vayan resolviendo las desapariciones.



Imagen FFCCS 7. Componentes de la Guardia Civil especialistas en buceo, durante dispositivo de búsqueda de Marta del Castillo, febrero 2009.

Fuente: Ofis Guardia Civil.

■ 4.2.1. NACIONALIDAD

- ✓ En el Sistema PDyRH constan registros de más de 115 nacionalidades diferentes además de la española.
- ✓ España (52,7%) y Marruecos (19%) son los países con más casos activos, seguidos de Argelia, con el 5%.



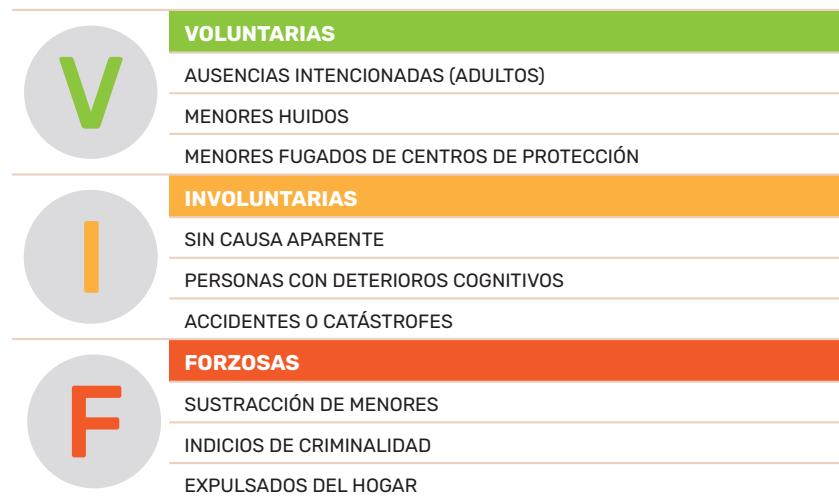
ESPAÑA	51,72%	MARRUECOS	19,19%	ARGELIA	5,04%
GUINEA	1,92%	RUMANIA	1,79%	MALÍ	1,37%
ALEMANIA	1,24%	REINO UNIDO	1,22%	COSTA DE MARFIL	1,22%
CHINA	0,81%	COLOMBIA	0,79%	FRANCIA	0,73%
SENEGAL	0,55%	ITALIA	0,53%	OTROS	11,89%

Gráfico 19. Denuncias activas, distribución por nacionalidad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.2.3-1](#)

■ 4.2.2. TIPOLOGÍA

Con la entrada en vigor en 2019 del "Protocolo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante Casos de Personas Desaparecidas", se introdujo una catalogación de las desapariciones en tres grandes grupos: voluntarias, involuntarias y forzosas¹⁰.



Analizando todas las denuncias por desaparición registradas en el Sistema PDyRH en las que consta esta catalogación, se observan los siguientes resultados:



Grafico 20. Denuncias activas totales, distribución por tipología de la desaparición.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.2.1-1](#)

¹⁰ No todas las denuncias existentes están catalogadas dentro de esta clasificación, puesto que las denuncias anteriores al 2019 ya estaban creadas previamente a esta clasificación, y los cuerpos policiales están adaptando paulatinamente sus sistemas de información para que se pueda realizar esta catalogación, no obstante, existe un número suficiente de denuncias que permite realizar este análisis.

■ 4.2.3. SEXO

- ✓ El 75% de las desapariciones activas corresponde a hombres.

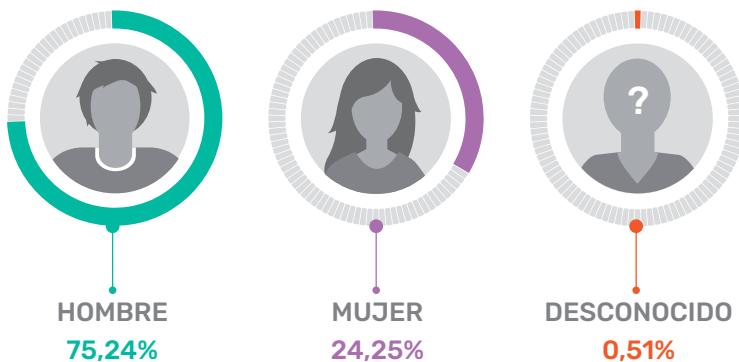


Grafico 21. Denuncias activas totales, distribución por sexo, Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.2.4-1](#)

■ 4.2.4. GRUPOS DE EDAD

- ✓ Un **44%** de las denuncias activas corresponde a menores de edad¹¹.
- ✓ De ellas, **414** corresponden a menores extranjeros no tutelados, que pasarán a ser contabilizados como tal cuando transcurran 6 meses o cuando tengan 18 años.
- ✓ Un **8%** de las desapariciones activas son de mayores de 65 años.

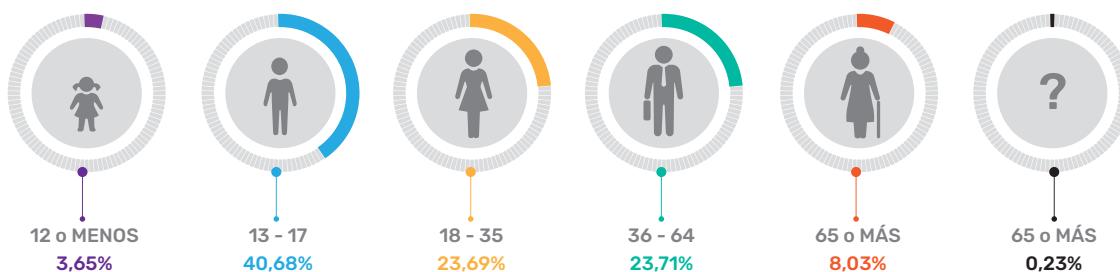


Grafico 22. Denuncias activas totales, distribución por edad,
Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.2.2-1](#)

¹¹ Se ha tomado como variable la edad en el momento de la desaparición.

■ 4.2.5. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

- ✓ Cádiz (665) es con diferencia la provincia con más casos activos, seguida de Madrid (326), Barcelona (295) y Las Palmas (273).

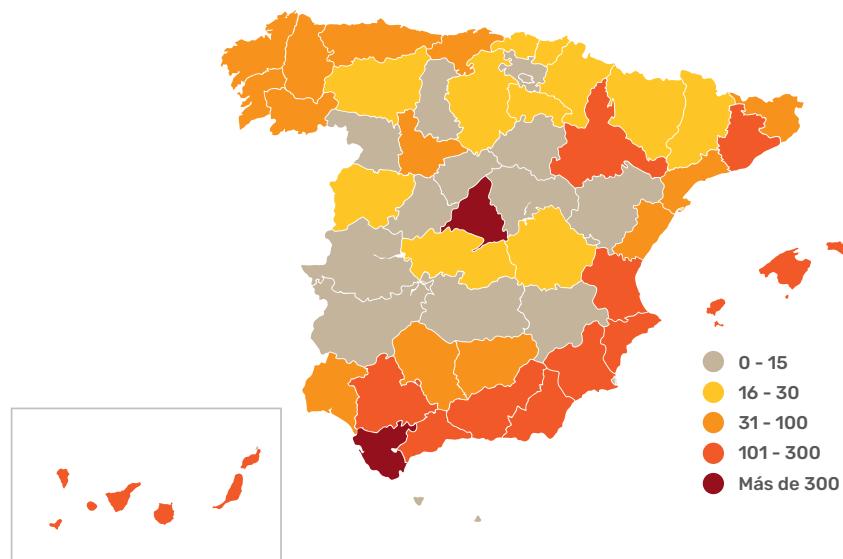


Grafico 23. Denuncias activas totales, distribución por provincias,

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.2.5-1](#)

- ✓ La mayoría de las provincias registraron menos de 8 casos por cada 100.000 habitantes.
- ✓ Ninguna provincia supera los 60 casos registrados por cada 100.000 habitantes.



Grafico 24. Denuncias activas totales, distribución por provincias por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.2.5-1](#)

PERFIL GENERAL DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS QUE PERMANECEN EN ESTADO ACTIVO



4.3. MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS DE CENTRO DE PROTECCIÓN

Dentro de la tipología de desapariciones que se expuso en el apartado 4.2.2, existe una catalogación relativa a desapariciones voluntarias, y dentro de esta, a desapariciones de menores huidos de centros de protección. En este sentido, todas las denuncias analizadas en este apartado, estarían dentro de esta catalogación, es decir, son menores extranjeros no tutelados y fugados de centro cumpliendo al menos uno de los dos condicionantes: que hayan transcurrido al menos seis meses desde la desaparición, o bien que ya sean mayores de edad a fecha 31 de diciembre de 2020.

La reducción generalizada del número de denuncias recogidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante el año 2020 relativas a personas desaparecidas, también ha sido notable en cuanto a esta tipología. En el Sistema PDyRH figuran 352 denuncias que han sido registradas dentro de esa tipología durante el año 2020. A fecha 31 de diciembre de 2020 hay registrados **62** casos contabilizados como activos, porque en esa fecha todavía eran menores de edad o no habían transcurrido 6 meses desde su desaparición.

Teniendo en cuenta estas **352** denuncias, la reducción con respecto al año 2019 es de un 83%, cuando hubo 2.042 casos, y de un 91% con respecto al 2018, año en el que hay registrados 4.053 denuncias de estas características.

En los siguientes apartados se desglosan los **352** casos registrados en el año 2020, en función de la nacionalidad, el sexo, la edad y ámbito territorial de desaparición, además de mostrar la distribución anual de los **8.367** casos existentes desde el año 2.010.

■ 4.3.1. DISTRIBUCIÓN ANUAL

A pesar de que existen denuncias de esta tipología desde el año 2010, fue a partir del año 2017 cuando comenzaron a tener relevancia, debido al elevado número de denuncias que comenzaron a producirse.

Para facilitar la lectura, en el siguiente gráfico se han representado las denuncias de los cinco últimos años, así como las anteriores al 2016.

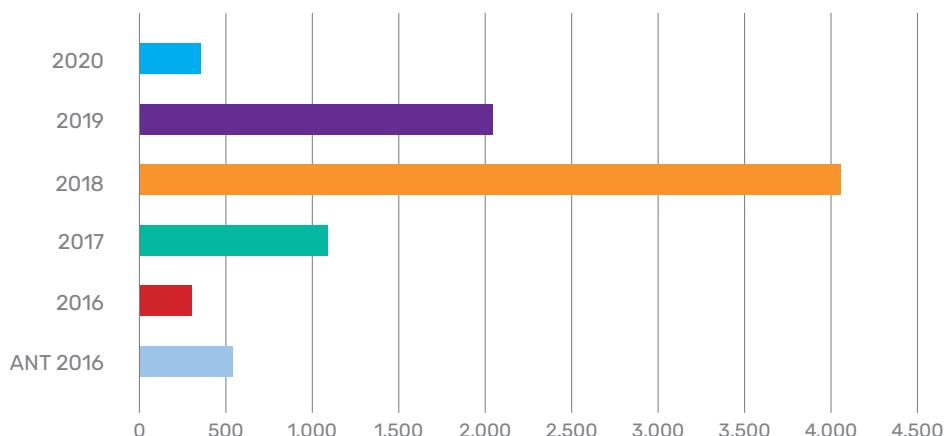


Gráfico 25. Denuncias de menores extranjeros no tutelados, distribución por edad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.3.3-1](#)

- ✓ Prácticamente el 50% de las desapariciones de menores extranjeros no tutelados y fugados de centro que engloban la cifra total tuvieron lugar en el año **2.018**.
- ✓ Durante el año 2020 se han registrado **352** casos, lo que supone un **4,20%** con respecto al total.



■ 4.3.2. NACIONALIDAD

MARRUECOS	48,86%	ARGELIA	27,56%	GUINEA	8,52%
MALÍ	2,84%	COSTA DE MARFIL	2,27%	DESCONOCIDO	1,42%
RUMANIA	1,14%	CAMERÚN	1,14%	MONTENEGRO	1,14%
GHANA	0,85%	RUSIA	0,57%	SIERRA LEONA	0,57%

Gráfico 26. Denuncias de menores extranjeros no tutelados registrados en 2020, distribución por nacionalidad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.3.2-1](#)

- ✓ El **48,8%** de estos menores son de nacionalidad **Marroquí**.
- ✓ Los casos de nacionalidad **argelina y guineana** acumulan más de un **36%**.
- ✓ En total hay **23** nacionalidades diferentes.



■ 4.3.3. SEXO

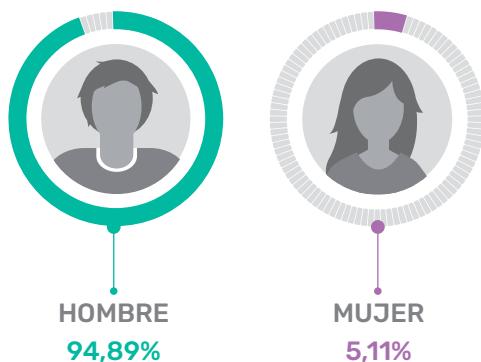


Gráfico 27. Denuncias de menores extranjeros no tutelados en 2020, distribución por sexo.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.3.4-1](#)

- ✓ Aproximadamente el **95%** de los menores extranjeros no tutelados son varones.



■ 4.3.4. GRUPOS DE EDAD

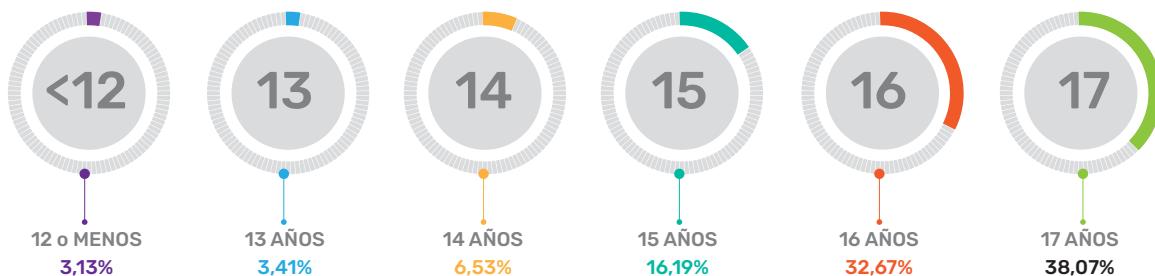


Gráfico 28. Denuncias de menores extranjeros no tutelados en 2020, distribución por edad.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.3.1-1](#)

- ✓ Aproximadamente el **87%** de los casos son menores con edad comprendida entre los 15 y 17 años. Y el 13% menores de 15 años.



■ 4.3.5. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

- ✓ Andalucía, con **213** casos aglutina el **60%** del total de incidencia.
- ✓ Las provincias que tienen centros de protección aglutan la mayoría de las denuncias. Destaca Cádiz, con 67 casos, seguida de Almería (63) y Alicante (33).
- ✓ Las localidades con más denuncias de este tipo son **San Roque (Cádiz) (47)**, **Alicante (31)** y **Torremolinos (Málaga) (21)** (Tabla 4.3.5-2).

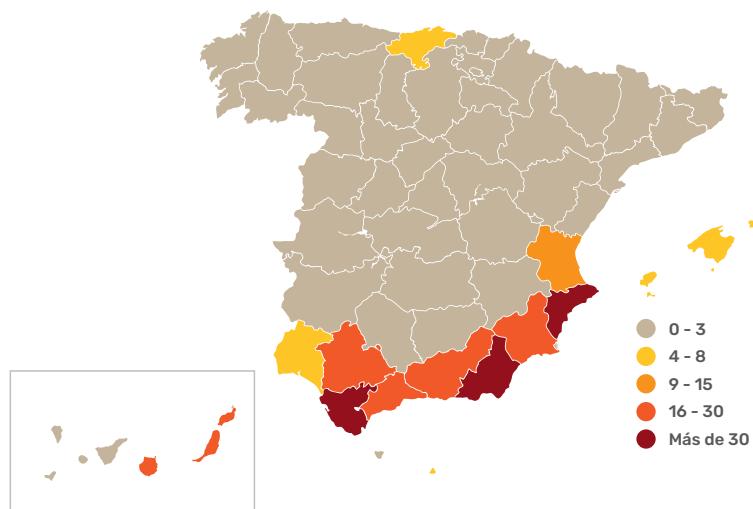


Gráfico 29. Denuncias de menores extranjeros no tutelados fugados en 2020, distribución por provincias.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.3.5-1](#)

- ✓ Todas las provincias tienen una tasa de menos de 10 casos denunciados por cada 100.000 habitantes.



Gráfico 30. Denuncias de menores extranjeros no tutelados fugados en 2020, distribución por provincias por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.3.5-1](#)

PERFIL GENERAL DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS EN 2020

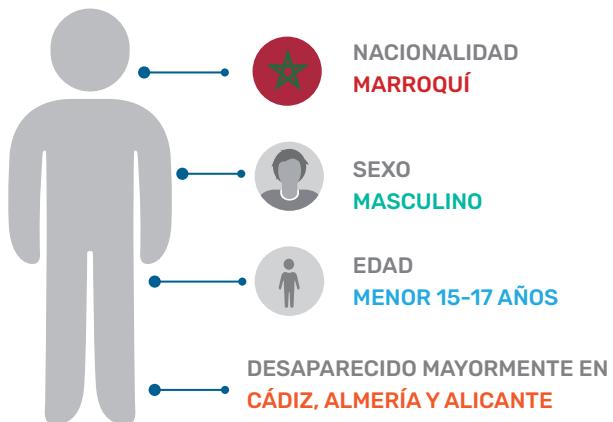


Imagen FFCCS 8. Guías Caninos del Cuerpo Nacional de Policía.

Fuente: Oficina de Prensa CNP

4.4. DENUNCIAS CESADAS

Tal y como se adelantó en apartados anteriores, el **94'05%** del total de denuncias que se han registrado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desde que se registran en el Sistema PDyRH, han sido esclarecidas, es decir, el señalamiento policial que existía sobre ellas ha sido cancelado. El total de denuncias cesadas se sitúa en **206.373** a fecha de 31 de diciembre 2020.

Para tratar de contextualizar las estadísticas mostradas en los siguientes apartados, se han desglosado las denuncias cesadas durante el año 2020, comparadas con las denuncias cesadas en el año 2019. Se ha optado por la comparativa de las dos últimas anualidades, en lugar de desglosar el total de denuncias cesadas existentes¹⁰ en el Sistema PDyRH.

La cifra de **17.737** denuncias cesadas durante el año 2020, y que se desglosa a continuación, engloba denuncias que han sido recogidas tanto en el año 2020 (**14.827**) como denuncias que fueron interpuestas en años anteriores, pero el cese de las mismas se ha producido en el año 2020 (**2.910**).

■ 4.4.1. DURACIÓN DE LAS DESAPARICIONES

- ✓ A lo largo del año 2020 se han cesado un total de **17.737** denuncias.
- ✓ El **35%** de las denuncias se han cesado dentro de las primeras **48 horas**, y el **67%** dentro de los primeros **14 días** de la desaparición.
- ✓ Se ha observado un **incremento del número de ceses de desapariciones** durante el año 2020, relativas a menores extrajeros no tutelados y fugados de centros de protección.

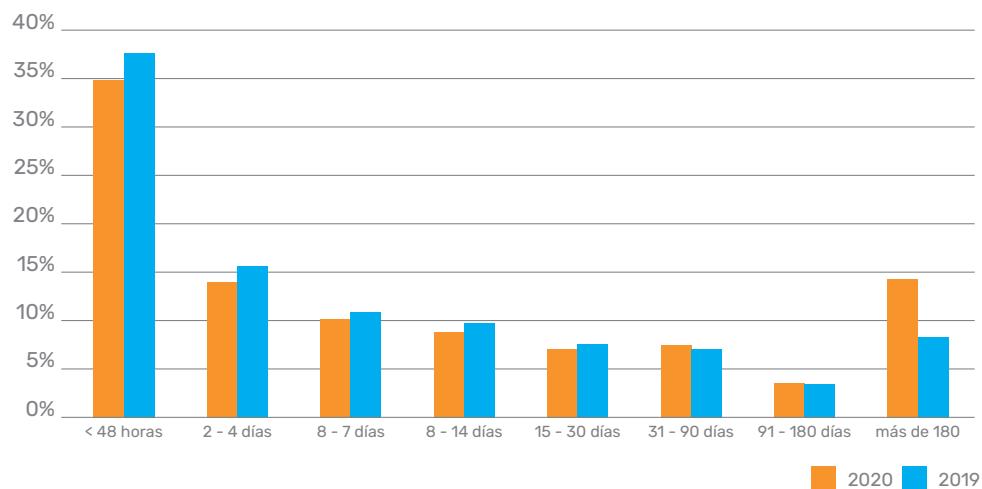


Gráfico 31. Duración de resolución de denuncias cesadas en 2019 y 2020.

Fuente Sistema PDyRH. [Tabla 4.4.1-1](#)

■ 4.4.2. MOTIVOS DE CESE

- ✓ Durante el 2020, El 48,29% de las denuncias se han cesado debido al reintegro en centro de protección (en el caso de menores de edad) o en el domicilio del desaparecido.
- ✓ Un 1,10% de estos ceses tienen como motivo el fallecimiento del desaparecido, cuando en 2019 era del 1,54%. De ellos el suicidio es la causa más frecuente con un 38,3% de los casos, si bien en 2019 era de un 43,9%.
- ✓ De entre todos los casos cesados en 2020 con resultado de fallecimiento, existen dos casos correspondientes a menores de edad.

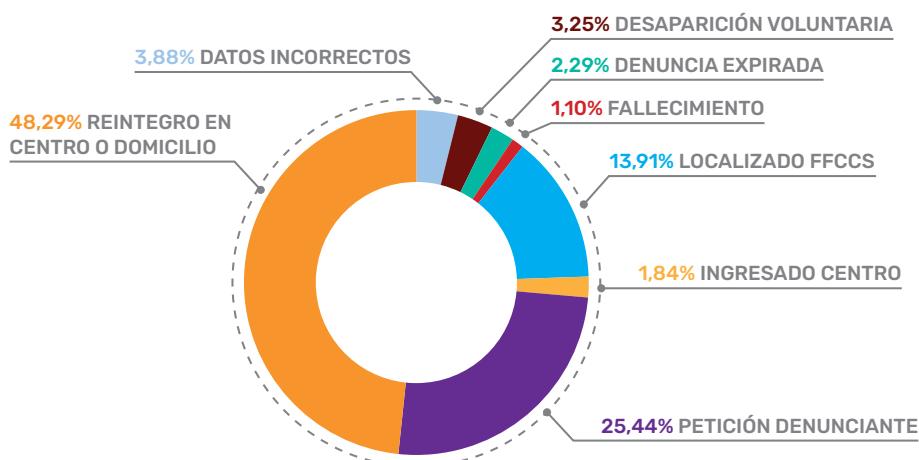


Gráfico 32. Motivos de cese de denuncias cesadas durante 2020.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.4.2-1](#)

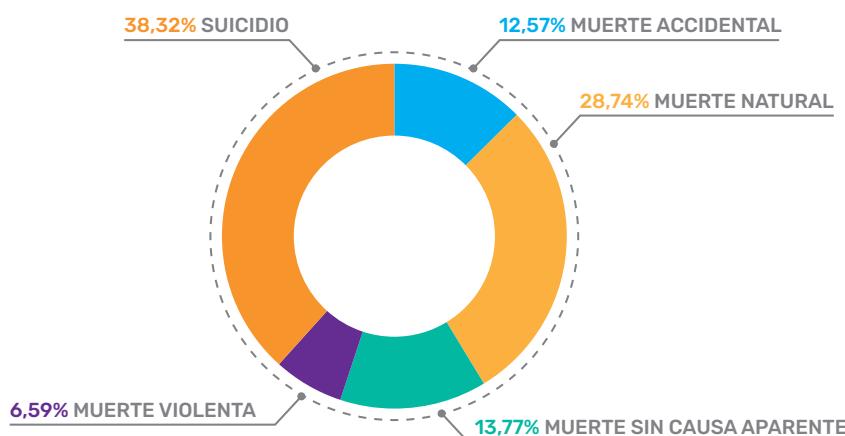


Gráfico 33. Motivos de cese de denuncias cesadas durante 2020 con resultado de fallecimiento.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.4.2-1](#)

4.5 PERSONAS DESAPARECIDAS REINCIDENTES

En el “Informe de personas desaparecidas en España 2019” se introdujo por primera vez el concepto de reincidencia en las desapariciones, el cual hace referencia a los casos en los que las personas han sido reportadas como desaparecidas en más de una ocasión. En dicho informe se indicó que un importante número del total de denuncias que reciben las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, corresponden a personas reincidentes.

Teniendo en cuenta las denuncias registradas durante el año 2020, de las **16.528** denuncias registradas en este periodo, **6.905** son relativas a personas reincidentes, es decir, en el Sistema PDyRH figuraban como desaparecidos al menos en una ocasión.

■ 4.5.1. NACIONALIDAD

- ✓ La nacionalidad española, con un 71% (4.915 casos), seguida de la marroquí (11% y 780 casos), tienen un mayor número de episodios de reincidencia de personas desaparecidas.
- ✓ En total hay registradas hasta 74 nacionalidades diferentes de personas desaparecidas.



	ESPAÑA	71,18%		MARRUECOS	11,30%		ARGELIA	3,48%
	RUMANIA	2,52%		COLOMBIA	1,81%		BOLIVIA	0,85%
	REINO UNIDO	0,58%		BRASIL	0,56%		ECUADOR	0,56%
	PERÚ	0,49%		ARGENTINA	0,46%		VENEZUELA	0,41%
	PARAGUAY	0,33%		BULGARIA	0,32%		REPÚBLICA DOMINICANA	0,32%
	OTROS	4,82%						

Gráfico 34. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020, distribución por Nacionalidad

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.1-1](#)

■ 4.5.2. TIPOLOGÍA

- ✓ En **91%** de las desapariciones de personas reincidentes son voluntarias.

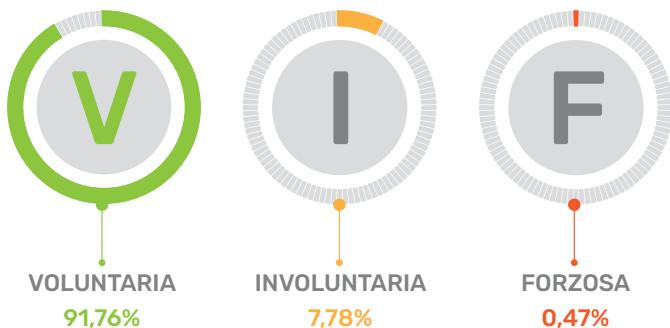


Gráfico 35. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020, distribución por tipología de la desaparición.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.2-1](#)

■ 4.5.3. SEXO

- ✓ El sexo del 58% de los casos reincidentes de personas desaparecidas es masculino, correspondiéndose con los datos del resto de desapariciones.

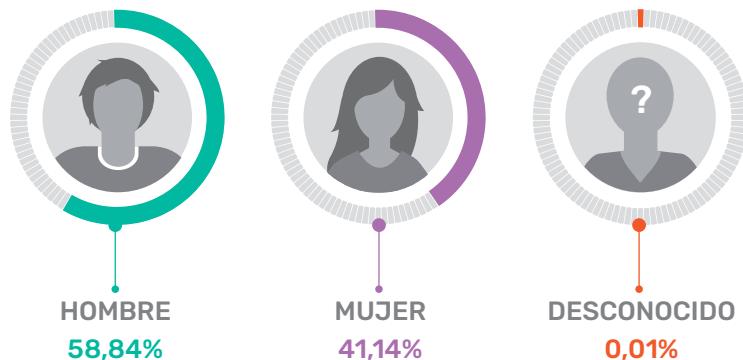


Gráfico 36. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020, distribución por sexo

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.3-1](#)

■ 4.5.4. GRUPOS DE EDAD

- ✓ El **80%** de las denuncias de personas reincidentes son menores de edad.
- ✓ Solamente un **1,80%** son mayores de 65 años.

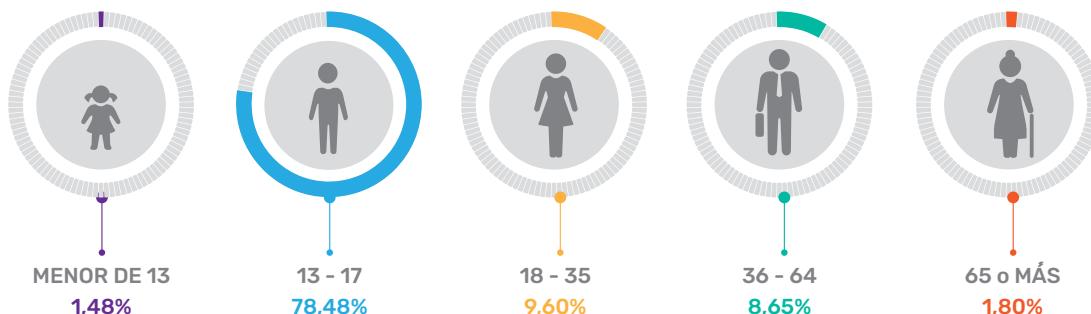


Gráfico 37. Denuncias de personas reincidentes registrados en 2020.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.4-1](#)

■ 4.5.5. DURACIÓN DE LAS DESAPARICIONES

En cuanto a la duración de las desapariciones en casos de reincidencia, un **43%** se resuelven en las primeras 48 horas y más de un **83%** en los primeros 14 días desde que se produjo la desaparición. Estos porcentajes son mayores comparados con el total de denuncias, según los datos aportados en el apartado “4.4.1 Duración de las desapariciones”.

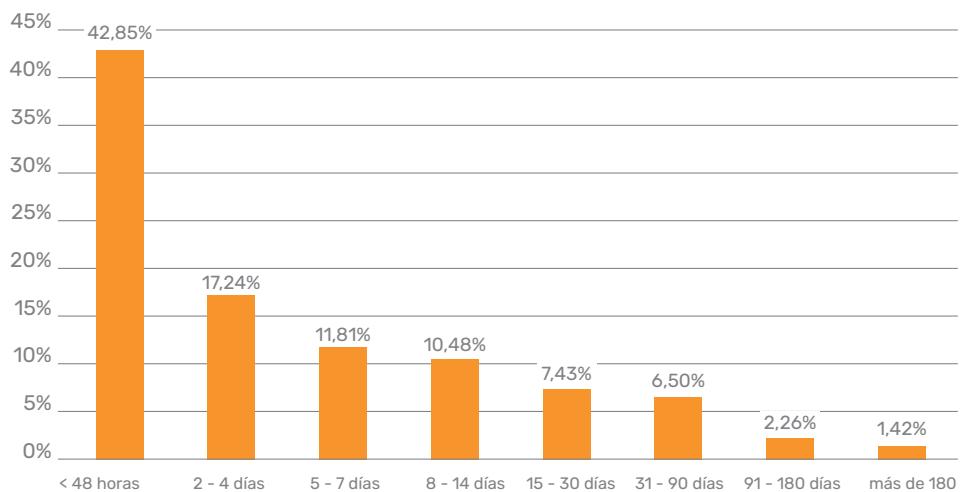


Gráfico 38. Duración de las denuncias en casos de reincidencia

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.5-1](#)

■ 4.5.6. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

- ✓ Las Palmas, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Illes Balears, Valencia y Barcelona encabezan la lista de provincias con mayores casos de reincidencia.
- ✓ Por cada 100.000 habitantes, solamente Las Palmas tiene más de 30 casos de personas desaparecidas reincidentes.

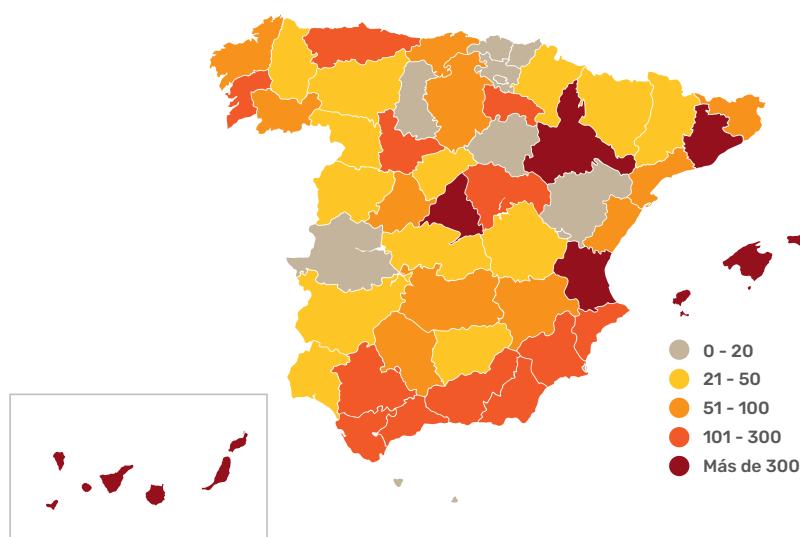


Gráfico 39. Denuncias de personas reincidentes, distribución por provincias.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.6-1](#)

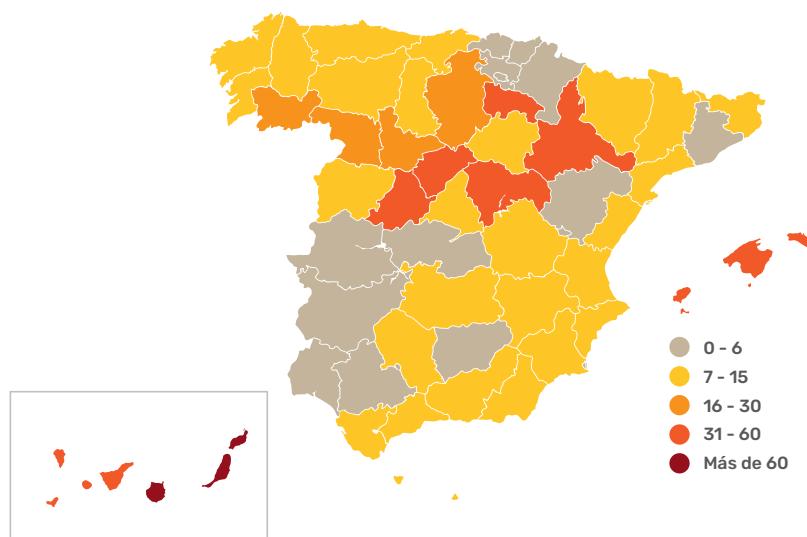
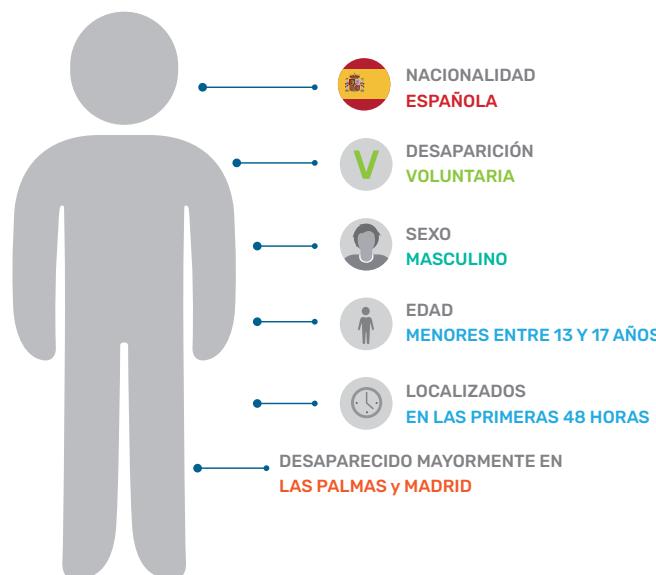


Gráfico 40. Denuncias de personas reincidentes, distribución por provincias por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.5.6-1](#)

PERFIL GENERAL DEL DESAPARECIDO REINCIDENTE



4.6. DESAPARICIONES EN EL EXTRANJERO

Una de las tipologías más complejas dentro del fenómeno de las desapariciones de personas la constituyen las desapariciones de españoles en el extranjero. En este caso, las Autoridades responsables de las investigaciones serían las del país respectivo en el que haya tenido lugar la desaparición.

En este sentido, cabe destacar el papel fundamental que desempeña la red de Consejeros y Agregados que el Ministerio del Interior tiene desplegados por todo el mundo en el marco de las Misiones Diplomáticas de España y que suponen una pieza esencial para el ejercicio de la cooperación policial internacional. Se trata de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desempeñan sus funciones en otros países mediante canales directos de comunicación y cooperación entre las Autoridades policiales españolas y las de los países concretos donde cada Consejero y Agregado de Interior opera.

En las Misiones Diplomáticas de España que no cuentan con Consejerías de Interior, el Centro Nacional de Desaparecidos y la División de Emergencias Consulares (Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, han establecido un primer procedimiento de trabajo conjunto, actualmente en revisión y actualización, que ha permitido establecer un canal fluido para el intercambio de información, así como para un mejor desarrollo de las actuaciones necesarias de cara a la localización de personas desaparecidas en países extranjeros.

■ 4.6.1. ESPAÑOLES DESAPARECIDOS EN EL EXTRANJERO

Desde el año 2010 han sido recogidas **664** denuncias de ciudadanos españoles cuya desaparición se ha producido en terceros países, de las cuales, continúan activas **106**. Si tomamos el año 2020 como referencia, se han recogido **65** denuncias por desaparición fuera del territorio nacional, de las que han sido cesadas **48**. A pesar de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, estas cifras no difieren mucho respecto a las del año 2019, cuando se registraron 58 denuncias.

ESTADO DE LAS DESAPARICIONES

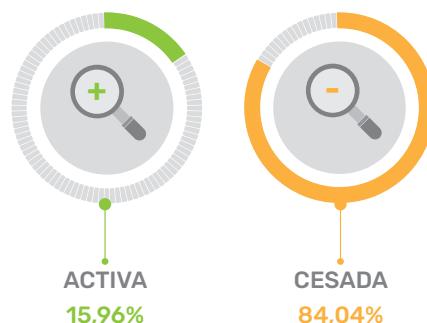


Gráfico 41. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, estado de la desaparición.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.6.1-1](#)

Sobre el total de denuncias registradas (219.425), 664 corresponden a ciudadanos españoles cuya desaparición se ha producido en países diferentes a España.

Continúan activas un 16% de estas desapariciones.

PAÍSES DE DESAPARICIÓN

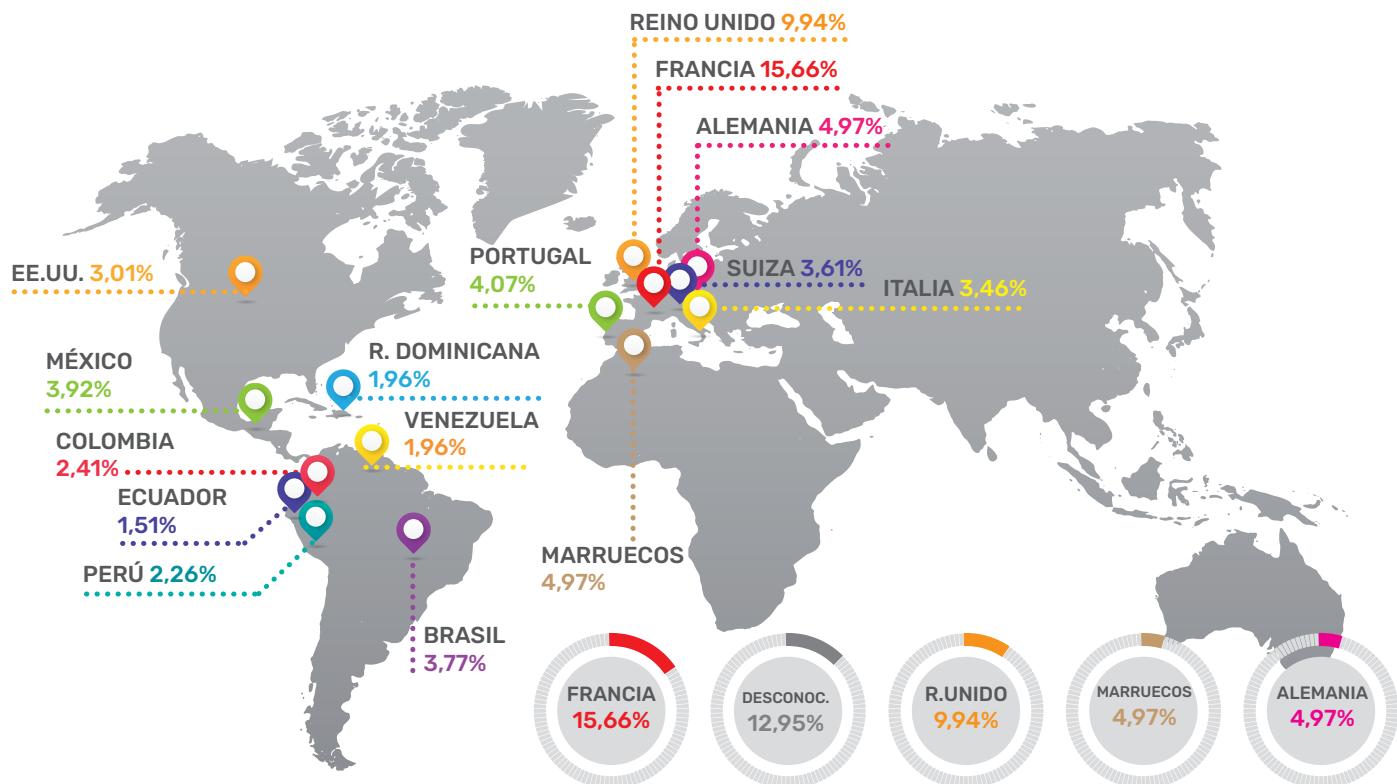
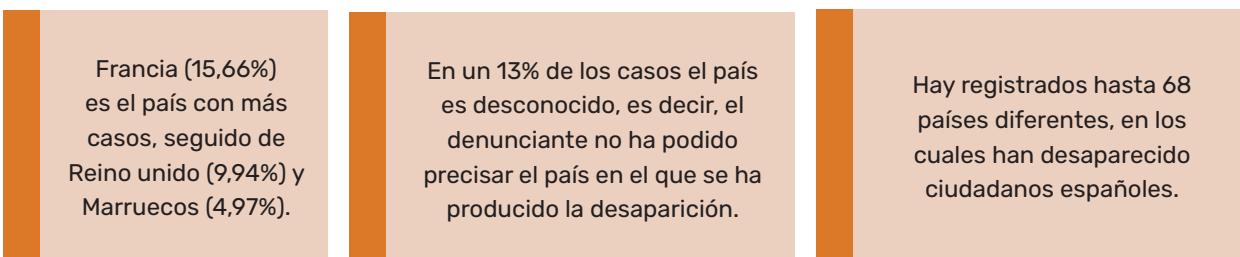
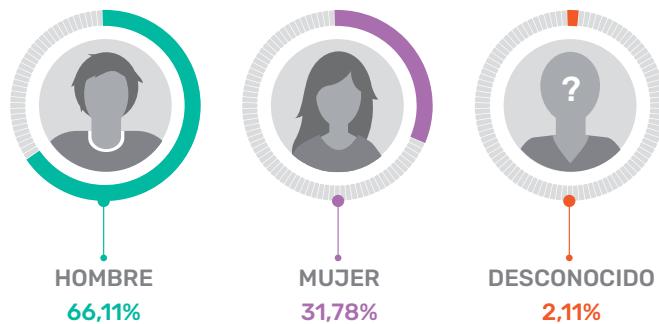


Gráfico 42. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, país de desaparición.

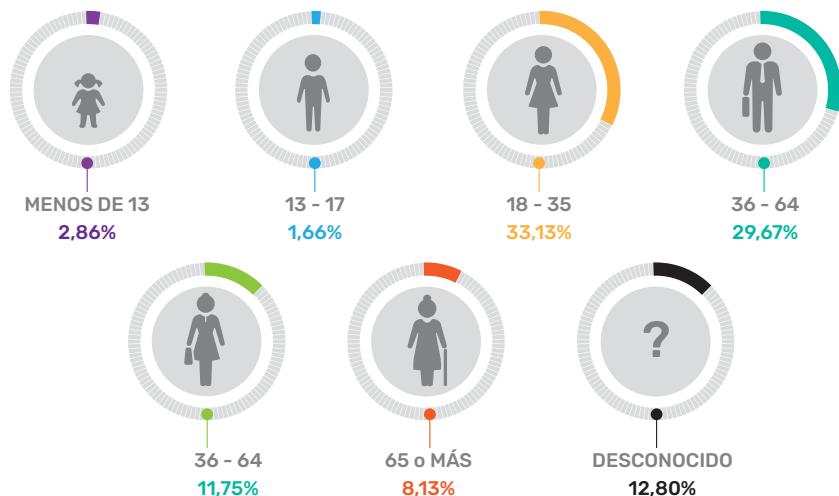
Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.6.1-2



SEXO

*Gráfico 43. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, por sexo.*Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.6.1-3](#)

EDAD

*Gráfico 44. Denuncias de ciudadanos españoles desaparecidos en el extranjero, grupos de edad.*Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.6.1-4](#)

El 33% corresponden a ciudadanos de entre 18 y 35 años de edad.

■ 4.6.2. DATOS ESTADÍSTICOS DE DESAPARICIONES EN OTROS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO

Otra forma de evaluar las desapariciones registradas en España sería mediante su contextualización dentro del marco de los países de su entorno y de las desapariciones que en ellos se denuncian, pudiendo obtener de esa forma una perspectiva más amplia del fenómeno.

En este sentido, el Centro Nacional de Desaparecidos ha podido tener acceso a los principales datos estadísticos de algunos países del entorno de la Unión Europea, gracias a la puesta en funcionamiento de la Red Europea Police Expert Network on Missing Persons (PEN-MP) de la que forma parte, como ya se anunció en el informe anual publicado.

Tomando como referencia el año 2019, dado que es el último del cual se disponen datos de otros países y teniendo en cuenta los países demográficamente similares a España, se mencionan los siguientes datos:

- Alemania, con una población de más de 83 millones de habitantes, en el período señalado desaparecieron 119.620 personas, de los que 92.931 son menores de edad.
- Italia, con una población superior a 60 millones de habitantes, el número de denuncias por desaparición durante el año 2019 es de 15.209, de las que 8.407 corresponderían a menores.
- Irlanda que, cuenta con una población cercana a 5 millones de habitantes, la cifra de desaparecidos es de 9.489 denuncias en el año 2019, de las que corresponderían a menores de edad 6.711.
- Por último, Eslovaquia que cuenta con algo más de 5 millones de habitantes y en el 2019 registró 4.626 desapariciones.



Imagen FFCCS 9. Patrulla a caballo de componentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Fuente: Oficina de Prensa CNP

- ✓ España se sitúa por debajo de países como Alemania o Irlanda, en cuanto a desaparecidos por cada 1.000.000 de habitantes.
 - ✓ De los países de los que se tienen datos, solamente Italia (253) tiene una menor tasa que España (510).





Gráfico 45. Desapariciones en países de nuestro entorno, por cada 1.000.000 de habitantes.

Fuente Red europea PEN-MP Tabla 4.6.2-1

PERFIL GENERAL DEL CIUDADANO ESPAÑOL DESAPARECIDO EN EL EXTRANJERO



4.7. PUBLICACIÓN DE ALERTAS EN LA PÁGINA WEB DEL CNDES

Las alertas, o carteles por desaparición publicados en la página web del Centro Nacional de Desaparecidos (<https://cnedes-web.ses.mir.es/>) constituyen una herramienta de gran ayuda para los especialistas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargados de las investigaciones de personas desaparecidas. La solicitud de publicación de estas alertas parte desde los propios agentes, quienes previo consentimiento del familiar, ser querido o allegado denunciante de la desaparición, valoran la idoneidad de la emisión de las mismas.

Una vez emitida la alerta, cualquier ciudadano puede acceder a su contenido, y en su caso, tiene la posibilidad de aportar información que considere de interés sobre la persona desaparecida. Dicha información es recibida automáticamente por la unidad central del Cuerpo policial competente de la desaparición, quien la coordina junto con la unidad policial encargada de la investigación.

Tal y como se expuso en el “Informe de personas desaparecidas 2020” esta herramienta se puso en funcionamiento en febrero del año 2019, y desde entonces se han publicado un total de **532** alertas por desaparición, de las cuales **134** continúan activas a fecha 31 de diciembre del año 2020.

Por otra parte, en el “Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante casos de Personas Desaparecidas”, se introdujeron los mecanismos “Alerta AMBER” y “Alerta MAYOR DESAPARECIDO”, para menores y mayores de edad respectivamente, como herramientas más específicas en la difusión de alertas, pensadas para casos en los que hay riesgo para la vida o la integridad física de la persona desaparecida. Los requisitos de activación de este tipo de alertas están definidos en el mencionado protocolo de actuación, y su activación supone la difusión del caso de desaparición en determinados medios de comunicación. Mientras que la Alerta AMBER no se ha activado en ninguna ocasión, la alerta MAYOR se ha activado en una ocasión, a principios de octubre de 2019.

Además, los carteles de las personas desaparecidas mostradas en esta página web, son referencia para las oficinas de prensa y comunicación tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, quienes valoran su difusión a través de sus redes sociales; pero también de distintas asociaciones/fundaciones relacionadas con la materia. Según la experiencia adquirida, se ha podido comprobar que la difusión de la desaparición en medios de comunicación social es una herramienta realmente útil, a través de la cual los ciudadanos tienen conocimiento de la desaparición, e incluso en determinados casos, como las fugas de menores, son las propias personas desaparecidas, en un alto porcentaje de casos, quienes regresan a su domicilio tras percatarse de que están siendo buscados por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En los siguientes apartados se muestran algunos datos estadísticos en relación con estas alertas publicadas, desglosando los datos por el estado de la denuncia, edad, duración de la desaparición, motivos de cese y provincia de desaparición.

ESTADO DE LAS DESAPARICIONES

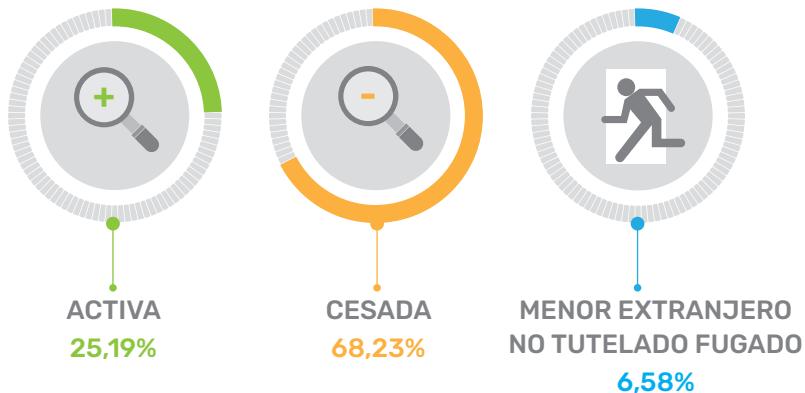


Gráfico 46. Alertas publicadas en la página web, distribución por estado de la denuncia.

Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.7-1



EDAD

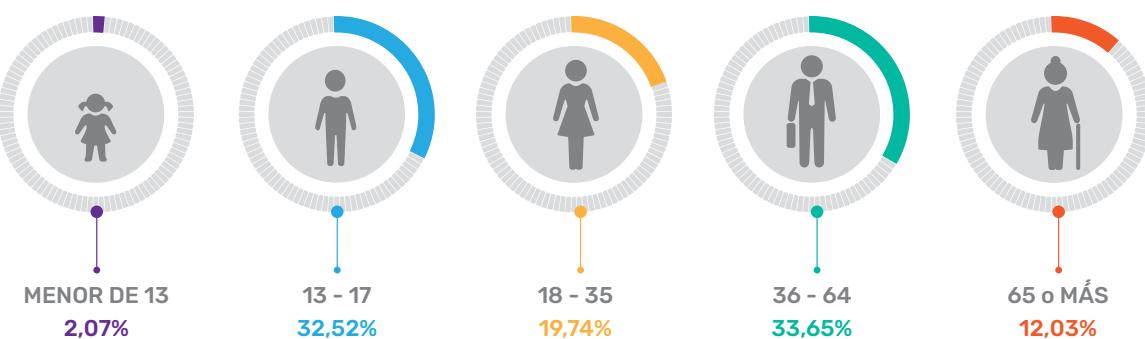


Gráfico 47. Alertas publicadas en la página web, distribución edad.

Fuente: Sistema PDyRH. Tabla 4.7-2

DURACIÓN

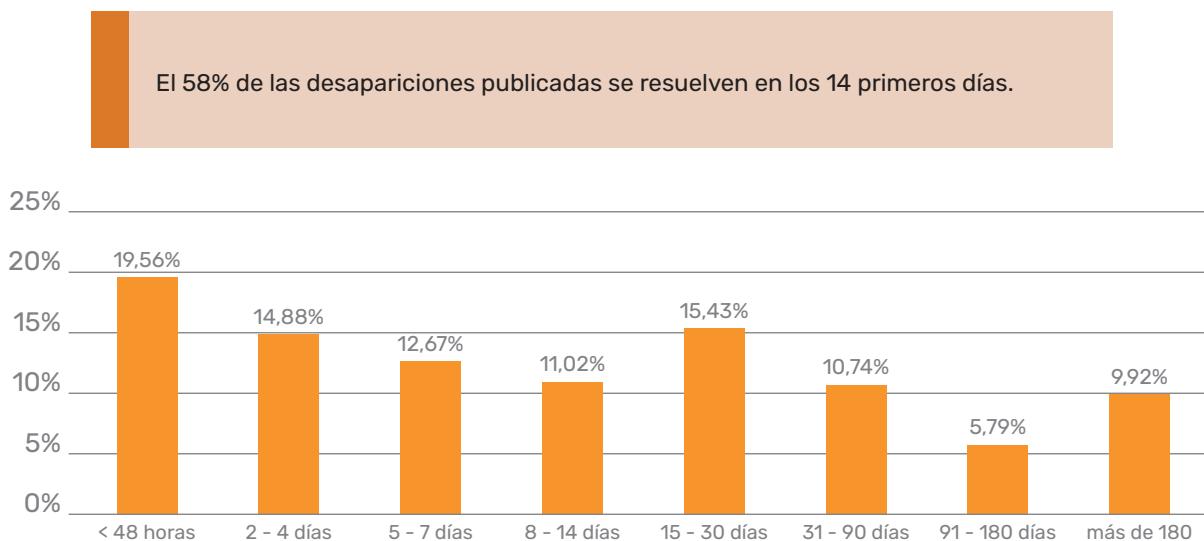


Gráfico 48. Alertas publicadas en la página web, duración de las desapariciones.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.7-3](#)

MOTIVO DE CESE

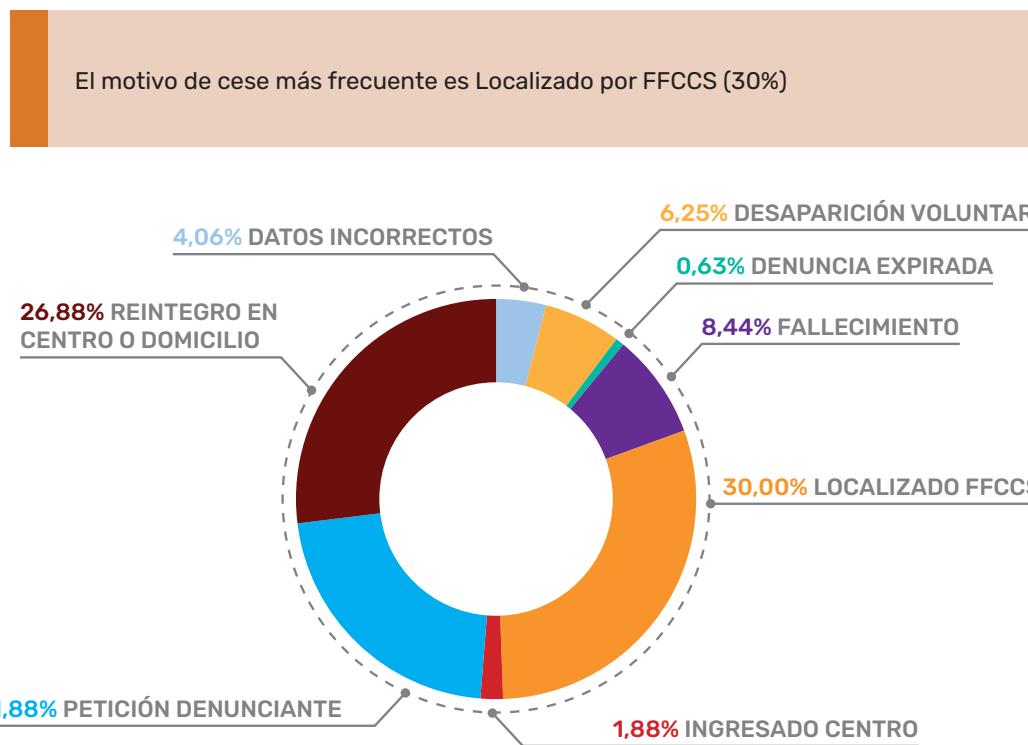


Gráfico 49. Alertas publicadas en la página web, motivos de cese.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.7-4](#)

PROVINCIAS

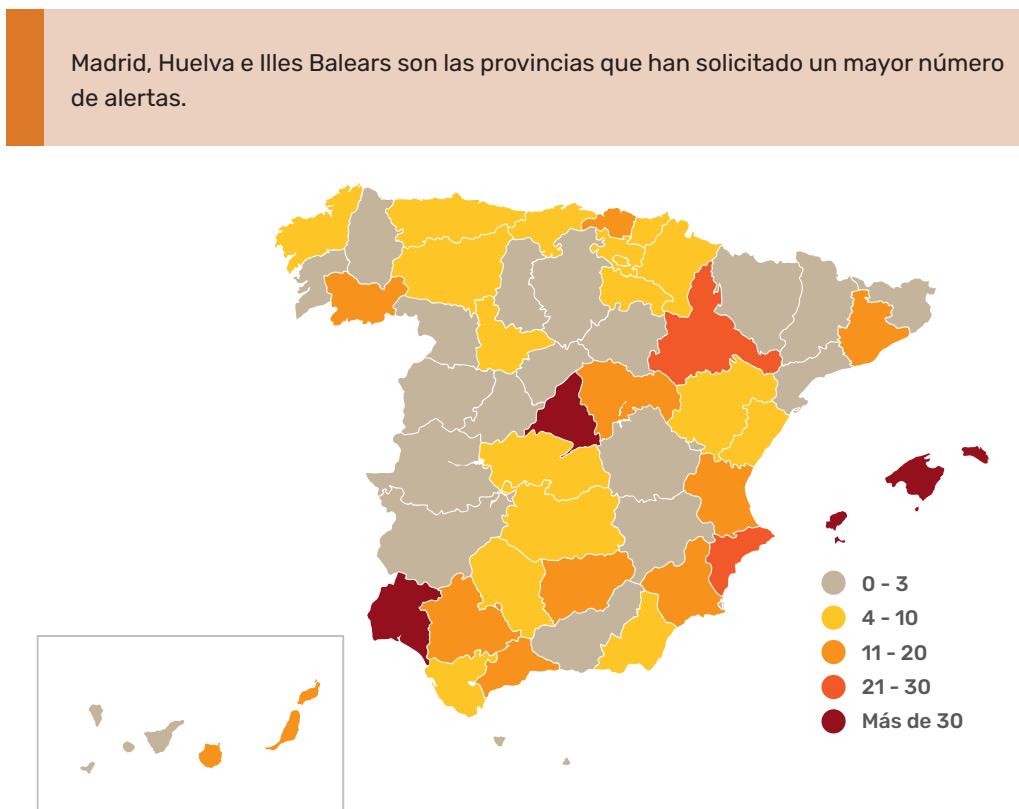


Gráfico 50. Alertas publicadas en la página web, provincias de desaparición.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.7-5](#)



Imagen FFCCS 10. Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Fuente: ORIS Guardia Civil

Tras casi dos años de funcionamiento, la página web del Centro Nacional de Desaparecidos se ha convertido en un referente tanto para los ciudadanos como para las instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de las personas desaparecidas. Los requisitos imprescindibles para emitir una alerta por desaparición son, por una parte, la existencia de una denuncia por desaparición ante agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y por otra, el consentimiento del familiar, ser querido o allegado denunciante con respecto a la publicación de datos personales, lo que garantiza que detrás de un cartel de una persona desaparecida hay una unidad policial investigando el caso, y que no cesará de investigar hasta localizarla, por mucho tiempo que pueda transcurrir desde la desaparición.

4.8. CADÁVERES SIN IDENTIFICAR

En el Sistema PDyRH además de constar la información correspondiente a las denuncias de desaparición, también figuran los cadáveres y restos humanos sin identificar (expedientes post-mortem) que aparecen en el territorio nacional, incluido el mar territorial.

Actualmente, de los 4.018 expedientes de cadáveres y restos humanos registrados en el Sistema PDyRH¹¹, 782 han podido ser identificados, permaneciendo sin identificar 3.236.

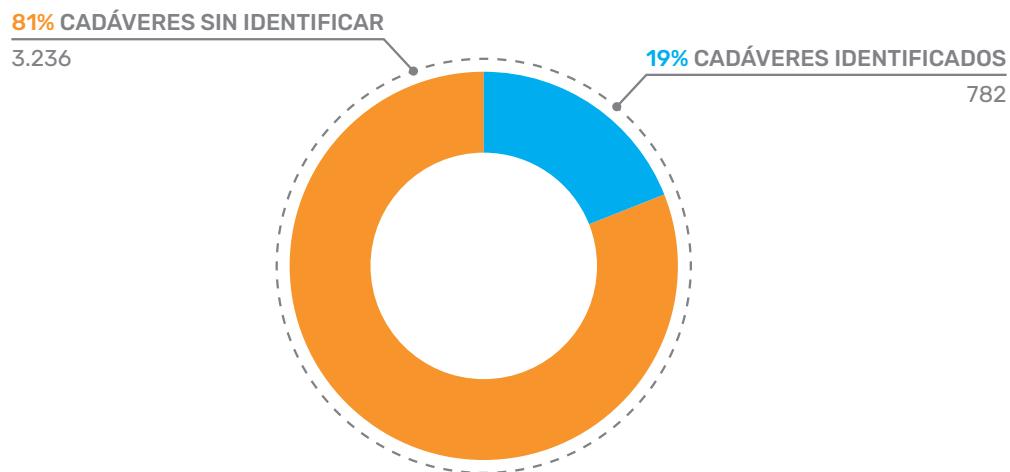


Gráfico 51. Cadáveres registrados por las FFCCS.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.8-1](#)

A continuación se muestran los datos de los cadáveres y restos humanos registrados anualmente en el Sistema PDyRH, así como los identificados en el periodo 2010-2020¹².

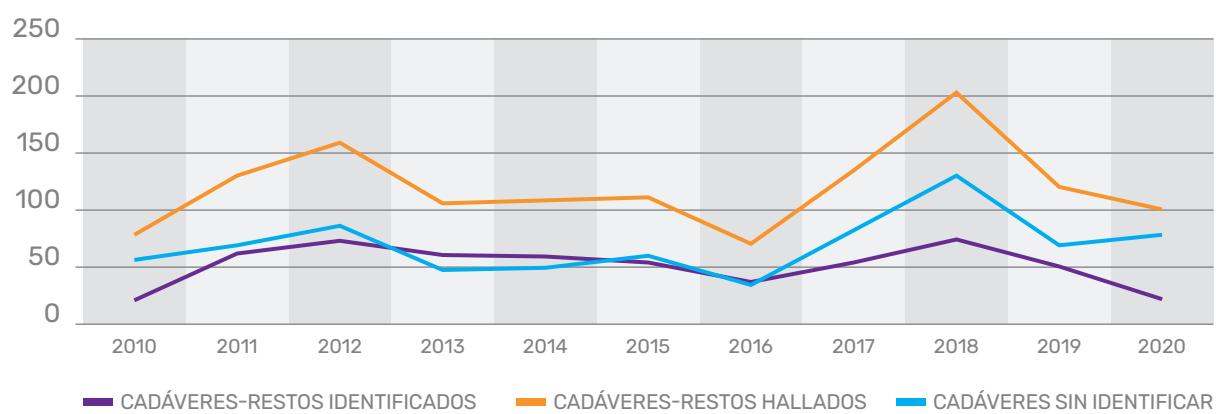


Gráfico 52 Distribución anual de cadáveres hallados e identificados / no identificados.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.8-2](#)

¹²El primer año en el que se registraron en el Sistema PDyRH tanto los cadáveres sin identificar como las identificaciones realizadas sobre los mismos, fue precisamente 2010.

Desde 1968 (primer año del que constan datos en el Sistema PDyRH) hasta 2009, únicamente se registraron en PDyRH la información correspondiente a los cadáveres que permanecían sin identificar, representando éstos un total de 2.702 cadáveres.

En el referido periodo 2010-2020 se han registrado un total de 1.316 expedientes, de los que se han identificado 565, lo que representa un 43% del total de cadáveres registrados durante los once últimos años.

Las provincias con más cadáveres identificados son por este orden: Madrid, Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, Las Palmas, Castellón, Alicante e Illes Balears. Estas provincias representan el 55,8% del total de los cadáveres sin identificar y el 63,9% de los cadáveres identificados durante el período 2010-2020.

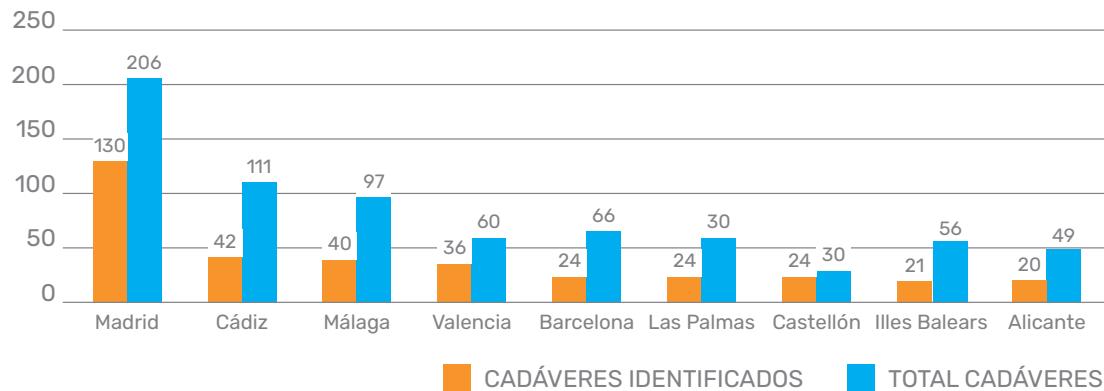


Gráfico 53. Cadáveres identificados por provincias.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.8-3](#)

Los lugares de hallazgo dónde más cadáveres se identifican son por este orden: playa o litoral, aguas interiores, terreno rural abierto, descampado urbano, mar territorial, centro médico, piso y vía pública urbana. Estos lugares de hallazgo representan el 53% del total de los cadáveres sin identificar y el 48% de los cadáveres identificados durante el período 2010-2020.

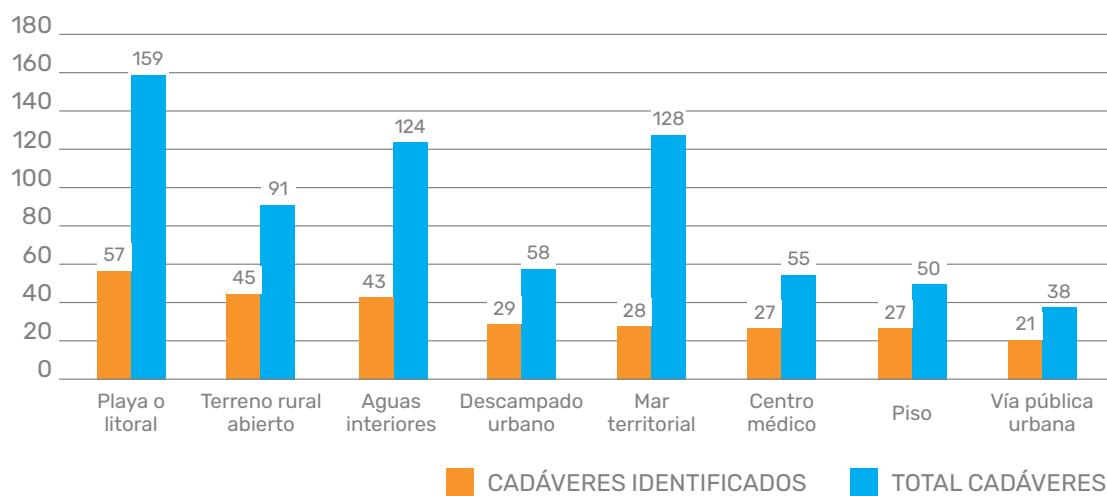


Gráfico 54. Cadáveres según el lugar del hallazgo.

Fuente: Sistema PDyRH. [Tabla 4.8-4](#)

Un factor importante a tener en cuenta en los datos correspondientes a los cadáveres y restos humanos sin identificar, es la incidencia del fenómeno de la inmigración irregular. De los 3.236 expedientes de cadáveres y restos humanos sin identificar, en torno a un millar podrían estar relacionados con la inmigración irregular, lo que supone un 30,9%.

El principal inconveniente que presentan los cadáveres que tienen su origen en la inmigración irregular, es la dificultad para disponer de muestras de referencia (información AM -antemortem-) para poder realizar los estudios que conduzcan a su identificación, aspecto que se está tratando de mejorar desde el Centro Nacional de Desaparecidos.



Imagen FFCCS 11. Componentes de la Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía.

Fuente: Policía Científica CNP



Imagen FFCCS 12. Componentes del Servicio Cinológico de la Guardia Civil.

Fuente: ORIS Guardia Civil

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

A lo largo del presente informe, se ha hecho mención en numerosas ocasiones al Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin Identificar (Sistema PDyRH), siendo esta, la base de datos unificada utilizada por todos los Cuerpos policiales tanto estatales como autonómicos, y en la que se almacenan y gestionan todos los datos relativos a las denuncias por desaparición.

En el mencionado Sistema también se registran y administran los cadáveres sin identificar de los que tienen conocimiento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y finalmente, también es la herramienta empleada para la solicitud de publicaciones de alertas en la página Web del CNDES.

Por ello, todos los datos y gráficos mostrados en el presente informe se nutren de la información obrante en este Sistema, extraídos a fecha 31 de diciembre de 2020. Es decir, al ser un Sistema que está en constante cambio, y que recibe diariamente multitud de nuevas denuncias y nuevos ceses, entre otras operaciones, es fundamental definir un punto único en el tiempo y extraer la información existente en ese preciso momento. Esto permite volver a consultar dicha información y ampliarla en caso de que sea necesario.

Durante los últimos años, y muy específicamente durante el año 2020 con la creación del Departamento de Calidad del Dato e Identificación, el CNDES ha realizado una revisión constante de la calidad de los datos obrantes en este Sistema, por lo que los datos presentados en el presente informe son precisos. Esta mejora de calidad ha consistido básicamente en la inclusión en las denuncias de datos que inicialmente no se habían recogido, siendo en algunos casos datos decisivos a la hora de realizar un informe estadístico. En este sentido, se puede afirmar que actualmente, el sistema dispone de una buena calidad en cuanto a la información que tiene consolidada, por lo que todos los datos expresados en este informe y cuya fuente de información es el Sistema PDyRH, pueden considerarse totalmente ajustados a la realidad.

Para realizar los análisis de información expuestos, se han utilizado dieciocho (18) variables¹³, tanto cualitativas como cuantitativas, todas ellas relativas a información de personas desaparecidas o de hallazgos de restos humanos, siendo la población estudiada el conjunto de todos los datos registrados por los Cuerpos policiales competentes en la materia en España.

Teniendo en cuenta estas premisas, y para facilitar la lectura del presente informe, se han definido las variables a utilizar dependiendo de la relevancia que pueden aportar en cada uno de los apartados. Por ejemplo, se ha considerado interesante desglosar las denuncias activas por edad, nacionalidad, tipología, sexo y provincia de desaparición, mientras que en las denuncias cesadas, lo realmente interesante se ha estimado que es conocer los motivos por los que cesan las desapariciones, o la duración de las mismas.

En los desgloses de información por edad, se ha tenido en cuenta la edad del desaparecido en el momento de la desaparición. En cuanto a la distribución provincial por cada 100.000 habitantes, para el cálculo de la tasa de cada provincia, se han tenido en cuenta los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

¹³ Las diecisiete variables utilizadas han sido: estado, sexo, edad en el momento de la desaparición, nacionalidad, país, provincia, localidad, fecha de denuncia, fecha de cese, información del cese, tipo de denuncia, subtipo de denuncia, menor fugado, tiempo que permanece desaparecido, publicación en la página web, fecha de publicación y reincidencia.

Con respecto a los gráficos de distribución provincial por cada 100.000 habitantes, para realizar los cálculos pertinentes se ha utilizado la población existente en cada provincia según los datos ofrecidos en la página web del INE, y que se expresan en la Tabla 5-1, “DATOS POBLACIONALES DE 2020 EXISTENTES EN EL INE”.

En cuanto a los datos ofrecidos en el apartado “4.6.2 DESAPARICIONES EN OTROS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO”, estos han sido facilitados por el Police Expert Network, y aunque pueden tomarse como referencia, cada país utiliza unos criterios diferentes a la hora de contabilizar los casos de desaparición.

Finalmente, la estimación del número de cadáveres relacionados con la inmigración irregular indicada en el apartado 4.8, se ha tenido en cuenta la información existente en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) del Ministerio del Interior.

ANEXO DE DATOS

DATOS GENERALES

TABLA 4-1

Tabla 4.1-1. Distribución anual de denuncias registradas en el Sistema PDyRH

AÑO DENUNCIA	ACTIVAS	MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS	CESADAS	TOTAL	% ACTIVAS	% MENORES EXTRANJEROS	% CESADAS
ANT 2010	867	9	423	1.299	66,74%	0,69%	32,56%
2010	78	7	3.104	3.189	2,45%	0,22%	97,33%
2011	108	45	7.599	7.752	1,39%	0,58%	98,03%
2012	82	134	20.012	20.228	0,41%	0,66%	98,93%
2013	123	86	19.303	19.512	0,63%	0,44%	98,93%
2014	128	127	22.363	22.618	0,57%	0,56%	98,87%
2015	135	130	25.149	25.414	0,53%	0,51%	98,96%
2016	169	296	21.110	21.575	0,78%	1,37%	97,84%
2017	512	1.086	23.292	24.890	2,06%	4,36%	93,58%
2018	597	4.053	25.203	29.853	2,00%	13,58%	84,42%
2019	537	2.042	23.988	26.567	2,02%	7,69%	90,29%
2020	1.349	352	14.827	16.528	8,16%	2,13%	89,71%
TOTAL	4.685	8.367	206.373	219.425	2,14%	3,81%	94,05%

TABLA 4.1.2-1

Distribución mensual de denuncias (fecha de desaparición) registradas en PDyRH desde el año 2012

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
enero	1.509	1.581	1.565	1.910	1.769	1.766	1.958	2.172	1.826
febrero	1.550	1.421	1.604	1.773	1.663	1.787	1.923	2.142	1.997
marzo	1.882	1.618	1.910	2.059	1.651	2.060	2.086	2.404	1.285
abril	1.697	1.588	1.708	2.135	1.776	1.933	2.018	2.113	407
mayo	2.054	1.762	1.895	2.321	1.911	2.159	2.359	2.382	881
junio	1.885	1.802	1.928	2.374	1.872	2.260	2.632	2.546	1.228
julio	1.713	1.603	1.913	2.249	1.886	2.211	3.010	2.229	1.367
agosto	1.711	1.643	2.070	2.331	1.846	2.206	2.871	2.210	1.535
septiembre	1.609	1.718	2.045	2.175	1.922	2.216	3.228	2.134	1.344
octubre	1.674	1.690	2.245	2.307	1.838	2.145	2.852	2.186	1.524
noviembre	1.407	1.591	1.856	2.179	1.664	2.058	2.590	1.912	1.436
diciembre	1.590	1.435	1.862	1.557	1.641	1.833	2.356	1.716	1.376
TOTAL	20.281	19.452	22.601	25.370	21.439	24.634	29.883	26.146	16.206

PRINCIPALES CIFRAS EN EL AÑO 2020

TABLA 4.1.1-1
Denuncias registradas en 2020, desglosadas por nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
ESPAÑA	11.320	COSTA DE MARFIL	28
MARRUECOS	1.878	GUINEA ECUATORIAL	27
ARGELIA	630	POLONIA	25
RUMANIA	404	GAMBIA	24
COLOMBIA	266	PAKISTÁN	23
BOLIVIA	121	NIGERIA	23
ECUADOR	113	ESTADOS UNIDOS	18
VENEZUELA	108	INDIA	18
REINO UNIDO	98	HUNGRÍA	17
BRASIL	93	SUIZA	16
GUINEA	74	SIERRA LEONA	16
PERÚ	72	EL SALVADOR	16
REPÚBLICA DOMINICANA	69	PAÍSES BAJOS	16
PARAGUAY	68	DESCONOCIDO	15
BULGARIA	64	LITUANIA	14
ALEMANIA	63	ETIOPÍA	14
RUSIA	62	BÉLGICA	14
UCRANIA	58	NORUEGA	13
ARGENTINA	57	ALBANIA	12
FRANCIA	54	CAMERÚN	12
ITALIA	47	CHILE	11
HONDURAS	47	MÉXICO	10
CHINA	42	SIRIA	10
PORTUGAL	40	FILIPINAS	9
NICARAGUA	35	CUBA	9
MALÍ	34	SUECIA	9
URUGUAY	32	GHANA	9
SENEGAL	30	MOLDAVIA	6

...

TABLA 4.1.1-1
Denuncias registradas en 2020, desglosadas por nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
REPÚBLICA DEL CONGO	5	AUSTRALIA	2
REPÚBLICA CHECA	5	CHAD	2
MONTENEGRO	5	COSTA RICA	2
REGIÓN DEL SAHARA OCCIDENTAL	4	ERITREA	2
LETONIA	4	JAPÓN	2
SERBIA	4	CROACIA	2
GEORGIA	4	INDONESIA	2
IRLANDA	4	COREA DEL SUR	1
MAURITANIA	4	ARMENIA	1
KENIA	3	BAHAMAS	1
LUXEMBURGO	3	NEPAL	1
BANGLADESH	3	BURKINA FASO	1
ANDORRA	3	SINGAPUR	1
ESLOVAQUIA	3	TAIWÁN	1
AFGANISTÁN	3	QATAR	1
TÚNEZ	3	BOSNIA Y HERZEGOVINA	1
IRÁN	2	SUDÁFRICA	1
LIBIA	2	ANGOLA	1
DINAMARCA	2	AUSTRIA	1
BIELORRUSIA	2	KIRGUISTÁN	1
EGIPTO	2	IRAQ	1
GUATEMALA	2	TAILANDIA	1
PANAMÁ	2	TOTAL	16.528
KAZAJISTÁN	2		
GUINEA-BISSAU	2		
VIETNAM	2		
GRECIA	2		
CANADÁ	2		
TOGO	2		

TABLA 4.1.1-2
Denuncias registradas en 2020, desglosadas por tipología

	VOLUNTARIA	INVOLUNTARIA	FORZOSA	SIN CATALOGAR
SUSTRACCIÓN DE MENORES			35	
ÁMBITO DELICTIVO			27	
EXPULSADO DEL HOGAR			13	
CATÁSTROFES			15	
PERSONA CON DETERIORO COGNITIVO			75	
ACCIDENTES			98	
SIN CAUSA APARENTE			750	
ADULTOS (AUSENCIA INTENCIONADA)	2.167			
MENORES (HUIDOS)	2.356			
MENORES (CENTROS DE ACOGIDA)	3.670			
SIN CATALOGAR				7322
TOTAL	8.193	938	75	7.322

TABLA 4.1.1-3
**Denuncias registradas en 2020,
desglosadas por sexo**

SEXO	
HOMBRE	9.944
MUJER	6.583
DESCONOCIDO	1

TABLA 4.1.1-4
**Denuncias registradas en 2020,
desglosadas por edad**

EDAD	TOTAL
12 o menos	332
13 - 17	10.449
18 - 35	2.292
36 - 64	2.785
65 o más	670
TOTAL	16.528

TABLA 4.1.1-5
Denuncias registradas en 2020, desglosadas por provincias

PROVINCIA	TOTAL	PROVINCIA	TOTAL
ANDALUCÍA	2.883	CATALUÑA	1.807
ALMERÍA	390	BARCELONA	1.267
CÁDIZ	491	GIRONA	206
CÓRDOBA	219	LLEIDA	117
GRANADA	414	TARRAGONA	217
HUELVA	91	CEUTA	38
JAÉN	122	CEUTA	38
MÁLAGA	679	COMUNIDAD DE MADRID	1.813
SEVILLA	477	MADRID	1.813
ARAGÓN	636	COMUNITAT VALENCIANA	1.738
HUESCA	71	ALICANTE/ALACANT	655
TERUEL	6	CASTELLÓN/CASTELLÓ	174
ZARAGOZA	559	VALENCIA/VALÈNCIA	909
ASTURIAS	353	DESCONOCIDO	208
ASTURIAS	353	DESCONOCIDO	208
BALEARES	718	EXTREMADURA	104
BALEARS (ILLES)	718	BADAJOZ	69
CANARIAS	2.706	CÁCERES	35
PALMAS (LAS)	2.060	GALICIA	664
SANTA CRUZ DE TENERIFE	646	CORUÑA (A)	223
CANTABRIA	177	LUGO	81
CANTABRIA	177	OURENSE	116
CASTILLA LA MANCHA	570	PONTEVEDRA	244
ALBACETE	112	LA RIOJA	217
CIUDAD REAL	111	RIOJA (LA)	217
CUENCA	51	MELILLA	38
GUADALAJARA	165	MELILLA	38
TOLEDO	131	MURCIA	578
CASTILLA Y LEÓN	924	MURCIA	578
ÁVILA	94	NAVARRA	82
BURGOS	129	NAVARRA	82
LEÓN	124	PAÍS VASCO	274
PALENCIA	33	ARABA/ÁLAVA	30
SALAMANCA	101	GIPUZKOA	95
SEGOVIA	72	BIZKAIA	149
SORIA	20	TOTAL	16.528
VALLADOLID	282		
ZAMORA	69		

PRIMER ESTADO DE ALARMA

TABLA 4.1.2-2	
Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por edad	
EDAD	TOTAL
12 o menos	42
13 - 17	1.459
18 - 35	421
36 - 64	508
65 o más	145
TOTAL	2.575

TABLA 4.1.2-3			
Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución temporal			
	2020	2019	2018
14 - 17 marzo	190	393	354
18 - 24 marzo	140	531	460
25 - 31 marzo	108	519	425
1 - 7 abril	85	469	454
8 - 14 abril	102	502	452
15 - 21 abril	91	430	457
22 - 28 abril	105	569	505
30 abril - 5 mayo	127	514	556
6 - 12 mayo	160	466	579
14 - 19 mayo	205	594	533
20 - 26 mayo	251	604	499
27 mayo - 2 junio	239	618	547
3 - 9 junio	275	653	605
10 - 16 junio	295	534	554
17 - 21 junio	202	331	354

TABLA 4.1.2-4

Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
ESPAÑA	1.856	SUIZA	3
MARRUECOS	246	INDIA	3
RUMANIA	60	CHILE	3
COLOMBIA	56	GHANA	3
ARGELIA	42	KENIA	2
ECUADOR	19	DESCONOCIDO	2
BRASIL	18	SUECIA	2
BOLIVIA	16	MOLDAVIA	2
VENEZUELA	16	HUNGRÍA	2
REINO UNIDO	15	REPÚBLICA CHECA	2
PARAGUAY	14	BÉLGICA	2
HONDURAS	14	LITUANIA	2
BULGARIA	12	NORUEGA	2
ALEMANIA	12	AUSTRALIA	1
REPÚBLICA DOMINICANA	9	FILIPINAS	1
ARGENTINA	9	PAÍSES BAJOS	1
FRANCIA	9	DINAMARCA	1
GUINEA	9	SIERRA LEONA	1
PORTUGAL	8	AUSTRIA	1
NICARAGUA	8	NIGERIA	1
RUSIA	7	CUBA	1
GUINEA ECUATORIAL	7	ETIOPÍA	1
SENEGAL	7	EGIPTO	1
PERÚ	7	SERBIA	1
CHINA	6	MAURITANIA	1
ITALIA	6	LETONIA	1
UCRANIA	5	KAZAJISTÁN	1
POLONIA	5	TÚNEZ	1
PAKISTÁN	5	REPÚBLICA DEL CONGO	1
MONTENEGRO	5	GAMBIA	1
EL SALVADOR	4	BANGLADESH	1
URUGUAY	4	MALÍ	1
ALBANIA	3	COSTA DE MARFIL	1
MÉXICO	3	TOTAL	2.575
ESTADOS UNIDOS	3		

TABLA 4.1.2-5
Denuncias entre el 14/03/2020 y el 21/06/2020, distribución por provincia

PROVINCIA	TOTAL	PROVINCIA	TOTAL
ANDALUCÍA	491	CATALUÑA	284
ALMERÍA	54	BARCELONA	200
CÁDIZ	84	GIRONA	40
CÓRDOBA	42	LLEIDA	17
GRANADA	55	TARRAGONA	27
HUELVA	14	CEUTA	7
JAÉN	18	CEUTA	7
MÁLAGA	140	COMUNIDAD DE MADRID	306
SEVILLA	84	MADRID	306
ARAGÓN	122	COMUNITAT VALENCIANA	264
HUESCA	16	ALICANTE/ALACANT	100
TERUEL	1	CASTELLÓN/CASTELLÓ	30
ZARAGOZA	105	VALENCIA/VALÈNCIA	134
ASTURIAS	57	DESCONOCIDO	22
ASTURIAS	57	DESCONOCIDO	22
BALEARES	99	EXTREMADURA	20
BALEARS (ILLES)	99	BADAJOZ	13
CANARIAS	412	CÁCERES	7
PALMAS (LAS)	287	GALICIA	88
SANTA CRUZ DE TENERIFE	125	CORUÑA (A)	30
CANTABRIA	26	LUGO	12
CANTABRIA	26	OURENSE	11
CASTILLA LA MANCHA	85	PONTEVEDRA	35
ALBACETE	18	LA RIOJA	23
CIUDAD REAL	14	RIOJA (LA)	23
CUENCA	13	MELILLA	7
GUADALAJARA	25	MELILLA	7
TOLEDO	15	MURCIA	85
CASTILLA Y LEÓN	132	NAVARRA	19
ÁVILA	12	NAVARRA	19
BURGOS	25	PAÍS VASCO	26
LEÓN	17	ARABA/ÁLAVA	2
PALENCIA	2	GIPUZKOA	9
SALAMANCA	21	BIZKAIA	15
SEGOVIA	12	TOTAL	2.575
SORIA	3		
VALLADOLID	35		
ZAMORA	5		

SEGUNDO ESTADO DE ALARMA

TABLA 4.1.2-6

Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/10/2020, distribución por edad

	TOTAL
12 o menos	63
13 - 17	2.259
18 - 35	398
36 - 64	496
65 o más	96
TOTAL	3.312

TABLA 4.1.2-7

Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución temporal

	2020	2019	2018
25 - 27 oct	130	266	326
28 oct - 3 nov	341	482	684
4 - 10 nov	350	469	778
11 - 17 nov	375	394	754
18 - 24 nov	321	445	586
25 nov - 1 dic	368	502	588
2 - 8 dic	347	397	535
9 - 15 dic	359	363	590
16 - 22 dic	343	407	540
23 - 29 dic	309	395	477
30 - 31 dic	69	39	71

TABLA 4.1.2-8

Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por nacionalidad.

NACIONALIDAD	TOTAL
ESPAÑA	2.214
MARRUECOS	407
ARGELIA	165
RUMANIA	66
COLOMBIA	51
REINO UNIDO	34
BOLIVIA	26
BRASIL	19
ECUADOR	17
PERÚ	17
RUSIA	15
UCRANIA	15
VENEZUELA	15
ALEMANIA	14

NACIONALIDAD	TOTAL
ARGENTINA	13
REPÚBLICA DOMINICANA	13
FRANCIA	12
ITALIA	12
PARAGUAY	11
URUGUAY	11
BULGARIA	10
PORTUGAL	10
CHINA	8
NICARAGUA	8
ESTADOS UNIDOS	7
MALÍ	7
PAKISTÁN	7
FILIPINAS	6
...	

TABLA 4.1.2-8**Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por nacionalidad.**

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
HUNGRÍA	6	SUIZA	2
PAÍSES BAJOS	6	ANDORRA	1
POLONIA	6	ARMENIA	1
GUINEA	5	AUSTRALIA	1
HONDURAS	5	BOSNIA Y HERZEGOVINA	1
SENEGAL	5	CAMERÚN	1
SIERRA LEONA	5	CHAD	1
ETIOPÍA	4	CROACIA	1
GAMBIA	4	DESCONOCIDO	1
LITUANIA	4	ESLOVAQUIA	1
NIGERIA	4	GHANA	1
CUBA	3	NEPAL	1
EL SALVADOR	3	REGIÓN DEL SAHARA OCCIDENTAL	1
ALBANIA	2	SINGAPUR	1
BANGLADESH	2	SUDÁFRICA	1
BÉLGICA	2	TOTAL	3.312
CHILE	2		
GRECIA	2		
GUINEA ECUATORIAL	2		
INDIA	2		
LETONIA	2		
MAURITANIA	2		
MOLDAVIA	2		
SERBIA	2		
SIRIA	2		
SUECIA	2		

TABLA 4.1.2-9
Denuncias entre el 25/10/2020 y el 31/12/2020, distribución por provincia

PROVINCIA	TOTAL	PROVINCIA	TOTAL
ANDALUCÍA	483	CATALUÑA	415
ALMERÍA	70	BARCELONA	287
CÁDIZ	70	GIRONA	42
CÓRDOBA	45	LLEIDA	30
GRANADA	66	TARRAGONA	56
HUELVA	16	CEUTA	5
JAÉN	10	CEUTA	5
MÁLAGA	133	COMUNIDAD DE MADRID	342
SEVILLA	73	MADRID	342
ARAGÓN	87	COMUNITAT VALENCIANA	310
HUESCA	8	ALICANTE/ALACANT	99
TERUEL	1	CASTELLÓN/CASTELLÓ	28
ZARAGOZA	78	VALENCIA/VALÈNCIA	183
ASTURIAS	65	DESCONOCIDO	37
ASTURIAS	65	DESCONOCIDO	37
BALEARES	180	EXTREMADURA	17
BALEARS (ILLES)	180	BADAJOZ	12
CANARIAS	647	CÁCERES	5
PALMAS (LAS)	536	GALICIA	142
SANTA CRUZ DE TENERIFE	111	CORUÑA (A)	46
CANTABRIA	40	LUGO	31
CANTABRIA	40	OURENSE	26
CASTILLA LA MANCHA	118	PONTEVEDRA	39
ALBACETE	22	LA RIOJA	21
CIUDAD REAL	30	RIOJA (LA)	21
CUENCA	7	MELILLA	5
GUADALAJARA	33	MELILLA	5
TOLEDO	26	MURCIA	111
CASTILLA Y LEÓN	220	MURCIA	111
AVILA	36	NAVARRA	8
BURGOS	26	NAVARRA	8
LEÓN	29	PAÍS VASCO	59
PALENCIA	5	ARABA/ÁLAVA	8
SALAMANCA	15	GIPUZKOA	20
SEGOVIA	16	BIZKAIA	31
SORIA	4	TOTAL	3.312
VALLADOLID	68		
ZAMORA	21		

DENUNCIAS ACTIVAS

TABLA 4.2.1-1 Denuncias activas totales, distribución por tipología de la desaparición				
	VOLUNTARIA	INVOLUNTARIA	FORZOSA	SIN CATALOGAR
SUSTRACCIÓN DE MENORES			33	
ÁMBITO DELICTIVO			14	
EXPULSADO DEL HOGAR			0	
CATÁSTROFES			2	
PERSONA CON DETERIORO COGNITIVO			26	
ACCIDENTES			92	
SIN CAUSA APARENTE			249	
ADULTOS (AUSENCIA INTENCIONADA)	401			
MENORES (HUIDOS)	206			
MENORES (CENTROS DE ACOGIDA)	728			
SIN CATALOGAR				2934
TOTAL	1.335	369	47	2.934

TABLA 4.2.2-1 Denuncias activas totales, distribución por edad		
EDAD	TOTAL	
EXTRANJEROS FUGADOS NO ACOMPAÑADOS		
12 o menos	171	5
13 - 17	1.906	409
18 - 35	1.110	
36 - 64	1.111	
65 o más	376	
Desconocido	11	
TOTAL	4.685	414

TABLA 4.2.3-1
Denuncias activas totales, distribución por nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
ESPAÑA	2.423	PERÚ	11
MARRUECOS	899	ETIOPÍA	10
ARGELIA	236	ALBANIA	10
GUINEA	90	PAÍSES BAJOS	8
RUMANIA	84	ERITREA	8
MALÍ	64	GUINEA ECUATORIAL	8
ALEMANIA	58	REPÚBLICA DEL CONGO	7
REINO UNIDO	57	EGIPTO	7
COSTA DE MARFIL	57	REPÚBLICA DOMINICANA	7
CHINA	38	ESTADOS UNIDOS	7
COLOMBIA	37	BANGLADESH	7
FRANCIA	34	ANGOLA	7
SENEGAL	26	LITUANIA	6
ITALIA	25	INDONESIA	6
PORTUGAL	20	SUECIA	6
RUSIA	20	INDIA	6
NIGERIA	20	MAURITANIA	6
ECUADOR	19	URUGUAY	5
UCRANIA	19	CUBA	5
ARGENTINA	18	REPÚBLICA CHECA	5
PAKISTÁN	17	HONDURAS	5
FILIPINAS	17	BURKINA FASO	5
BRASIL	16	IRLANDA	4
BOLIVIA	15	MOLDAVIA	4
VENEZUELA	15	KENIA	4
BULGARIA	15	VIETNAM	4
CAMERÚN	14	IRÁN	4
GAMBIA	13	NÍGER	3
SIRIA	12	SRI LANKA	3
BÉLGICA	12	SOMALIA	3
DESCONOCIDO	12	GUINEA-BISSAU	3
POLONIA	12	TÚNEZ	3
GHANA	11	AFGANISTÁN	3

...

TABLA 4.2.3-1
Denuncias activas totales, distribución por nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
COMORAS	2	REPÚBLICA	1
CROACIA	2	DEMOCRÁTICA DEL	
CANADÁ	2	CONGO	
HUNGRÍA	2	ZAMBIA	1
TANZANIA	2	ARMENIA	1
MAURICIO	2	NICARAGUA	1
REPÚBLICA	2	RUANDA	1
CENTROAFRICANA		DINAMARCA	1
COREA DEL SUR	2	MACEDONIA	1
SUDÁFRICA	2	NORUEGA	1
LÍBANO	2	HAITÍ	1
SUIZA	2	GEORGIA	1
GUATEMALA	2	ESTONIA	1
TOGO	2	TURQUÍA	1
CABO VERDE	2	HONG KONG	1
LIBIA	2	GRECIA	1
CHILE	2	BIELORRUSIA	1
PARAGUAY	2	EL SALVADOR	1
SERBIA	2	MÉXICO	1
SIERRA LEONA	2	KIRGISTÁN	1
IRAQ	2	AUSTRALIA	1
NEPAL	1	TOTAL	4.685
ALAND	1		
BOSNIA Y	1		
HERZEGOVINA			
LETONIA	1		
JORDANIA	1		
CHAD	1		
SUDÁN DEL SUR	1		
LIBERIA	1		
TERRITORIOS	1		
PALESTINOS			
COSTA RICA	1		
PANAMÁ	1		

TABLA 4.2.4-1
Denuncias activas totales,
distribución por sexo

SEXO	
HOMBRE	3.525
MUJER	1.136
DESCONOCIDO	24
TOTAL	4.685

TABLA 4.2.5-1
Denuncias activas totales, distribución por provincias

PROVINCIA	TOTAL	PROVINCIA	TOTAL
ANDALUCÍA	1.576	CATALUÑA	418
ALMERÍA	168	BARCELONA	295
CÁDIZ	665	GIRONA	49
CÓRDOBA	46	LLEIDA	26
GRANADA	236	TARRAGONA	48
HUELVA	63	CEUTA	18
JAÉN	43	CEUTA	18
MÁLAGA	220	COMUNIDAD DE MADRID	326
SEVILLA	135	MADRID	326
ARAGÓN	133	COMUNITAT VALENCIANA	411
HUESCA	17	ALICANTE/ALACANT	159
TERUEL	10	CASTELLÓN/CASTELLÓ	46
ZARAGOZA	106	VALENCIA/VALÈNCIA	206
ASTURIAS	99	DESCONOCIDO	372
ASTURIAS	99	DESCONOCIDO	372
BALEARES	132	EXTREMADURA	25
BALEARS (ILLES)	132	BADAJOZ	15
CANARIAS	400	CÁCERES	10
PALMAS (LAS)	273	GALICIA	190
SANTA CRUZ DE TENERIFE	127	CORUÑA (A)	69
CANTABRIA	73	LUGO	33
CANTABRIA	73	OURENSE	38
CASTILLA LA MANCHA	79	PONTEVEDRA	50
ALBACETE	13	LA RIOJA	25
CIUDAD REAL	9	RIOJA (LA)	25
CUENCA	17	MELILLA	15
GUADALAJARA	10	MELILLA	15
TOLEDO	30	MURCIA	194
CASTILLA Y LEÓN	131	MURCIA	194
ÁVILA	9	NAVARRA	26
BURGOS	26	NAVARRA	26
LEÓN	20	PAÍS VASCO	42
PALENCIA	7	ARABA/ÁLAVA	7
SALAMANCA	22	GIPUZKOA	17
SEGOVIA	4	BIZKAIA	18
SORIA	4	TOTAL	4.685
VALLADOLID	33		
ZAMORA	6		

MENORES EXTRANJEROS NO TUTELADOS Y FUGADOS

TABLA 4.3.1-1		TABLA 4.3.3-1	
Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por edad		Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, totales. Distribución por año de desaparición	
EDAD	TOTAL	AÑO DENUNCIA	TOTAL
12 o menos	11	ANT 2016	538
13	12	2016	296
14	23	2017	1.086
15	57	2018	4.053
16	115	2019	2.042
17	134	2020	352
TOTAL	352	TOTAL	8.367

TABLA 4.3.2-1			
Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por nacionalidad			
NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
MARRUECOS	172	SENEGAL	1
ARGELIA	97	FRANCIA	1
GUINEA	30	SIRIA	1
MALÍ	10	NORUEGA	1
COSTA DE MARFIL	8	GUINEA ECUATORIAL	1
DESCONOCIDO	5	PARAGUAY	1
RUMANIA	4	TOTAL	352
CAMERÚN	4		
MONTENEGRO	4		
GHANA	3		
RUSIA	2		
SIERRA LEONA	2		
AFGANISTÁN	1		
REINO UNIDO	1		
PORTUGAL	1		
ITALIA	1		
ALBANIA	1		

TABLA 4.3.4-1
Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por sexo

HOMBRE	334
MUJER	18
TOTAL	352

TABLA 4.3.5-1
Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020, distribución por provincias

ANDALUCÍA	213	CASTILLA Y LEÓN	2
CÁDIZ	67	VALLADOLID	1
ALMERÍA	63	SORIA	1
GRANADA	30	COMUNIDAD DE MADRID	2
MÁLAGA	29	MADRID	2
SEVILLA	17	COMUNITAT VALENCIANA	46
HUELVA	6	ALICANTE/ALACANT	33
CÓRDOBA	1	VALENCIA/VALÈNCIA	13
ARAGÓN	3	DESCONOCIDO	2
ZARAGOZA	3	DESCONOCIDO	2
ASTURIAS	1	EXTREMADURA	1
ASTURIAS	1	BADAJOZ	1
BALEARES	8	GALICIA	1
BALEARS (ILLES)	8	CORUÑA (A)	1
CANARIAS	32	LA RIOJA	2
PALMAS (LAS)	30	RIOJA (LA)	2
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2	MELILLA	4
CANTABRIA	4	MELILLA	4
CANTABRIA	4	MURCIA	28
CASTILLA LA MANCHA	3	MURCIA	28
CIUDAD REAL	1	TOTAL	352
TOLEDO	1		
GUADALAJARA	1		

TABLA 4.3.5-2

**Menores extranjeros no tutelados y fugados de centro de protección, durante el año 2020,
distribución por localidad**

LOCALIDAD	TOTAL	LOCALIDAD	TOTAL
SAN ROQUE (CÁDIZ)	47	PUERTO DEL ROSARIO (PALMAS (LAS))	2
ALICANTE/ALACANT (ALICANTE/ALACANT)	31	LOGROÑO (RIOJA (LA))	2
TORREMOLINOS (MÁLAGA)	21	MADRID (MADRID)	2
ALMERIA (ALMERÍA)	21	SERON (ALMERÍA)	2
TINAJO (PALMAS (LAS))	15	DESCONOCIDO (DESCONOCIDO)	2
CHIRIVEL (ALMERÍA)	15	ABANILLA (MURCIA)	2
HUERCAL-OVERA (ALMERÍA)	14	TACORONTE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)	1
GRANADA (GRANADA)	14	VILLAMARTIN (CÁDIZ)	1
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)(SEVILLA)	13	AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)	1
MURCIA (MURCIA)	11	OLIAS DEL REY (TOLEDO)	1
ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)	9	DURCAL (GRANADA)	1
TELDE (PALMAS (LAS))	6	OVIEDO (ASTURIAS)	1
ZUBIA (LA)(GRANADA)	6	CORUÑA (A)(CORUÑA (A))	1
LUBRIN (ALMERÍA)	6	BADAJOZ (BADAJOZ)	1
ALBORACHE (VALENCIA/VALÈNCIA)	6	VALLADOLID (VALLADOLID)	1
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)(PALMAS (LAS))	6	BORNOS (CÁDIZ)	1
CHIPIONA (CÁDIZ)	5	VILLENA (ALICANTE/ALACANT)	1
SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	5	POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)	1
HUELVA (HUELVA)	5	SORIA (SORIA)	1
ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	4	BOSQUE (EL)(CÁDIZ)	1
CARTAMA (MÁLAGA)	4	TEGUESTE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)	1
VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA/VALÈNCIA)	4	ARCHIDONA (MÁLAGA)	1
MELILLA (MELILLA)	4	DENIA (ALICANTE/ALACANT)	1
ALGECIRAS (CÁDIZ)	4	REOCIN (CANTABRIA)	1
PALMA DE MALLORCA (BALEARS (ILLES))	3	VALENCIA (VALENCIA/VALÈNCIA)	1
ZARAGOZA (ZARAGOZA)	3	ALGUAZAS (MURCIA)	1
LUISIANA (LA)(SEVILLA)	3	VERA (ALMERÍA)	1
ARMILLA (GRANADA)	3	ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
FELANITX (BALEARS (ILLES))	3	DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	1
ZAGRA (GRANADA)	3	ARUCAS (PALMAS (LAS))	1
GOR (GRANADA)	3	MALAGA (MÁLAGA)	1
SANTANDER (CANTABRIA)	3	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	1
JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	3	ECIJA (SEVILLA)	1
PURCHENA (ALMERÍA)	2	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)(CÁDIZ)	1
ALBOX (ALMERÍA)	2	LEPE (HUELVA)	1
GANDIA (VALENCIA/VALÈNCIA)	2	TOTAL	352
SANT ANTONI DE PORTMANY (BALEARS (ILLES))	2		

DENUNCIAS CESADAS

TABLA 4.4.1-1 Denuncias cesadas durante el año 2020, comparación con 2019		
DURACIÓN DESAPARICIÓN	2020	2019
< 48 horas	6.159	9.333
2 - 4 días	2.478	3.880
5 - 7 días	1.799	2.692
8 - 14 días	1.557	2.411
15 - 30 días	1.255	1.879
31 - 90 días	1.320	1.747
91 - 180 días	639	868
más de 180	2.530	2.070
TOTAL	17.737	24.880

TABLA 4.4.2-1 Denuncias cesadas durante el año 2020, motivos de cese		
DATOS INCORRECTOS	Los datos de la denuncia son incorrectos	588
DESAPARICIÓN MANTENIDA VOLUNTARIAMENTE	Desaparición mantenida voluntariamente	493
DENUNCIA EXPIRADA	Edad del desaparecido superior a 110 años	10
	Menor ha alcanzado la mayoría de edad	315
	Trascurrido periodo tutela	23
FALLECIMIENTO	Muerte accidental	21
	Muerte natural	48
	Muerte sin causa evidente	23
	Muerte violenta	11
	Suicidio	64
LOCALIZADADO FFCCSS	Detenido	194
	Localizado por FFCCSS	1.915
INGRESADO CENTRO	Ingresado en centro penitenciario	44
	Internado en centro hospitalario o psiquiátrico	235
PETICIÓN DENUNCIANTE	Petición de cese del denunciante tras verificación	3.858
REINTEGRO EN CENTRO O DOMICILIO	Reintegro en Centro de menores	1.679
	Reintegro en Centro educativo	194
	Reintegro paterno	434
	Reintegro voluntario	5.016
	Pendiente de catalogar (no incluido en porcentaje)	2.572
	TOTAL	17.737

EPISODIOS DE REINCIDENCIA

TABLA 4.5.1-1
Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
ESPAÑA	4.915	SENEGAL	4
MARRUECOS	780	SUIZA	4
ARGELIA	240	PAKISTÁN	4
RUMANIA	174	DESCONOCIDO	4
COLOMBIA	125	PAÍSES BAJOS	4
BOLIVIA	59	ALBANIA	3
REINO UNIDO	40	LITUANIA	3
BRASIL	39	FILIPINAS	3
ECUADOR	39	CHILE	3
PERÚ	34	INDIA	3
ARGENTINA	32	MÉXICO	2
VENEZUELA	28	SIRIA	2
PARAGUAY	23	REGIÓN DEL SAHARA OCCIDENTAL	2
BULGARIA	22	CAMERÚN	2
REPÚBLICA DOMINICANA	22	BOSNIA Y HERZEGOVINA	1
ITALIA	20	GHANA	1
GUINEA	19	CHAD	1
RUSIA	18	PANAMÁ	1
NICARAGUA	17	SERBIA	1
ALEMANIA	16	ERITREA	1
PORTUGAL	15	LUXEMBURGO	1
UCRANIA	15	ESLOVAQUIA	1
URUGUAY	15	VIETNAM	1
SIERRA LEONA	13	AUSTRALIA	1
CHINA	12	LIBIA	1
HONDURAS	12	INDONESIA	1
HUNGRÍA	11	CROACIA	1
NORUEGA	10	IRÁN	1
GUINEA ECUATORIAL	10	SUECIA	1
FRANCIA	9	REPÚBLICA DEL CONGO	1
ESTADOS UNIDOS	9	CUBA	1
NIGERIA	9	DINAMARCA	1
GAMBIA	8	BAHAMAS	1
ETIOPÍA	7	KENIA	1
POLONIA	7	GUINEA-BISSAU	1
EL SALVADOR	6	LETONIA	1
COSTA DE MARFIL	5	TOTAL	6.905
MALÍ	5		

TABLA 4.5.2-1
Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por tipología de desaparición

	VOLUNTARIA	INVOLUNTARIA	FORZOSA	SIN CATALOGAR
SUSTRACCIÓN DE MENORES			7	
ÁMBITO DELICTIVO			10	
EXPULSADO DEL HOGAR			0	
CATÁSTROFES			7	
PERSONA CON DETERIORO COGNITIVO			14	
ACCIDENTES			27	
SIN CAUSA APARENTE			236	
ADULTOS (AUSENCIA INTENCIONADA)	453			
MENORES (HUIDOS)	926			
MENORES (CENTROS DE ACOGIDA)	1971			
SIN CATALOGAR				3.254
TOTAL	3.350	284	17	3.524

TABLA 4.5.3-1
Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por sexo

SEXO	TOTAL
HOMBRE	4.063
MUJER	2.841
DESCONOCIDO	1
TOTAL	6.905

TABLA 4.5.5-1
Episodios de reincidencia durante 2020, duración de las desapariciones

DURACIÓN	CASOS CESADOS
< 48 horas	2.710
2 - 4 días	1.090
5 - 7 días	747
8 - 14 días	663
15 - 30 días	470
31 - 90 días	411
91 - 180 días	143
más de 180	90
TOTAL (solo denuncias cesadas)	6.324

TABLA 4.5.4-1
Episodios de reincidencia durante 2020, distribución por edad

EDAD	NUMERO DE CASOS
Menor de 13	102
13 - 17	5.419
18 - 35	663
36 - 64	597
Mayor de 65	124
TOTAL	6.905

TABLA 4.5.6-1
Episodios de reincidencia durante 2020, distribución provincial

PROVINCIA	CASOS	PROVINCIA	CASOS
ANDALUCÍA	852	CATALUÑA	493
ALMERÍA	108	BARCELONA	333
CÁDIZ	129	GIRONA	66
CÓRDOBA	73	LLEIDA	32
GRANADA	130	TARRAGONA	62
HUELVA	24	CEUTA	12
JAÉN	40	CEUTA	12
MÁLAGA	205	COMUNIDAD DE MADRID	551
SEVILLA	143	MADRID	551
ARAGÓN	348	COMUNITAT VALENCIANA	678
HUESCA	35	ALICANTE/ALACANT	259
TERUEL	3	CASTELLÓN/CASTELLÓ	64
ZARAGOZA	310	VALENCIA/VALÈNCIA	355
ASTURIAS	148	DESCONOCIDO	52
ASTURIAS	148	DESCONOCIDO	52
BALEARES	393	EXTREMADURA	31
BALEARS (ILLES)	393	BADAJOZ	21
CANARIAS	1820	CÁCERES	10
PALMAS (LAS)	1423	GALICIA	301
SANTA CRUZ DE TENERIFE	397	CORUÑA (A)	80
CANTABRIA	57	LUGO	37
CANTABRIA	57	OURENSE	59
CASTILLA LA MANCHA	297	PONTEVEDRA	125
ALBACETE	60	LA RIOJA	155
CIUDAD REAL	56	RIOJA (LA)	155
CUENCA	22	MELILLA	7
GUADALAJARA	111	MELILLA	7
TOLEDO	48	MURCIA	165
CASTILLA Y LEÓN	491	MURCIA	165
ÁVILA	60	NAVARRA	21
BURGOS	71	NAVARRA	21
LEÓN	45	PAÍS VASCO	33
PALENCIA	12	GIPUZKOA	14
SALAMANCA	44	BIZKAIA	19
SEGOVIA	48	TOTAL	6.905
SORIA	9		
VALLADOLID	165		
ZAMORA	37		

DESAPARECIDOS EN EL EXTRANJERO

TABLA 4.6.1-1

**Desaparecidos en el extranjero en 2020,
estado de las desapariciones**

ESTADO	CASOS
ACTIVA	106
CESADA	558
TOTAL	664

TABLA 4.6.1-2

Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por nacionalidad

PAÍS	CASOS	PAÍS	CASOS
FRANCIA	104	CHILE	5
DESCONOCIDO	86	SUECIA	4
REINO UNIDO	66	FILIPINAS	4
MARRUECOS	33	BOLIVIA	4
ALEMANIA	33	PANAMÁ	3
PORTUGAL	27	CUBA	3
MÉXICO	26	RUMANIA	3
BRASIL	25	GRECIA	3
SUIZA	24	CHINA	2
ITALIA	23	GUINEA ECUATORIAL	2
ESTADOS UNIDOS	20	EL SALVADOR	2
COLOMBIA	16	UCRANIA	2
PERÚ	15	COSTA RICA	2
VENEZUELA	13	ARGELIA	2
REPÚBLICA DOMINICANA	13	URUGUAY	2
ECUADOR	10	MALASIA	2
BÉLGICA	9	DINAMARCA	2
ARGENTINA	9	MOZAMBIQUE	2
IRLANDA	8	NORUEGA	2
TAILANDIA	7	SERBIA	1
PAÍSES BAJOS	7	MALÍ	1
INDIA	6	ESLOVENIA	1
NEPAL	6	AUSTRALIA	1

...

TABLA 4.6.1-2**Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por nacionalidad**

PAÍS	CASOS	PAÍS	CASOS
HONDURAS	1	LUXEMBURGO	1
NICARAGUA	1	INDONESIA	1
BENÍN	1	TURQUÍA	1
ANGOLA	1	QATAR	1
HAITÍ	1	UGANDA	1
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1	GUINEA	1
BULGARIA	1	VANUATU	1
GUATEMALA	1	REPÚBLICA CHECA	1
SENEGAL	1	CAMBOYA	1
CANADÁ	1	ANDORRA	1
SUDÁN DEL SUR	1	ISRAEL	1
POLONIA	1	TOTAL	664

TABLA 4.6.1-3**Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por sexo**

SEXO	TOTAL
DESCONOCIDO	14
HOMBRE	439
MUJER	211
TOTAL	664

TABLA 4.6.2-1

DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN EN 2019	DESAPARECIDOS POR 1M HABITANTES
ESPAÑA	23.988
ALEMANIA	119.629
ITALIA	15.209
IRLANDA	9.494
ESLOVAQUIA	4.626

TABLA 4.6.1-4**Desaparecidos en el extranjero en 2020, distribución por edad**

EDAD	CASOS
< 13	19
13 - 17	11
18 - 35	220
36 - 64	197
51-64	78
65 o más	54
Desconocido	85
TOTAL	664

ALERTAS PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB

TABLA 4.7-1

Publicaciones en la página web del CNDES, estado de las desapariciones

ESTADO	CASOS
ACTIVA	134
MENOR EXTRANJERO NO TUTELADO	35
FUGADO	
CESADA	363
TOTAL	532

TABLA 4.7-3

Publicaciones en la página web del CNDES, duración de las desapariciones

DURACIÓN	CASOS
< 48 horas	71
2 - 4 días	54
5 - 7 días	46
8 - 14 días	40
15 - 30 días	56
31 - 90 días	39
91 - 180 días	21
más de 180	36
TOTAL (solamente denuncias cesadas)	363

TABLA 4.7-2

Publicaciones en la página web del CNDES, edad

EDAD	CASOS
Menor de 13	11
13 - 17	173
18 - 35	105
36 - 64	179
65 o más	64
TOTAL	532

TABLA 4.7-4

Publicaciones en la página web del CNDES, motivos de cese

MOTIVO DE CESE	CASOS
DATOS INCORRECTOS	13
DESAPARICIÓN VOLUNTARIAMENTE	20
DENUNCIA EXPIRADA	2
FALLECIMIENTO	27
LOCALIZADADO FFCCSS	96
INGRESADO CENTRO	6
PETICIÓN DENUNCIANTE	70
REINTEGRO EN CENTRO O DOMICILIO	86
PENDIENTE DE CATALOGAR	43
TOTAL (solamente denuncias cesadas)	363

TABLA 4.7-5

Publicaciones en la página web del CNDES, provincia de las desapariciones

PROVINCIA	CASOS	PROVINCIA	CASOS
ANDALUCÍA	112	CATALUÑA	12
ALMERÍA	10	BARCELONA	11
CÁDIZ	9	GIRONA	1
CÓRDOBA	7	LLEIDA	0
GRANADA	3	TARRAGONA	0
HUELVA	37	CEUTA	0
JAÉN	16	CEUTA	0
MÁLAGA	16	COMUNIDAD DE MADRID	79
SEVILLA	14	MADRID	79
ARAGÓN	30	COMUNITAT VALENCIANA	51
HUESCA	2	ALICANTE/ALACANT	30
TERUEL	6	CASTELLÓN/CASTELLÓ	4
ZARAGOZA	22	VALENCIA/VALÈNCIA	17
ASTURIAS	8	DESCONOCIDO	16
ASTURIAS	8	DESCONOCIDO	16
BALEARS (ILLES)	63	EXTREMADURA	5
BALEARS (ILLES)	63	BADAJOZ	3
CANARIAS	20	CÁCERES	2
PALMAS (LAS)	17	GALICIA	28
SANTA CRUZ DE TENERIFE	3	CORUÑA (A)	10
CANTABRIA	4	LUGO	1
CANTABRIA	4	OURENSE	16
CASTILLA LA MANCHA	26	PONTEVEDRA	1
ALBACETE	1	LA RIOJA	5
CIUDAD REAL	8	RIOJA (LA)	5
CUENCA	1	MELILLA	0
GUADALAJARA	11	MELILLA	0
TOLEDO	5	MURCIA	11
CASTILLA Y LEÓN	27	MURCIA	11
ÁVILA	2	NAVARRA	4
BURGOS	2	NAVARRA	4
LEÓN	10	PAÍS VASCO	31
PALENCIA	1	ARABA/ÁLAVA	4
SALAMANCA	3	GIPUZKOA	9
SEGOVIA	1	BIZKAIA	18
SORIA	1		
VALLADOLID	6		
ZAMORA	1		

CADÁVERES SIN IDENTIFICAR

TABLA 4.8-1 Cadáveres registrados en PDyRH	
CADÁVERES EN PDyRH	
CADÁVERES IDENTIFICADOS	782
CADÁVERES SIN IDENTIFICAR	3.236
TOTAL	4.018

TABLA 4.8-2 Cadáveres registrados en PDyRH, distribución anual			
AÑO	CADÁVERES-RESTOS IDENTIFICADOS	CADÁVERES- RESTOS HALLADOS	CADÁVERES SIN IDENTIFICAR
1968/2009 ¹⁴	217	2.702	2.485
2010	21	77	56
2011	62	130	68
2012	73	158	85
2013	60	106	46
2014	59	107	48
2015	54	111	57
2016	36	70	34
2017	54	134	80
2018	73	203	130
2019	51	120	69
2020	22	100	78
TOTAL	782	4.018	3.236

¹⁴ De los años 2010 al 2020, en el Sistema PDyRH están reflejados tanto los cadáveres sin identificar como los cadáveres identificados, dado que 2010 fue el año de la puesta en marcha del Sistema. Sin embargo con anterioridad a ese año, es decir desde 1968 a 2009, sólo se incluyeron en el Sistema PDyRH los cadáveres sin identificar.

El dato de los cadáveres identificados hallados entre 1968 y 2009, hace referencia a los cadáveres identificados correspondientes a ese periodo de tiempo desde la puesta en marcha del Sistema PDyRH.

TABLA 4.8-3 Cadáveres registrados entre 2010-2020, distribución por provincias		
PROVINCIA	CADÁVERES IDENTIFICADOS	TOTAL CADÁVERES
MADRID	130	206
CÁDIZ	42	111
MÁLAGA	40	97
VALENCIA	36	60
BARCELONA	24	66
LAS PALMAS	24	60
CASTELLÓN	24	30
ILLES BALEARS	21	56
ALICANTE	20	49
ALMERÍA	19	103
CORUÑA (A)	19	26
SANTA CRUZ DE TENERIFE	18	26
MELILLA	17	47
SEVILLA	14	28
MURCIA	13	43
GRANADA	12	52
TARRAGONA	10	18
OTRAS PROVINCIAS	82	238
TOTAL	565	1.316

TABLA 4.8-4 Cadáveres registrados entre 2010-2020, distribución por lugar del hallazgo		
LUGAR DEL HALLAZGO	CADÁVERES IDENTIFICADOS	TOTAL CADÁVERES
PLAYA O LITORAL	57	159
TERRENO RURAL ABIERTO	45	91
AGUAS INTERIORES	39	117
DESCAMPADO URBANO	29	58
MAR TERRITORIAL	28	128
CENTRO MÉDICO	27	55
PISO	27	50
VÍA PÚBLICA URBANA	21	38
DOMICILIO JURÍDICO/OFICINA	21	27
ESPACIO HABITABLE	20	35
TERRENO RURAL	18	32
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA	15	25
PARQUE O JARDÍN URBANO	15	30
AGUAS INTERNACIONALES	14	85
PLAYA	13	36
OTROS LUGARES	176	350
TOTAL	565	1.316

TABLA 5.1.
POBLACIÓN EN ESPAÑA 2020. FUENTE INE

CCAA	PROVINCIA	HABITANTES	CCAA	PROVINCIA	HABITANTES
ANDALUCÍA	Almería	727.945	CATALUÑA	Barcelona	5.743.402
	Cádiz	1.244.049		Girona	781.788
	Córdoba	781.451		Lleida	438.517
	Granada	919.168		Tarragona	816.772
	Huelva	524.278	COMUNITAT VALENCIANA	Alicante/ Alacant	1.879.888
	Jaén	631.381		Castellón/ Castelló	585.590
	Málaga	1.685.920		Valencia/ València	2.591.875
	Sevilla	1.950.219			
ARAGÓN	Huesca	222.687	EXTREMADURA	Badajoz	672.137
	Teruel	134.176		Cáceres	391.850
	Zaragoza	972.528	GALICIA	Coruña (A)	1.121.815
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	Asturias	1.018.784		Lugo	327.946
BALEARS (ILLES)	Balears (Illes)	1.171.543		Ourense	306.650
CANARIAS	Palmas (Las)	1.131.065		Pontevedra	945.408
	Santa Cruz de Tenerife	1.044.887	MADRID (COMUNIDAD DE)	Madrid	6.779.888
CANTABRIA	Cantabria	582.905			
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	157.664	MURCIA (REGIÓN DE)	Murcia	1.511.251
	Burgos	357.650	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	Navarra	661.197
	León	456.439	PAÍS VASCO	Araba/Álava	333.940
	Palencia	160.321		Gipuzkoa	727.121
	Salamanca	329.245		Bizkaia	1.159.443
	Segovia	153.478	RIOJA (LA)	Rioja (La)	319.914
	Soria	88.884			
	Valladolid	520.649	CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	Ceuta	84.202
	Zamora	170.588			
CASTILLA - LA MANCHA	Albacete	388.270	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Melilla	87.076
	Ciudad Real	495.045			
	Cuenca	196.139			
	Guadalajara	261.995			
	Toledo	703.772			

